

LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAE

DATOS 2023



Este informe ha sido elaborado para Emakunde por



Generoko Aholkularitza
Consultoría de Género
— EDE —

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	5
2. METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO	7
2.1. FASES DE TRABAJO	7
2.2. PARTICIPANTES	9
2.3. CRITERIOS DE PRIORIDAD EN EL TRABAJO DE CAMPO	10
2.4. FORMA DE PARTICIPACIÓN	11
2.5. CONTENIDO DE LA CONSULTA	11
2.6. LIMITACIONES DE LA CONSULTA.....	13
3. LA RESPUESTA ANTE LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAE	14
3.1. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DEL GOBIERNO VASCO	14
Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	15
Servicio de atención a la víctima (SAV)	19
Centro Coordinados de Violencia Contra la Mujer (CCVCM)	22
Acompañamiento integral en el ámbito judicial a mujeres víctimas de violencia de género (programa Zurekin)	25
Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	25
Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género	28
Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública de Etxebide	31
Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	34
Atención Primaria	37
Urgencias Hospitalarias	40
Renta de Garantía de Ingresos (RGI).....	42
Programa de Intermediación Sociolaboral	45
Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	48
Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	50
3.2. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DE LAS DIPUTACIONES FORALES.....	55
Servicio de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	56
Centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	64
Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista.....	72
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista.....	78
Servicio de atención psicosocial educativa.....	85
Otros programas especializados	90
3.3. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DE LOS AYUNTAMIENTOS.....	97
Servicio de información, valoración y diagnóstico especializado (Servicio Social de Base)	98
Servicio de alojamiento – Pisos de acogida	105

Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista.....	116
4. ANALISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES: GASTO, NÚMERO DE PROFESIONALES Y NÚMERO DE PLAZAS.	121
4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO.....	121
4.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES	125
4.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	130
4.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TODOS LOS RECURSOS DE ATENCIÓN	135
5. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES: CASOS ATENDIDOS Y PERFIL DE LAS MUJERES	136
5.1. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO.....	136
5.2. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES	147
5.3. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS MUNICIPALES	156
6. ANALISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES.....	164
6.1. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DEL GOBIERNO VASCO	164
6.2. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES	171
6.3. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS MUNICIPALES	178
7. CONCLUSIONES	184
8. HISTÓRICO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES: NÚMERO DE PROFESIONALES, GASTO Y CASOS ATENDIDOS	189
8.1. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO:.....	189
8.2. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES:	195
8.3. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS MUNICIPALES:	196
9. ANEXOS.....	197
9. 1. LISTADO DE AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES	197

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Este trabajo tiene por finalidad analizar la respuesta ante la violencia machista contra las mujeres por parte de las diferentes instituciones en la CAE.

Tal y como establece la actual Ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en su artículo 51.5 “la Administración de la Comunidad Autónoma, a través de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y en colaboración con las instituciones implicadas, ha de realizar periódicamente evaluaciones de la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los recursos y programas existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi en materia de violencia machista contra las mujeres, que permita disponer de un mapa actualizado de recursos de atención, que sirva para establecer las coberturas asistenciales necesarias” así como “identificar los grupos de mujeres que no acceden o tienen dificultades para acceder a ellos”.

En coherencia con dicho mandato el Instituto ha realizado diferentes informes y evaluaciones periódicas (<http://www.emakunde.euskadi.eus/violencia/-/informacion/evaluacion/>).

Además, en el marco del *II Acuerdo Interinstitucional para la mejora de la atención de mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual* <http://www.emakunde.euskadi.eus/violencia/-/informacion/coordinacion-cooperacion/>, se creó un Grupo de Sistemas de Información (GSI) que desde 2013 viene trabajando sobre un sistema de indicadores orientado a homogeneizar los criterios de recogida de información en relación con la atención a víctimas desde los distintos recursos públicos, lo que en última instancia contribuirá a mejorar los diagnósticos.

En 2015 la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional acordó y se comprometió a facilitar a Emakunde datos en relación con dichos indicadores. A partir de ese momento se puso en marcha un proceso anual de recogida de información cuantitativa y apoyo a las distintas instituciones públicas implicadas en dicho acuerdo para facilitar su trabajo de volcado de información.

En el **2023** se ha puesto de nuevo en marcha la recogida de datos para la actualización de dichos indicadores. Al igual que en consultas pasadas, la recogida de información se centra, por un lado, en unos indicadores básicos en relación con las características generales de los recursos de atención (gasto, personal y número de plazas en los recursos residenciales) y, por otro lado, en el volumen y perfil de las mujeres atendidas en dichos recursos.

Al igual que los años anteriores, se ha llevado a cabo el monitoreo para garantizar la recogida de los datos acordados, así como para registrar y solventar aquellas incidencias que puedan surgir a lo largo de este proceso¹.

Es preciso señalar que la recogida de información cuantitativa compromete a todas las instituciones públicas (Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos) que cuentan con servicios o

¹ Para más información en relación con el trabajo de campo pueden consultarse la ficha técnica del trabajo de recogida de datos en la que se describe detalladamente el proceso seguido y las incidencias del trabajo de campo.

recursos dirigidos a víctimas de la violencia machista contra las mujeres en el marco de la pareja o la expareja; violencia en el ámbito intrafamiliar (excepto la ejercida por parte de la pareja o expareja); violencia sexual (ejercida por varones que no pertenecen al ámbito familiar). Además, se han empezado a recoger otras formas de violencia, en concreto trata con fines de explotación sexual, matrimonios forzados y mutilación genital femenina (tipos de violencia que señala el Acuerdo de Estambul).

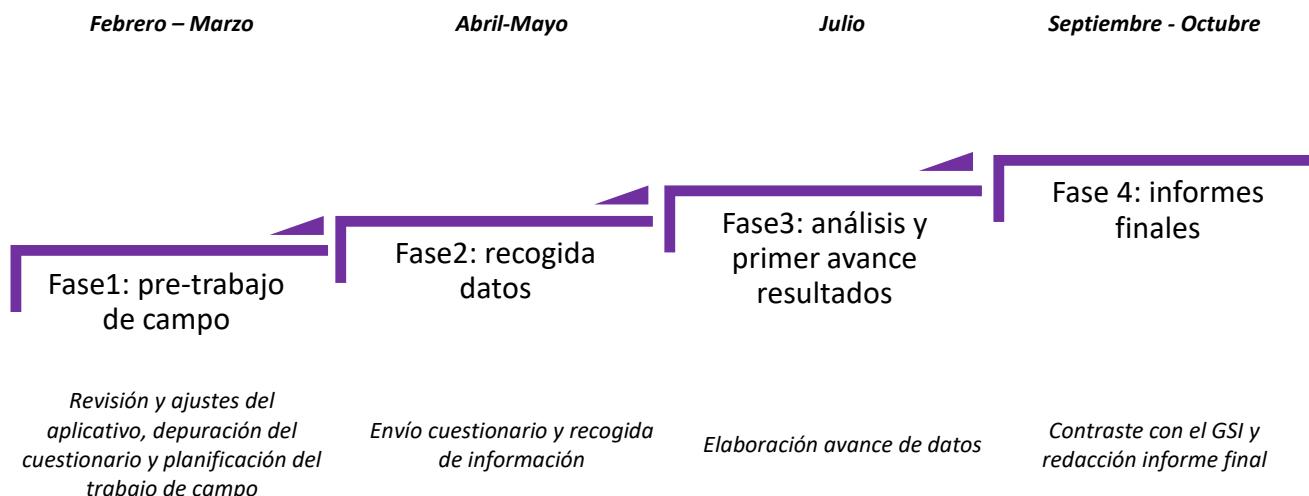
Con todo, la finalidad del estudio puede desplegarse en los siguientes objetivos concretos:

- Recoger datos estandarizados en relación con el alcance de la atención a víctimas de violencia contra las mujeres que realizan las distintas instituciones públicas de la CAE, que permitan cuantificar el volumen de personas usuarias o beneficiarias de cada tipo de recurso, así como describir perfiles.
- Recoger datos sobre una serie de indicadores con los que medir la inversión y características de los recursos para víctimas de violencia contra las mujeres (en términos de personal, formación, gasto y plazas residenciales).
- Ofrecer al conjunto de instituciones implicadas en la atención a estas víctimas una fotografía de la respuesta institucional en la CAE que facilite la reflexión compartida y la identificación de aspectos críticos y áreas de mejora.
- Ofrecer una visión sobre la evolución de los casos atendidos por estos recursos a lo largo de los últimos años.

2. METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO

2.1. FASES DE TRABAJO

A continuación, se detalla la metodología y el proceso de trabajo desarrollado:



Fase1: pre-trabajo de campo

Durante esta fase se han desarrollado las tareas propias de la preparación y planificación del trabajo de campo.

Por un lado, y de cara a facilitar la recogida de datos, se ha desarrollado un intenso trabajo en la **revisión y depuración del nuevo aplicativo informático** que se ha diseñado ad-hoc para este trabajo. Este aplicativo no solo posibilita el almacenaje de datos, sino que también permite a las diferentes instituciones que participan en la recogida acceder a informes anuales sobre su institución, acceder a sus datos históricos, así como a datos comparativos con otras instituciones.

Además, desde este mismo aplicativo cada institución pueden editar y actualizar la información publicada en el mapa activo de geolocalización de recursos y servicios de atención a víctimas de violencia machista de la CAE, ubicado en la página web de Emakunde².

Por otro lado, se ha realizado una **depuración del cuestionario** que se utiliza para la recogida de datos actualizando y ajustando algunos de sus contenidos en base a las incidencias registradas en el trabajo de campo del año anterior.

Además, durante esta fase de trabajo se han desarrollado otras tareas como la formación del equipo responsable del desarrollo del trabajo de campo, la puesta a punto de las bases de datos en relación con las personas de contactos, teléfonos, correos, etc.

² Puede consultarse en: <https://www.emakunde.euskadi.eus/u72-20021/es/x57aEAIWar/comunvJSP/x57avMapaRecursos.do?locale=es>

Fase2: recogida datos

El trabajo de campo se ha desarrollado entre el 17 de marzo y el 10 de mayo de 2024.

La técnica de recogida de datos principal utilizada ha sido el *uestionario online autoadministrado*. Este cuestionario consta de dos partes diferentes, una relativa a las características generales de los recursos y otra centrada en la atención de casos.³ Cada una de las instituciones ha llenado tantos cuestionarios como recursos de atención a víctimas de violencia machista dispone su institución.

Fase3: análisis y primer avance

Una vez finalizado el trabajo de campo se ha desarrollado un primer avance que incluye los principales datos recogidos para los recursos de Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales.

Fase 4: informes finales:

Tras el análisis del conjunto de la información recogida se ha elaborado el primer borrador del informe final. Este borrador se ha complementado con una consulta cualitativa desarrollada con los miembros del Grupo de Sistemas de Información (GSI). Concretamente se ha llevado a cabo una sesión (el 13 de noviembre de 2024 en la sede central de Emakunde en Vitoria-Gasteiz). En esta sesión, además de presentar los principales resultados del análisis ha permitido contrastar los resultados obtenidos, así como intercambiar impresiones sobre los mismos.

Tras el contraste y la recogida de información cualitativa complementaria se ha procedido a cerrar el informe final.

³ Para más información ver apartado sobre contenido de la consulta, en el punto 2.5. del apartado de Metodología y proceso de trabajo.

2.2. PARTICIPANTES

Como se ha dicho en la introducción, la recogida de información cuantitativa compromete a todas las instituciones públicas señaladas en el siguiente cuadro en relación con todos los servicios o recursos con los que cuentan dirigidos a mujeres víctimas de las violencias contra las mujeres recogidas en el III Acuerdo Interinstitucional. En concreto, las instituciones consultadas y los recursos objeto de estudio son los siguientes:

INSTITUCIÓN		SERVICIOS/ RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	PARTICIPACIÓN					
GOBIERNO VASCO	DPTO. DE SEGURIDAD		Asistencia policial (infracciones penales) y servicios de seguridad y protección a víctimas (equipos especializados de VG/VD).	Sí				
	DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA		Servicio de atención a la víctima (SAV)	Sí			
		VICECONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES		Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	Sí			
	DPTO. DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE		Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	Sí				
			Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	Sí				
	DPTO. DE SALUD		Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública de Etxebide	Sí				
			Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	Sí				
	DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO		Asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC) en casos de violencia machista.	Sí				
			Asistencia sanitaria en urgencias hospitalarias en casos de violencia machista.	Sí				
	DPTO. DE EDUCACIÓN		Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	Sí				
			Programa de Intermediación Sociolaboral	Sí				
			Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	Sí				
			Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas (universitarias)	Sí				
			Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas	Sí				
			Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	Sí				
DIPUTACIONES FORALES (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa)			DFA	DFB	DFG			
			Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	Sí	Si	Sí		
			Centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	Sí	Sí	Sí		
			Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de violencia machista	Sí	Sí	Sí		
			Servicio de atención psicológica de las situaciones de violencia machista	Sí	Sí	Sí		
			Servicio de atención psicosocial educativa	Sí	Sí	Sí		
AYUNTAMIENTOS (251 ayuntamientos)			Otros programas especializados	No	Sí	Sí		
			Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	Sí	Sí	Sí		
			Servicios de alojamiento- Piso de acogida	Sí	Sí	Sí		
			Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de violencia machista	No procede	Sí	No procede		
			Servicio de atención psicológica de las situaciones de violencia machista	No procede	Sí	No procede		

Nota:

AYUNTAMIENTOS: El número de recursos con los que cuentan unas y otras instituciones locales es variado. Por ejemplo, un ayuntamiento puede ofrecer únicamente el Servicio Social de Base mientras que otro puede llegar a tener cuatro recursos (SSB, Pisos de acogida, Servicio de atención psicológica y Servicio de asesoramiento jurídico).

En el caso de los ayuntamientos, el 77,8% de los municipios considerados prioritarios por su elevado volumen de población (un total de 35 municipios) han participado en la consulta. Asimismo, han aportado información 36 municipios clasificados como de importancia media y 119 de importancia baja. En total, **190 municipios han participado, lo que equivale al 75,7% de los ayuntamientos vascos.**

En comparación con años anteriores, la participación de los ayuntamientos ha disminuido, siendo especialmente notable este descenso en el caso de los ayuntamientos de Bizkaia.

Datos 2024	Total	Participación	% Participación
Ayuntamientos con un volumen de población ALTO	45	35	77,8
<i>Araba</i>	9	9	100,0
<i>Bizkaia</i>	16	12	75,0
<i>Gipuzkoa</i>	20	14	70,0
Ayuntamientos con un volumen de población MEDIO	47	36	76,6
<i>Araba</i>	14	12	85,7
<i>Bizkaia</i>	17	8	47,1
<i>Gipuzkoa</i>	16	16	100,0
Ayuntamientos con un volumen de población BAJO	159	119	74,8
<i>Araba</i>	28	19	67,9
<i>Bizkaia</i>	79	48	60,8
<i>Gipuzkoa</i>	52	52	100,0
TOTAL Ayuntamientos participantes	251	190	75,7
<i>Araba</i>	51	40	78,4
<i>Bizkaia</i>	112	68	60,7
<i>Gipuzkoa</i>	88	82	93,2

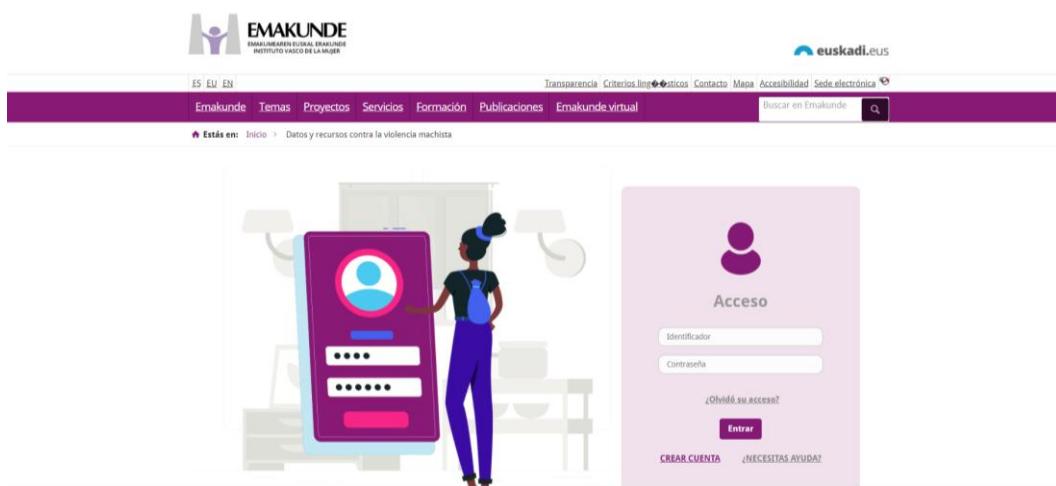
2.3. CRITERIOS DE PRIORIDAD EN EL TRABAJO DE CAMPO

Teniendo en cuenta la variedad de instituciones y recursos a consultar se ha establecido una estrategia para la recogida de datos que garantizara la participación de los agentes más relevantes. Así durante el proceso de recogida de información se priorizó asegurar la información sobre:

- Los **recursos del Gobierno Vasco**: Departamento de Trabajo y Empleo (Lanbide); Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (Viceconsejería de Justicia y Viceconsejería de Políticas Sociales); Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte (Viceconsejería de Vivienda); Departamento de Salud; Departamento de Seguridad; Departamento de Educación.
- Los **recursos de las tres Diputaciones Forales**: Diputación Foral de Araba; Diputación Foral de Bizkaia y Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Los **recursos de las tres capitales vascas**: Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.
- Los **recursos de los municipios con mayor volumen de población (volumen de población alto)**: En Bizkaia han sido los municipios de más de 15.000 habitantes, en Gipuzkoa los de más de 10.000 y en Araba los de más de 2.000. Los municipios seleccionados como prioritarios en cada territorio agrupan a más del 77,8% de la población de dicho territorio (el 75% en Bizkaia, el 70% en Gipuzkoa y el 100% en Araba).

2.4. FORMA DE PARTICIPACIÓN

Como se ha dicho, la técnica para la recogida de datos cuantitativos ha sido un cuestionario online autoadministrado diseñado ad hoc para tal efecto. La forma de cumplimentar este cuestionario ha sido a través de un aplicativo informático que Emakunde ha desarrollado específicamente. Se trata de un aplicativo informático fácil e intuitivo que permite no solo que las personas informantes sean autónomas en el volcado de sus respuestas sino también que todas las instituciones llamadas a participar vuelquen la información de manera homogénea.



Este nuevo aplicativo permite a las personas informantes contar con una devolución de datos ya que desde él pueden **descargar el informe** con los datos de sus recursos, así como **realizar análisis comparativos e incluso históricos** de sus servicios.

2.5. CONTENIDO DE LA CONSULTA

Como se ha dicho anteriormente, la consulta se orienta a recoger información sobre una serie de indicadores relacionados con las características generales de los recursos, así como sobre los casos de mujeres víctimas de violencia machista atendidos en dichos recursos (total de casos y total de casos nuevos).



Más concretamente, en relación con **los datos generales sobre el recurso se ha solicitado la siguiente información:**

DIMENSIONES	INDICADORES
PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas adscritas al recurso (hombres y mujeres) que realice labores de atención a víctimas de violencia contra las mujeres. - Número de personas adscritas al recurso (hombres y mujeres) con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres.
GASTO	<ul style="list-style-type: none"> - Gasto total del recurso en atención a víctimas de la violencia contra las mujeres. - Gasto total del Departamento/Área del que depende el recurso. - Proporción del gasto del recurso en atención a víctimas de violencia contra las mujeres sobre el total del gasto del Departamento/Área.
PLAZAS (solo para Diputaciones Forales y Ayuntamientos con recursos residenciales)	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de plazas en pisos disponibles para víctimas de violencia contra las mujeres (específicos o no). - N.º de plazas en pisos específicos para víctimas de violencia contra las mujeres. - Si es un Ayuntamiento, plazas exclusivas para el municipio o compartidos con otros municipios.

En relación con **los casos atendidos** se ha solicitado la siguiente información:

DIMENSIONES	INDICADORES
TOTAL CASOS ATENDIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Número total de mujeres víctimas atendidas en el recurso según forma de violencia - Número total de hijos e hijas de víctimas atendidas en el recurso
NUEVOS CASOS ATENDIDOS	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según forma de violencia -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según edad -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según nacionalidad -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según situación administrativa -Número de nuevas hijas e hijos de víctimas atendidos en el recurso

VARIABLES	INDICADORES PARA LOS TIPOS DE VIOLENCIA: PAREJA/EXPAREJA, INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIAS
NUEVOS CASOS SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA*	<ul style="list-style-type: none"> - Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según el principal tipo de violencia sufrida - Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según el tipo de violencia sufrida (una misma mujer puede sufrir más de un tipo de violencia)
NUEVOS CASOS SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR**	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según relación con el agresor.
NUEVOS CASOS SEGÚN EDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según edad
NUEVOS CASOS SEGÚN NACIONALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según nacionalidad
NUEVOS CASOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según lugar de nacimiento
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según situación administrativa
MUNICIPIO RESIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según municipio de residencia
DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según tenencia de discapacidad -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso con discapacidad según tipo de discapacidad
HIJOS E HIJAS A CARGO	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso con hijos e hijas a cargo -Número total de hijos e hijas menores de edad a cargo de las nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso -Número total de hijos e hijas mayores de edad a cargo de las nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso
PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES A CARGO	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso con personas adultas dependientes a cargo -Número total de personas adultas dependientes a cargo de las nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso -Número total de personas adultas dependientes a cargo de las nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según relación con las mujeres

* Únicamente se pregunta por el tipo de violencia a víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, así como en el ámbito intrafamiliar

**El apartado específico para otras formas de violencia no incluye esta variable, sino que se pregunta por la forma concreta de violencia sufrida por la mujer (mutilación genital, matrimonio forzoso o trata con fines de explotación sexual).

2.6. LIMITACIONES DE LA CONSULTA

Cabe señalar algunas limitaciones en el alcance de este estudio. Así, una de las principales limitaciones para el análisis exhaustivo de la información es la falta de datos desagregados (sobre todo en el caso de los ayuntamientos). Las instituciones no siempre cuentan con los datos que se solicitan (porque no registran esa información, porque la información que registran no coincide exactamente o no existe, porque no existe un registro informatizado que permita sacar rápidamente el dato, etc.) por lo que la interpretación de algunas desagregaciones debe realizarse con cautela.

Año tras año la calidad de los datos va mejorando, pero todavía hay datos que adolecen de una muestra insuficiente por lo que deberá tenerse especial cautela con la interpretación algunos indicadores a nivel municipal, donde la participación ha sido muy baja.

Además, para una correcta interpretación de los datos es necesario tener en cuenta algunas claves relevantes sobre los datos existentes y el tipo de información recogida:

- La mayor parte de los datos que se presentan en este informe se refieren al total de casos nuevos de mujeres atendidas por las diferentes instituciones en 2023, si bien también se muestran algunos datos en relación con el total de casos (aquellos dados de alta en 2022 y también los que se dieron de alta con anterioridad, pero siguen activos en el recurso).
- No todos los recursos registran el mismo tipo de información y, en algunos casos, los datos no se refieren al número de mujeres. Para una correcta interpretación de los datos será necesario prestar especial atención a las notas y observaciones que se presentan a lo largo del informe.
- En algunos casos se ha recogido información tanto de aquellos recursos o servicios que han sido creados específicamente para atender a mujeres víctimas de violencia (el servicio está exclusivamente destinado a estas mujeres) como aquellos servicios que, sin ser específicos de violencia contra las mujeres, atienden a mujeres que la han sufrido (el servicio puede estar destinado, por ejemplo, a la población en general pero algunos de los casos atendidos corresponden a violencia contra las mujeres). Este es el caso de algunos ayuntamientos que cuentan con servicios de atención psicológica no especializados en los que se presta atención a mujeres que han sufrido violencia, así como a otros casos que nada tienen que ver con la violencia contra las mujeres. También las diputaciones podrían haber contabilizado mujeres víctimas de violencia atendidas en centros residenciales no específicos.

3. LA RESPUESTA ANTE LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAF.

3.1. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DEL GOBIERNO VASCO

A continuación, se presenta el análisis individual de cada uno de los recursos del Gobierno Vasco en relación con la atención a víctimas de violencia contra las mujeres.

Cabe recordar que en la recogida de datos han participado todos los recursos que son objeto de estudio de este trabajo.

INSTITUCIÓN		SERVICIOS/ RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	PARTICIPACION
GOBIERNO VASCO	DPTO. DE SEGURIDAD		Asistencia policial (infracciones penales) y servicios de seguridad y protección a víctimas (equipos especializados de VG/VD).
	DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de atención a la víctima (SAV)	Sí
		Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	Sí
		Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	Si
		Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	Si
	DPTO. DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE		Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública de Etxebide
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	Sí	
	DPTO. DE SALUD		Asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC) en casos de violencia machista.
	Asistencia sanitaria en urgencias hospitalarias en casos de violencia machista.	Sí	
	DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO		Renta de Garantía de Ingresos (RGI)
	DPTO. DE EDUCACIÓN		Programa de Intermediación Sociolaboral
	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	Sí	
	Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas (universitarias)	Sí	
	Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas	Sí	
	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	Sí	

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Asistencia policial (infracciones penales) y servicios de seguridad y protección a víctimas (equipos especializados de VG/VD).

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Los datos sobre infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctima muestran el número de víctimas de violencia contra las mujeres conocidos por la Ertzaintza en el ámbito de su actuación y competencias y registrada en los documentos policiales.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2023 el gasto total del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco para la atención a mujeres víctimas de violencia asciende a 8.622.792,56 €. De este gasto, 4.946.955,36 € se ha destinado a la seguridad privada para las mujeres víctimas y otros 3.403.103,20€ al personal de la Ertzaintza dedicado a la atención y protección de mujeres.

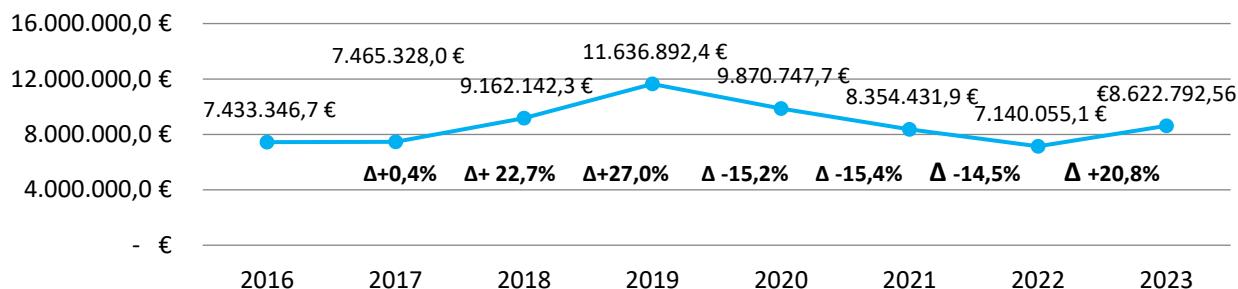
Además, se han destinado 39.421,80 € al teléfono Bortxa, un medio tecnológico que se ofrece en las Comisarías de la Ertzaintza a las mujeres víctimas de la violencia, con la finalidad de que éstas dispongan de un enlace directo con las Unidades Policiales en situaciones de emergencia. 233.312,20 € se han destinado a la II fase del Proyecto EBA el nuevo sistema digital de gestión compartida de expedientes.

	2023
GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DESTINADO A LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	8.622.792,56 €
Personal de la Ertzaintza dedicado a la atención y protección de mujeres maltratadas (106 Ertzaina)	3.403.103,20€
Teléfono Bortxa	39.421,80€
Seguridad privada	4.946.955,36 €
Proyecto EBA ⁴	233.312,20 €

El gasto del Departamento de Seguridad en la lucha contra la violencia machista contra las mujeres ha ascendido en un 20,8% respecto al 2022.

⁴ La Fase I del proyecto se desarrolló entre 2020 y 2021. Actualmente, nos encontramos en la Fase II, la cual se inició en 2022. Durante el año pasado, no se asignó presupuesto para esta etapa; sin embargo, en 2023 se ha dispuesto de un presupuesto asignado para su ejecución.

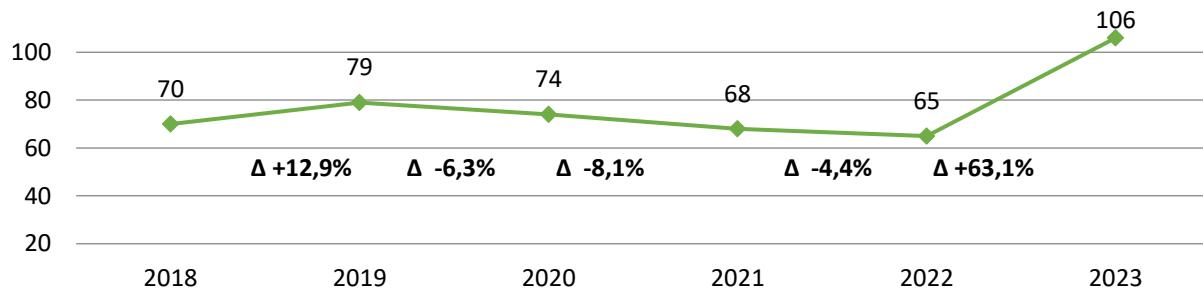
EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DESTINADO A LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
2016-2023



Por otro lado, este Departamento cuenta con **106 profesionales** con dedicación exclusiva a la atención de mujeres víctimas de violencia machista, el 47,7% de este equipo profesional son mujeres. El número total de profesionales del Departamento de Seguridad en la lucha contra la violencia machista contra las mujeres ha aumentado en un 63,1 % respecto al 2022.

	2023
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	106
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia	47,69
% Profesionales en el recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	100

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD. 2018- 2023

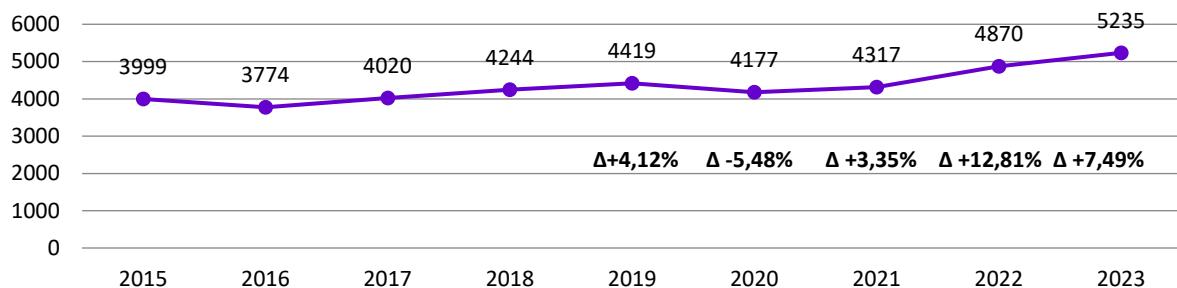


DATOS EN RELACIÓN CON LOS CASOS REGISTRADOS

En 2023 la Ertzaintza ha registrado un total de 5.235 casos de violencia machista contra las mujeres⁵. Esta cifra supone un incremento del 7,5% con respecto a los datos recogidos el año anterior.

⁵ Los datos de la Ertzaintza no son datos de atención sino que se refieren a casos de violencia machista registrados por la policía autonómica a través de atestados policiales o denuncias interpuestas en las comisarías de la policía autónoma.

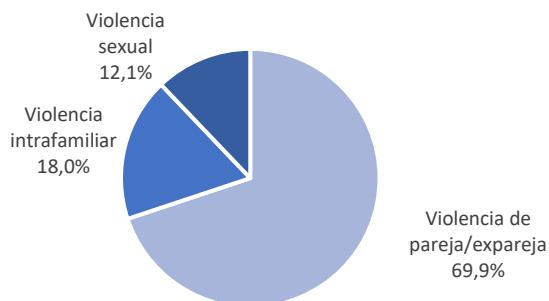
EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES REGISTRADAS POR LA ERTZAINZA 2015-2023



Además, en 2023 la Ertzaintza ha registrado un total de **1.502 hijas e hijos menores de edad víctimas por convivencia diaria en un entorno de violencia machista**. Con todo, considerando tanto las mujeres como sus hijas e hijos, la policía autónoma vasca habría registrado en 2023 un total de 6.737 personas víctimas de este tipo de violencia.

	2023
TOTAL DE HIJAS E HIJOS MENORES DE EDAD REGISTRADOS EN EL SERVICIO (VÍCTIMAS POR CONVIVENCIA)	1.502

NUEVAS MUJERES REGISTRADAS POR LA ERTZAINZA SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2023



El 69,9% de los casos registrados se refieren a situaciones de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja, el 18,0% son casos de violencia intrafamiliar (excluyendo la pareja o expareja) y un 12,1% casos de violencia sexual ejercida fuera del ámbito familiar.

NUEVAS MUJERES REGISTRADAS POR LA ERTZAINZA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
% Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	56,7
% Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	43,3
% Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
% Ascendiente (Padre/ Abuelo)	37,6
% Descendiente (Hijo/ Nieto)	28,5
% Otros familiares	33,9
% Total	100

El 56,7% de los casos registrados por violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja, el agresor es la pareja actual de la víctima, mientras que el 43,3% de los casos los agresores son sus exparejas.

Además, cerca del cuatro de cada diez casos de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar los protagoniza un ascendiente de la mujer (padre, abuelo) y el 28,6% un descendiente (hijo, nieto). Además, en el 33,9% de los casos el agresor es otro familiar (tío, primo...).

VIOLENCIA SEXUAL	
% Personas conocidas	38,0
% Personas desconocidas	62,0
Total	100

El 38,0% de las agresiones sexuales registradas las llevan a cabo hombres conocidos por las mujeres víctimas mientras que el 62,0% de los casos son cometidos por desconocidos.

Las mujeres entre 21 y 50 años suponen dos tercios del total de casos registrados (67,5%). Además, **el 11,4% de las mujeres son menores de edad y el 15,7% tiene más de 50 años.**

Se advierten algunas diferencias en la edad de las mujeres víctimas según el tipo de violencia. Así, **la mayor parte de las víctimas en el ámbito de la pareja o expareja tienen edades comprendidas entre los 21 y los 50 años (81,2%)**. En cambio, **la violencia intrafamiliar resulta mucho más frecuente entre las mujeres menores de edad (27,6%) así como entre aquellas más mayores (el 36,3% tenían más de 51 años)**. **Las mujeres jóvenes son sin duda las que más sufren la violencia sexual.** El 41,3% de las víctimas de este tipo de violencia es menor de edad y el 77% tiene menos de 30 años.

NUEVAS MUJERES REGISTRADAS POR LA ERTZAINZA SEGÚN EDAD Y TIPO DE VIOLENCIA. 2023

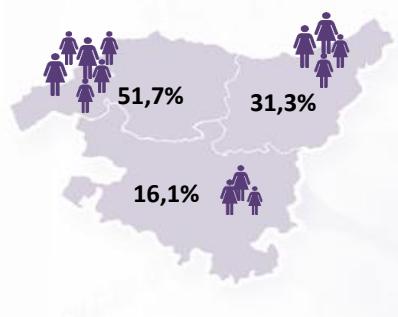
2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL
% menos de 14 años	0,1	18,3	19,1	5,7
% 14-17 años	2,0	9,3	22,2	5,7
% 18-20 años	4,4	3,5	13,4	5,3
% 21-30 años	24,0	9,8	22,2	21,2
% 31-40 años	31,6	7,4	8,7	24,5
% 41-50 años	25,7	15,3	9,1	21,8
% 51-64 años	9,8	20,6	4,1	11,0
% 65 o más años	2,5	15,7	1,1	4,7
Total	100	100	100	100

El 57,6% de las mujeres víctimas de violencia machista identificadas por la Ertzaintza han nacido en España mientras que el 42,4% son mujeres nacidas en un país extranjero.

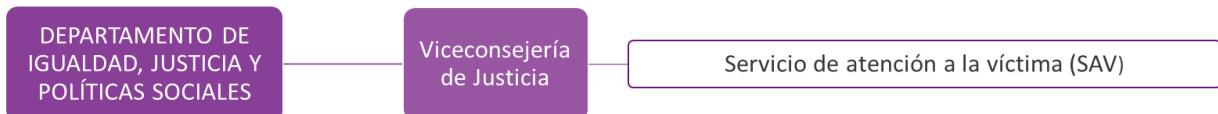
NUEVAS MUJERES REGISTRADAS POR LA ERTZAINZA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. 2023.

	2023
% Nacidas en España	57,6
% Nacidas en el extranjero	42,4
Total	100

NUEVAS MUJERES REGISTRADAS POR LA ERTZAINZA SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2023



Los casos registrados en cada territorio guardan proporcionalidad con la densidad de población en cada uno de ellos. Así, el 51,7% de los casos registrados se localizan en Bizkaia, el 31,2% en Gipuzkoa y el 16,1% en Araba.



DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

El **Servicio de Ayuda a la Víctima (SAV)** es un servicio dedicado a defender los derechos de las víctimas de delitos, compuesto por equipos multidisciplinares de juristas, trabajadoras y trabajadores sociales y profesionales de la psicología. El servicio se ofrece de manera presencial, gratuita, confidencial, individual y personalizada.

La orientación y acompañamiento durante todo el proceso que ofrece este servicio incluye: apoyo psicológico, derivaciones a los servicios sanitarios o sociales, asesoramiento en torno al proceso judicial, tramitación de la justicia gratuita, etc.

En algunos casos, desde el SAV se puede propiciar, según idoneidad, la activación del acompañamiento integral a víctimas de violencia de género (por parte de su pareja o expareja) y/o de agresión sexual y violencia intrafamiliar durante las actuaciones judiciales.

Dependiendo de las necesidades de la persona, se ofrece apoyo a la víctima en su contacto con instancias judiciales. Y en su caso, las actuaciones pueden ser anteriores a su participación en el proceso, actuaciones preparatorias como acompañamiento a los juzgados, a juicios similares, etc. o limitarse al acompañamiento a las diligencias judiciales y al juicio del proceso de la propia víctima. Este programa busca realizar un acceso, recepción y guía amigable en el espacio judicial y acompañar de una manera integral a las mujeres en los siguientes ámbitos:

- Apoyo **informativo**: sobre ubicaciones, procesos administrativos y procedimentales que tiene que ver con las actuaciones judiciales, horarios, establecimiento de cita previa con el Servicio de Asistencia a la Víctima...
- Apoyo a la **localización** y la **ubicación** dentro del palacio de Justicia.
- Contención: acompañamiento en el que es necesaria la **contención emocional** y/o contextual (estrés, temor, incertidumbre...).
- Acompañamiento a los y las **menores** de edad que pudieran acudir junto a sus madres.

En 2023, tras completar la evaluación del proyecto piloto de **Acompañamiento Judicial Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (Zurekin)**, que finalizó en diciembre de 2022, se integró esta iniciativa como una prestación adicional dentro del nuevo contrato **del Servicio de Atención a la Víctima**. Sin embargo, no se dispone de datos específicos de 2023 sobre las mujeres víctimas de violencia de género. Los acompañamientos realizados se registran de manera general, sin desglosar cuántos de ellos corresponden a este tipo de víctimas.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2023, el Servicio de Atención a la Víctima (SAV) asignó **un gasto de 1.078.529€ en el total del recurso**. El gasto de este recurso en comparación con el último año con datos, el 2021, el gasto aumentó un 186%.

	2023
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO DESTINADO A LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	1.078.529€
Gasto total del recurso/servicio	644.860.000€
% Gasto del recurso/servicio en atención a víctimas de violencia contra las mujeres sobre el gasto total del recurso/servicio	0,17

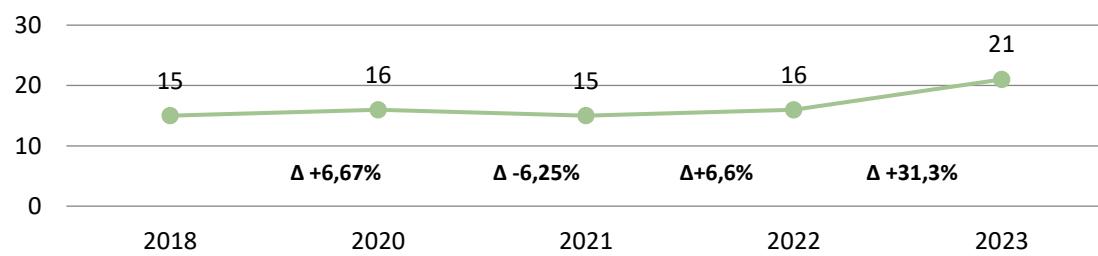


Notas: No se disponen de datos sobre el número de profesionales en el servicio/recurso para el año 2022.

Por otro lado, el servicio ha pasado de contar con 16 profesionales en 2022 a **21 profesionales distribuidos en los tres Territorios Históricos**. Por tanto, se incrementó en un 31,3% el número de nuevos profesionales, en gran medida para dar cobertura al acompañamiento judicial integral a las mujeres víctimas de violencia de género⁶.

	2023
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	21
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	71,4
% Profesionales en el recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	100,0

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL SAV. 2018- 2023

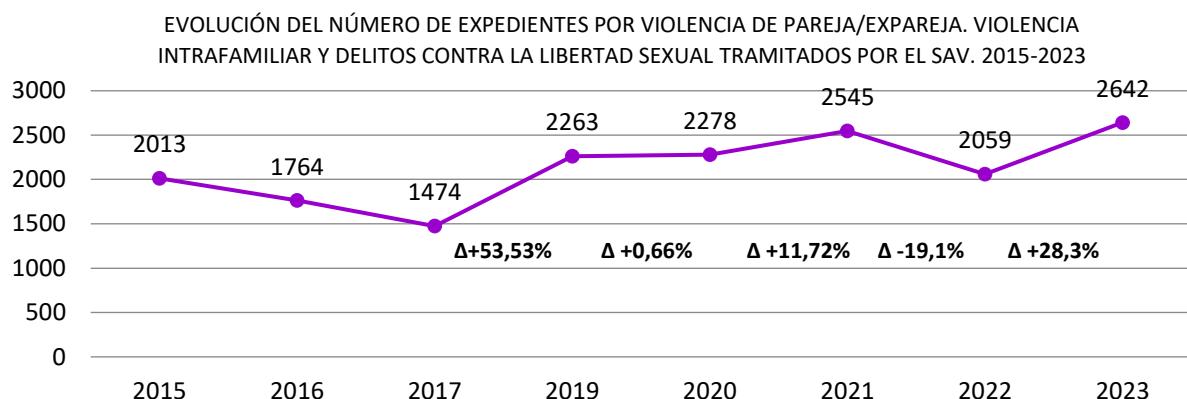


⁶ No obstante, los nuevos 5 profesionales no están adscritos al servicio con carácter exclusivo para dar cobertura al acompañamiento judicial a mujeres víctimas de violencia de género, sino que tienen carácter polivalente realizando funciones propias del servicio de atención a la víctima cuando no realicen funciones propias de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género.

Notas: No se disponen de datos sobre el número de profesionales en el servicio/recurso para el año 2019.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En el año 2023 el SAV ha tramitado un total de **2.642 expedientes por violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos contra la libertad sexual**. Esta cifra es un 28,3% mayor que la registrada en 2022, año en el que se tramitaron 2.059 expedientes.



Nota 1: Los datos de 2015 hacen referencia al total de expedientes tramitados por violencia tanto de mujeres como de hombres, por lo que hay que tener cautela al interpretar los datos evolutivos de este recurso. Nota 2: No se dispone de datos para 2018 ya que en dicho año este recurso no participó en la consulta.

EXPEDIENTES TRAMITADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023
% Violencia pareja/expareja	65,8
% Violencia intrafamiliar	10,4
% Delitos contra la libertad sexual	14,0
% Otras formas violencias	9,8
% TOTAL	100

Las mujeres entre 18 y 50 años suponen el 70,0% del total de casos registrados. El 3,4% de las mujeres son menores de edad y el 3,3% tiene más de 70 años.

El 65,8% de los expedientes tramitados son casos de violencia de género, un 10,4% de violencia intrafamiliar, el 14,0% delitos contra la libertad sexual y otro 9,8% de otras formas de violencia.

NUEVAS MUJERES CON EXPEDIENTES TRAMITADOS POR EL SAV SEGÚN EDAD. 2023

	2023	TOTAL
% menos de 18 años		3,4
% 18-30 años		21,5
% 31-40 años		22,7
% 41-50 años		26,2
% 51-60 años		15,6
% 61- 70 años		7,3
% mayores de 70		3,3
Total		100



DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

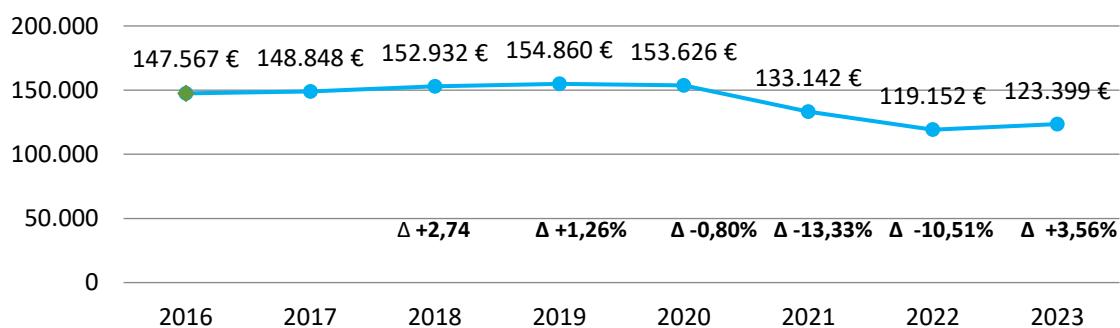
La función principal del **Centro de Coordinación de Violencia contra la Mujer (CCVCM)** es ejercer de Punto de Coordinación de las órdenes de Protección de la CAE. Más concretamente este centro tiene establecidas las siguientes funciones:

- ✓ Recibe todas las resoluciones judiciales que contengan alguna medida en asuntos de violencia de género.
- ✓ Pone en conocimiento de las víctimas las prestaciones ofrecidas por el Servicio de Atención a la Víctima (SAV).
- ✓ Accede a la información del Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica del Estado.
- ✓ Participa y mantiene relaciones con instituciones para la construcción de un sistema de información con capacidad para vigilar y hacer seguimiento de las situaciones de violencia de género.
- ✓ Mantiene y publica los datos de los Servicios de Cooperación con la Justicia, en especial, del Servicio de Asistencia a la Víctima.
- ✓ En relación con la Orden de Protección: Coordinar las medidas de asistencia y protección social, Informar y derivar a la víctima a los recursos y ayudas sociales existentes e informar permanentemente a la víctima sobre la situación procesal del victimario, así como del alcance y vigencia de las medidas cautelares.
- ✓ Elaborar estadísticas.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

El Centro Coordinador de Violencia Contra las Mujeres (CCVCM) ha destinado en 2023 un total de **123.399,96 € al personal adscrito a este recurso**, un 3,6% más que la cantidad registrada en 2022.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PERSONAL DEL CCVCM. 2016-2023

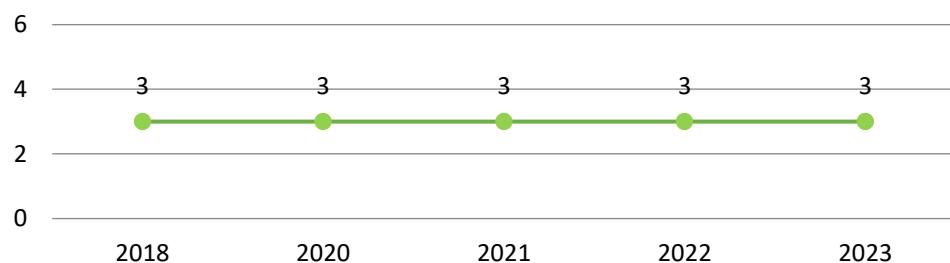


Nota: Los datos de 2022 hacen referencia únicamente al salario de las personas trabajadoras por lo que hay que tener cautela a la hora de interpretar la evolución en este recurso.

Por otro lado, como en el año anterior, **tres personas componen el equipo de profesionales de este recurso, siendo dos de ellas mujeres.**

	2023
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	3
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	66,6

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DEL CCVCM. 2020-2023

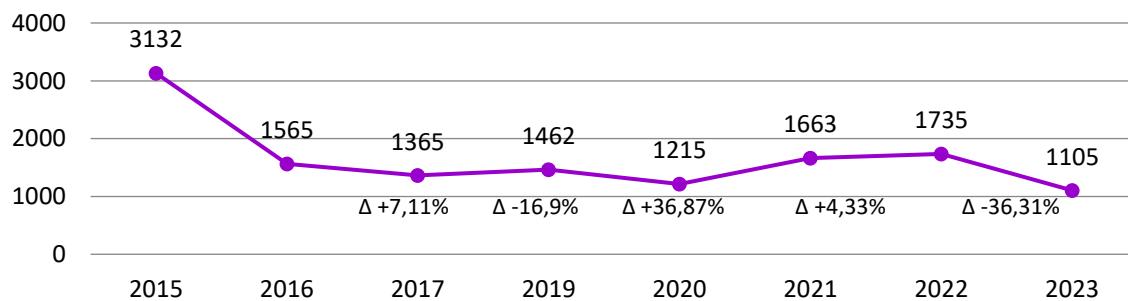


DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2023 este centro ha tramitado un total de 2,045 de procedimientos abiertos por violencia en el ámbito de la pareja o expareja, de los cuales el 54% eran casos nuevos (1.105). El número de nuevos procedimientos ha descendido con respecto al 2022, año en el que se registraron un total de 1.753 nuevos casos (-36,3%).

	2023
TOTAL MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	2.045
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.105
% NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	54,0

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES CON PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL CCVCM. 2015-2023



Nota: Los datos de 2015 hacen referencia al total de medidas cautelares por lo que hay que tener cautela a la hora de interpretar la evolución en este recurso. No se dispone de datos para 2018 ya que dicho año este recurso no participó en la consulta.

Las mujeres entre 18 y 50 años suponen el 82,4% del total de casos registrados. El **1,3% de las mujeres son menores de edad y el 4,2% tiene más de 60 años.**

NUEVAS MUJERES CON PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL CCVCM SEGÚN EDAD. 2023

	2023	TOTAL
% menos de 18 años	1,3	
% 18-30 años	28,2	
% 31-40 años	30,3	
% 41-50 años	25,7	
% 51-60 años	10,1	
% 61 o más años	4,2	
Total		100

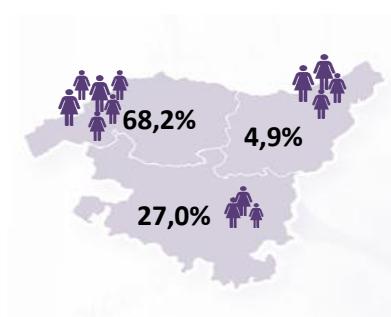
Casi el 52,7% de los casos nuevos atendidos por este recurso han nacido en España mientras que el 47,3% son mujeres nacidas en un país extranjero.

NUEVAS MUJERES CON PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL CCVCM SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. 2023

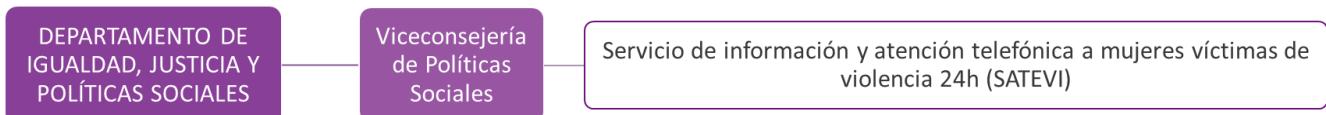
	2023
% Nacionalidad española	52,7
% Nacionalidad extranjera	47,3
Total	100

DISTRIBUCIÓN DE NUEVAS MUJERES CON PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL CCVCM SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO .

2023



El 68,2% de los casos registrados se localizan en Bizkaia, el 4,9% en Gipuzkoa y el 27,0% en Araba.



DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

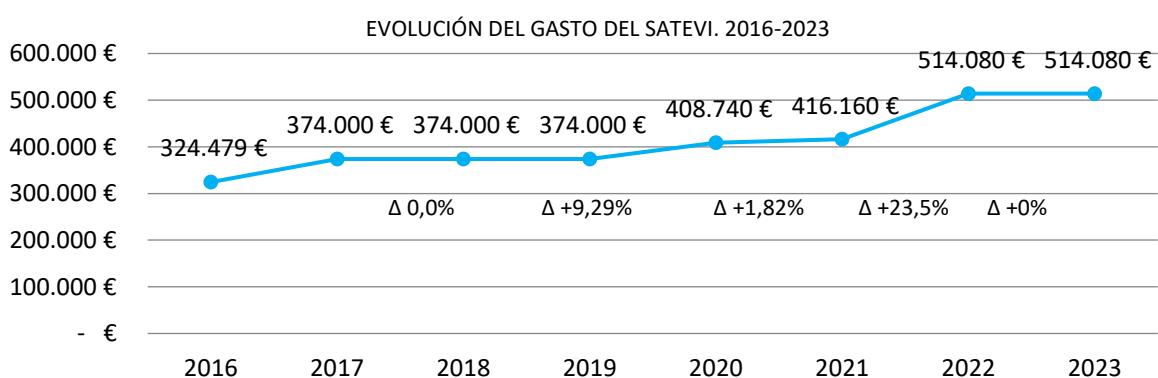
El **Servicio Especializado de Atención Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia (SATEVI)** -900 840 111- es un servicio telefónico inmediato, anónimo, confidencial y gratuito que garantiza una atención las 24 horas los 365 días del año, constituido por un equipo de profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la violencia contra las mujeres.

La llamada a este servicio es gratuita y no aparece en la factura del teléfono. Atienden en 51 idiomas, así como a personas que no pueden oír ni hablar. Además de mujeres víctimas de cualquier violencia (física, psicológica, sexual...) atienden también a personas allegadas, familiares y profesionales.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2023 el **gasto del SATEVI** es de **514.080 €**, la misma cifra que en 2022. Este gasto, representa el 0,08% del gasto total del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, departamento en el que se enmarca el recurso.

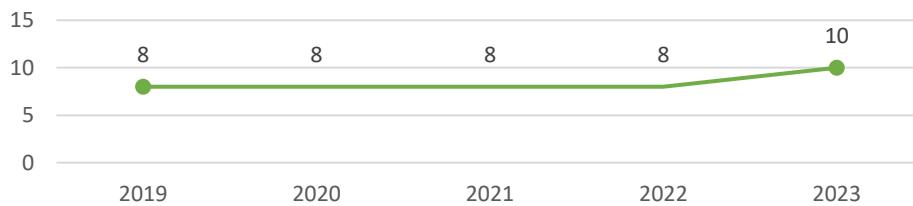
	2023
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO	514.080 €
Gasto de la Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	644.860.000 €
% Gasto del recurso/servicio sobre el gasto del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	0,08



El **equipo de profesionales de SATEVI** en 2023 está compuesto por un total de **10 mujeres**, dos más que el año pasado. Todas ellas con formación tanto en violencia contra las mujeres como en igualdad de género.

	2023
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	10
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	100
% Profesionales en el recurso/servicio con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	100

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL SERVICIO/RECURSO.
2019-2023



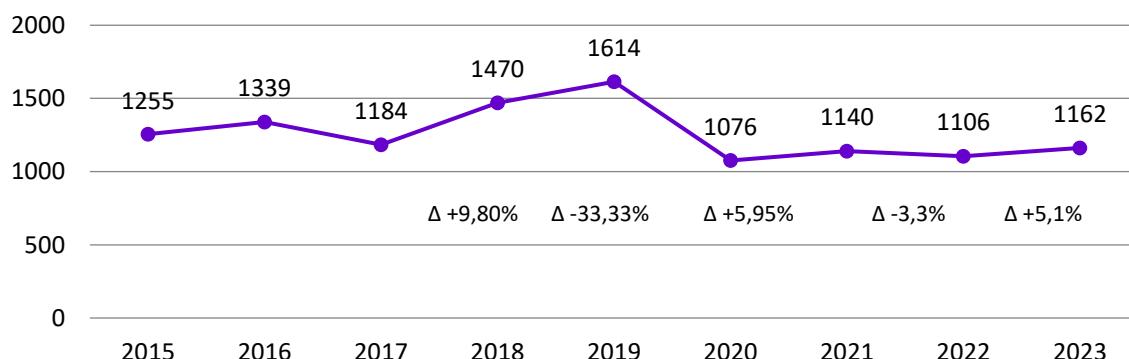
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En cuanto a la atención, **en 2023 el SATEVI ha atendido a un total de 1.442 mujeres víctimas de violencia machista, de las cuales 1.162 (el 80,6%) eran casos nuevos** (mujeres que recurrían a este servicio por primera vez). El número de casos nuevos atendidos por este servicio ha aumentado en un 5,1% con respecto al año anterior, año en el que se intervino con 1.106 nuevas mujeres.

	2023
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.442
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.162
% NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	80,6

	2023
Nº DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS CON HIJOS E HIJAS A CARGO	645

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI. 2015-2023



NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023
% violencia pareja o expareja	90,2
% violencia intrafamiliar	5,1
% violencia sexual	4,7
Total	100

El 90,2 % de las mujeres atendidas en este servicio son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja, el 5,1% de violencia intrafamiliar y el 4,1% de sexual fuera del ámbito familiar.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	48,3
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	51,7
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	24,6
Descendiente (Hijo/ Nieto)	44,3
Otros familiares	31,1
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	63,2
Personas desconocidas	22,8
Otro tipo de relación	14,0
Total	100

El 48,3 % de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en este recurso el agresor es pareja de la víctima. En el 51,7% de los casos, en el momento de la agresión, los hombres eran expareja de las mujeres víctimas.

El 24,6% de los casos en el ámbito intrafamiliar registrados los protagoniza un hombre ascendiente de la mujer (el padre, abuelo) y el 44,3% un descendiente (hijo, nieto). Se registra un 31,1% de casos en los que el agresor es otro familiar (tío, primo...).

Por otro lado, se advierte que el 63,2% de las agresiones sexuales identificadas son cometidas por hombres conocidos por las mujeres víctimas, mientras que en el 22,8% de los casos, el agresor es un hombre desconocido.

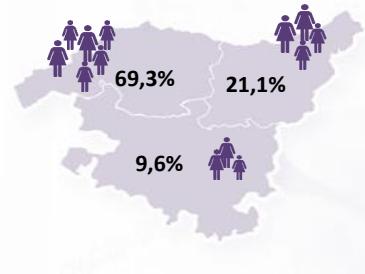
Nota: se han eliminado los casos en los que se desconoce el agresor.

Atendiendo al origen, el **72,5% de las mujeres tienen nacionalidad española** mientras que el **27,5% tienen nacionalidad extranjera**.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI SEGÚN NACIONALIDAD. 2023

	2023
% Nacidas en España	72,5
% Nacidas en el extranjero	27,5
Total	100

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2023



Según la localización de las mujeres que recurren a este servicio, el 69,3% de ellas residen en Bizkaia, el 21,1% en Gipuzkoa y el 9,6% en Araba



DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

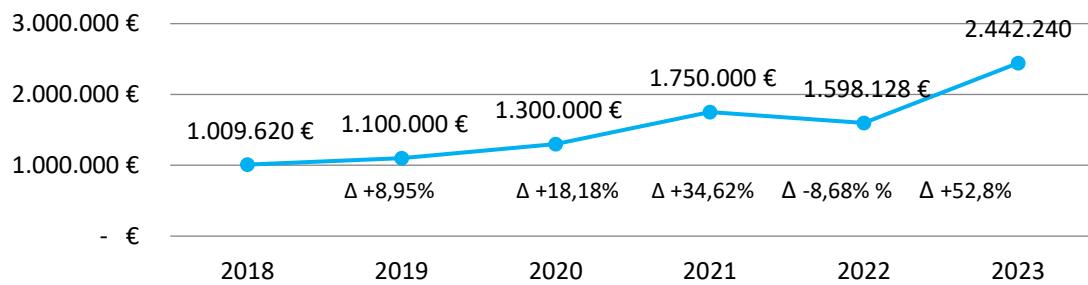
La **prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género** es una ayuda económica de pago único para mujeres víctimas de violencia de género ejercida por su pareja o expareja que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada, y circunstancias sociales, tengan especial dificultad para obtener un empleo. Se trata, en definitiva, de una ayuda para salir así de esa situación de maltrato y facilitar tanto su independencia económica como su inclusión social.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

En 2023 gasto dedicado a las ayudas económicas de pago único a mujeres víctimas de violencia de género que proporciona el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales es de **2.442.240€**, un 52,8% más que el año anterior. Cabe señalar que esta cifra supone en torno al 0,38% del total del gasto de este Departamento en dicho año.

	2023
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO	2.442.240€
Gasto de la Dirección Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	644.860.000 €
% Gasto del recurso/servicio sobre el gasto de la Dirección de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	0,38

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA AYUDA DE PAGO UNICO. 2018-2023



Por otro lado, **hay 4 profesionales en este recurso**, uno más que en 2022. Todas ellas son mujeres y la mitad con formación tanto en igualdad como en violencia machista contra las mujeres.

	2023
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	4
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	100

% Profesionales en el recuso/servicio con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	50
--	----



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Durante 2023 se han concedido un total de **385 prestaciones económicas de pago único que se han concedido por primera vez**. Todas las mujeres que han recibido esta prestación son **víctimas de violencia machista ejercida en el ámbito de la pareja o expareja**, tipo de violencia a la que se circumscribe esta ayuda.

Por otro lado, el número de mujeres que han recibido esta prestación por primera vez ha aumentado en **un 51,0 con respecto al 2022**.

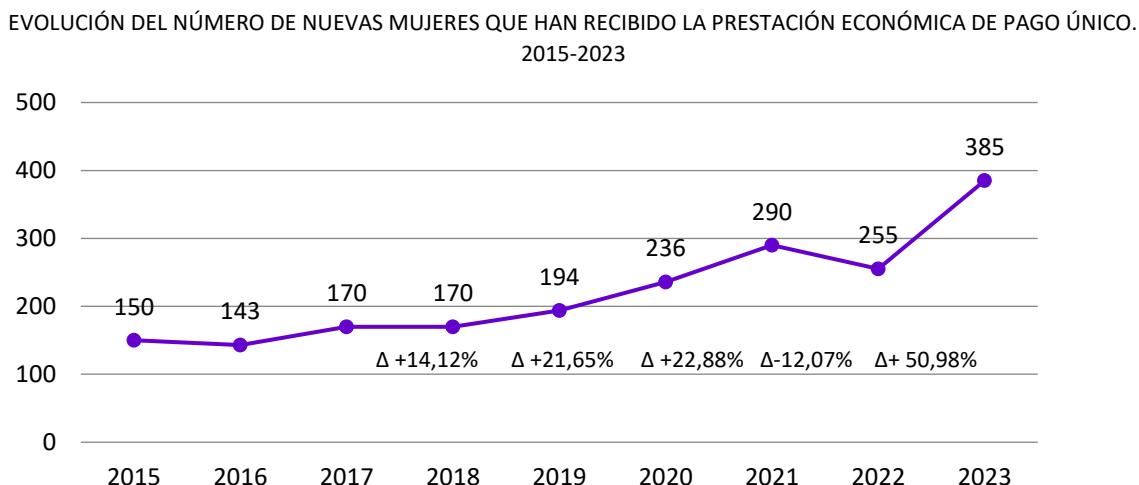
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	2023
	385

Nota: los datos de este año pueden presentar desviaciones debido a un aumento significativo de solicitudes pendientes de resolución al 31 de diciembre.

En total se han contabilizado **503 menores de edad de las mujeres atendidas (el 42,3% niñas y el 57,7% niñas)**.

Nº DE NUEVAS HIJAS E HIJOS MENORES DE EDAD ATENDIDOS POR EL SERVICIO (VÍCTIMAS POR CONVIVENCIA)	2023
	503

Nota: en el caso del pago único el dato de la última fila se refiere a **nº de nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas a cargo**.



NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO SEGÚN EDAD. 2023

	2023
% menores de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,0
% 18-20 años	2,3
% 21-30 años	29,4
% 31-40 años	34,8
% 41-50 años	24,9
% 51-64 años	6,8
% 65 o más años	1,8
Total	100,0

En torno a seis de cada diez mujeres que han recibido esta prestación en 2023 han nacido en el extranjero, mientras que el 37,7% han nacido en España.

NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

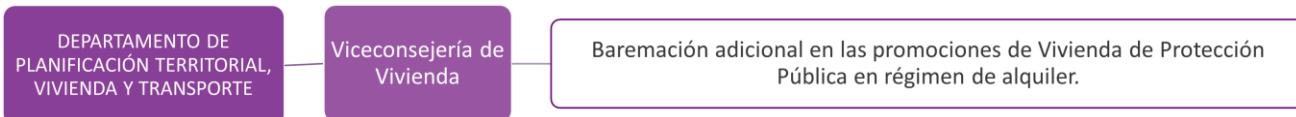
	2023
% Situación regular	90,9
% Situación irregular	9,1
Total	100

Según la edad, **la mayor parte de estas mujeres tiene entre 21 y 50 años (89,1%)** y una de cada cuatro entre 41 y 50 años. Además, un 2,3 % de las solicitudes concedidas han sido para mujeres de entre 18 y 20 años.

NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. 2023

	2023
% Nacidas en España	37,7
% Nacidas en el extranjero	62,3
Total	100

Prácticamente casi todas las mujeres que han recibido esta prestación en 2023 se encuentran en una situación administrativa regular (90,9%), no obstante, el 9,1% de ellas se encuentra en una situación administrativa irregular.



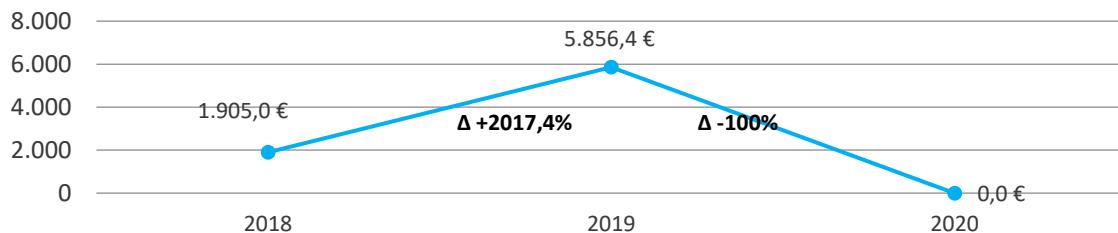
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Las mujeres víctimas de violencia pueden inscribirse en Etxebide como demandantes de vivienda en alquiler en calidad de víctima de violencia de género, lo que otorga 4 puntos más en la baremación general durante 2 años. Además, se incluyen en un cupo preferencial de especial necesidad de vivienda. No habrán de acreditarse ingresos mínimos ni habrán de estar empadronadas en los municipios para los que se solicite vivienda. Tampoco es obligatorio carecer de vivienda en todos los casos.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

A falta de datos para 2023, 2022 y 2021, cabe recordar que en 2020 no hubo ningún gasto por parte de la Dirección de Planificación y procesos operativos de vivienda, delegaciones y Alokatibide dedicado a la formación en violencia machista contra las mujeres. En 2019 esta partida de gasto era de 5.856,4€.

Evolución del gasto para la formación en violencia del personal (DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA, DELEGACIONES Y ALOKABIDE). 2018-2020



Por otro lado, los últimos datos relativos al número de profesionales en el recurso, relativos a 2019, apuntan a que el número de profesionales de esta Dirección con formación en violencia contra las mujeres ascendía a 27 personas.

NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO/SERVICIO CON FORMACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA, DELEGACIONES Y ALOKABIDE)	2019
	27

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2023 se han contabilizado 1.672 mujeres beneficiarias de una baremación adicional en la promoción de viviendas de protección pública de alquiler de las cuales 498 casos (29,8%) son casos nuevos (concedidos ese mismo año). Todas estas mujeres son víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, tipo de violencia a la que se circscribe esta ayuda.

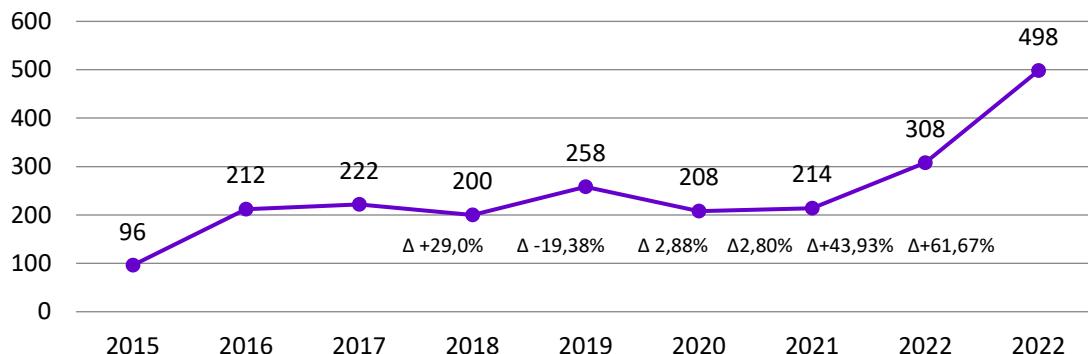
El número de casos nuevos ha aumentado significativamente con respecto al 2022, año en el que se registraron un total de 308 nuevas baremaciones (61,7%).

	2023
TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP DE ALQUILER	1.672
TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP DE ALQUILER POR PRIMERA VEZ	498
% MUJERES VÍCTIMAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP DE ALQUILER POR PRIMERA VEZ SOBRE EL TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL	29,8

En total se han contabilizado 457 menores de edad de las mujeres atendidas .

	2023
Nº DE NUEVAS HIJAS E HIJOS MENORES DE EDAD ATENDIDOS POR EL SERVICIO (VÍCTIMAS POR CONVIVENCIA)	457

Evolución del total de nuevas mujeres con baremación adicional en las promociones de VPP en régimen de alquiler. 2015-2023



NUEVAS MUJERES CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP EN RÉGIMEN DE ALQUILER SEGÚN EDAD. 2023

	2023
% menores de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,0
% 18-20 años	1,8
% 21-30 años	31,9
% 31-40 años	33,5
% 41-50 años	23,1

Según la edad, la mayor parte de estas mujeres tiene entre 31 y 40 años (33,5%) y casi el 90% está entre los 21 y los 50 años. Las mujeres más mayores, aquellas con más de 65 años, suponen el 1,2% del total.

% 51-64 años	8,4
% 65 o más años	1,2
Total	100

Atendiendo al origen, el 60,6% de las mujeres tienen nacionalidad española mientras que el 39,4% tienen nacionalidad extranjera.

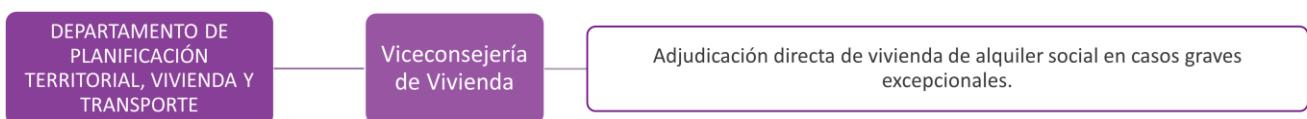
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP EN RÉGIMEN DE ALQUILER SEGÚN NACIONALIDAD. 2022

	2023
% Nacionalidad española	60,6
% Nacionalidad extranjera	39,4
Total	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP EN RÉGIMEN DE ALQUILER SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	2023
% Situación regular	100
% Situación irregular	0,0
Total	100

Todas las mujeres que han accedido a este recurso se encuentran en situación administrativa regular.



DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco aprobó en 2004 un “*Plan de actuación en materia de vivienda protegida para mujeres víctimas de la violencia de género*”.

Al objeto de dar cobertura normativa a varias de las medidas contenidas en el Plan, se aprueba la Orden de 4 de octubre de 2006 del consejero de Vivienda y Asuntos Sociales sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de la violencia de género.

Una de las medidas que contempla dicho plan es la asignación directa de una vivienda en régimen de alquiler a mujeres víctimas de violencia en casos graves y excepcionales. A las mujeres que están en un recurso de acogida foral o municipal se les adjudica una vivienda directamente.

La gravedad y la excepcionalidad se valorarán en función de los siguientes extremos:

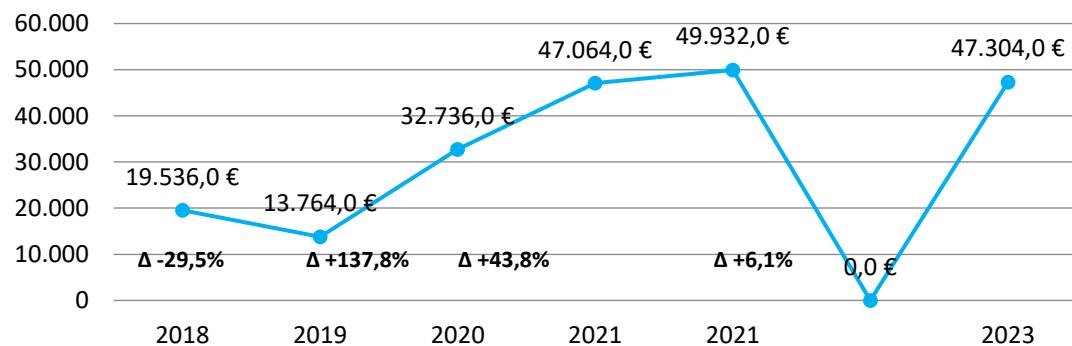
- ✓ Haber sido la solicitante usuaria de pisos y centros de acogida municipales o forales, una vez cubierto su tiempo de estancia y constatada la imposibilidad de permanencia en ellos.
- ✓ Haber buscado vivienda durante un tiempo oportuno sin conseguirlo.
- ✓ Carecer de red social o familiar con la que poder establecerse.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2023 el gasto del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte para la **asignación directa de vivienda en régimen de alquiler en casos de violencia graves y excepcionales** se sitúa en **47.304,0€**.

	2023
GASTO EN ASIGNACIÓN DIRECTA DE VIVIENDAS DE ALQUILER	47.304,0 €

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL RECURSO EN ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER. 2018-2023



Notas: No se disponen de datos sobre el gasto en el servicio/recurso para el año 2022.

Por otro lado, **hay 7 profesionales en este recurso. Todas ellas son mujeres y la mitad con formación tanto en igualdad como en violencia machista contra las mujeres.**

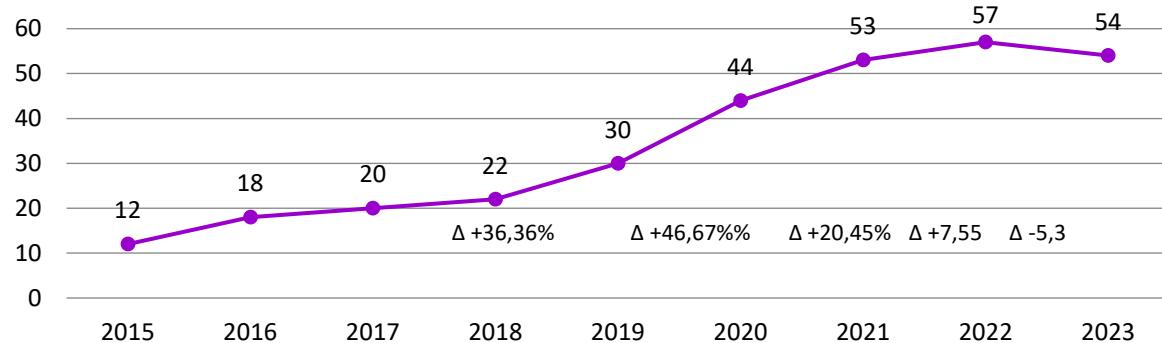
	2023
NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO/SERVICIO	7
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	100
% Profesionales en el recurso/servicio con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	100

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2023 se han llevado a cabo **54 asignaciones directas de viviendas en régimen de alquiler a víctimas de violencia machista**, tres menos que el año pasado. Todas las viviendas han sido asignadas a mujeres víctimas de violencia ejercida por la pareja o la expareja, ámbito al que se circscribe esta ayuda.

	2023
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	54

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES CON ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDA EN REGIMEN DE ALQUILER. 2015-2023



NUEVAS MUJERES CON ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDA EN REGIMEN DE ALQUILER SEGÚN EDAD. 2023

	2023
% menores de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,0
% 18-20 años	0,0
% 21-30 años	27,8
% 31-40 años	46,3
% 41-50 años	20,4
% 51-64 años	5,6
% 65 o más años	0,0
Total	100

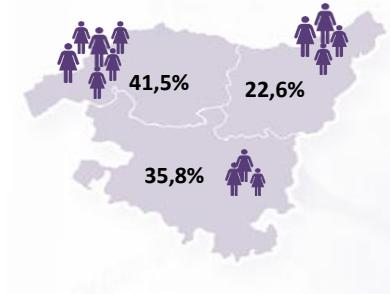
La mayor parte de estas mujeres tiene entre 31 y 40 años (50,9%) y la gran mayoría tiene entre 21 y 50 años (98,3%).

Tres de cada cuatro mujeres beneficiadas con una vivienda en régimen de alquiler son de nacionalidad extranjera (77,8%) mientras que el porcentaje de mujeres de nacionalidad española es del 22,2%.

NUEVAS MUJERES CON ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDA EN REGIMEN DE ALQUILER. 2023

	2023
% Nacionalidad española	22,2
% Nacionalidad extranjera	77,8
Total	100

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES CON ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDA EN REGIMEN DE ALQUILER SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2021



A falta de los datos actualizados de 2023, según territorio histórico en 2021, el 41,3% de estas viviendas se han concedido a mujeres que residen en Bizkaia, el 22,6% en Gipuzkoa y el 35,8% en Araba.

DEPARTAMENTO DE SALUD

Asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC)

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

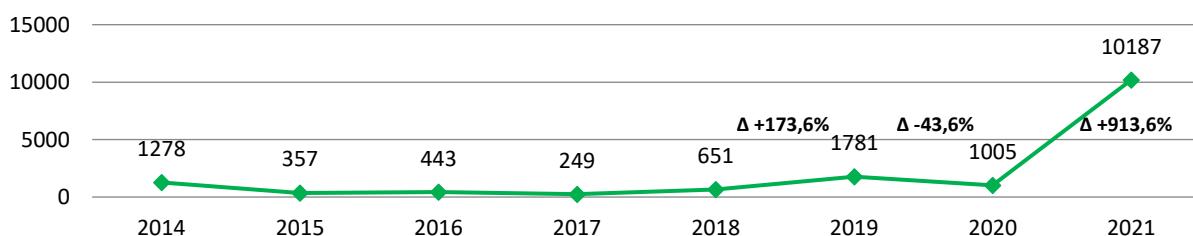
La Asistencia sanitaria en Asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC) en casos de violencia machista se refiere a la asistencia sanitaria esencial dirigida al conjunto de la población de la CAE.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

Según los últimos datos disponibles, en 2021 el número de profesionales del Departamento de Salud que ha **recibido formación en materia de violencia contra las mujeres y/o igualdad es de 10.187 personas**. El número de profesionales de este Departamento que ha adquirido formación en este tipo de violencia ha ascendido notablemente con respecto al año anterior, cuya cifra se situó en 1.005 profesionales.

	2021
NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y/O IGUALDAD	10.187€

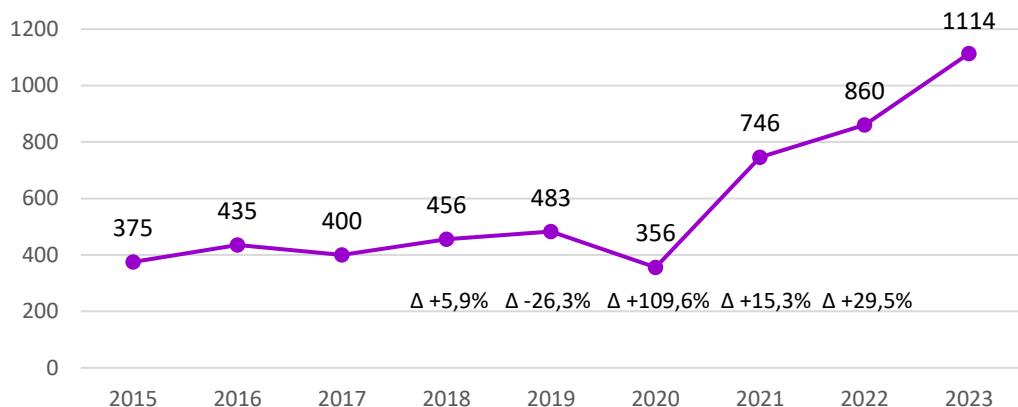
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 2014-2021



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2023, un total de **1.114 víctimas de violencia contra las mujeres han sido atendidas por los servicios de asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC)** del Departamento de Salud del Gobierno Vasco. El número de casos registrados ha ascendido cerca del 30% con respecto al año 2022.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC). 2015-2023



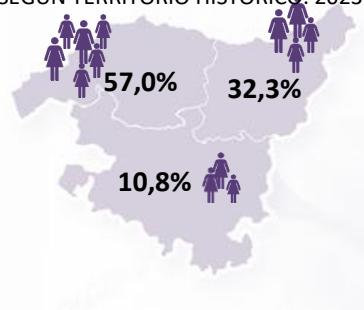
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN ASISTENCIA SANITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA Y PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC) EN CASOS DE VIOLENCIA MACHISTA. 2023

	2023
%Físico	37,4
%Psicológico	25,0
%Sexual	7,2
%No Especificado	30,5
Total	100

El 37,4% de las mujeres atendidas en este recurso han sufrido violencia física, y otro 25% violencia psicológica. Además, se ha detectado un 7,2% de casos de violencia sexual.

Además, se han detectado **23 casos de mutilación genital femenina**, clasificados dentro de otras formas de violencia."

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2023



Según territorio histórico, el 57,0% de estas mujeres se ha detectado en Bizkaia, el 32,2% en Gipuzkoa y el 10,8% en Araba.

Cerca de siete de cada diez mujeres atendidas en este recurso tienen entre 20 y 49 años (68,1%). Además, **un 10,1% son mujeres mayores de 65 años mientras que las mujeres**

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN ASISTENCIA SANITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA Y PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC) EN CASOS DE VIOLENCIA MACHISTA SEGÚN EDAD. 2023

	2023
% Menos de 14 años	1,2
% 14-19 años	5,0
% 20-29 años	19,6

más jóvenes, hasta los 19 años, representan el 6,2% del total.

% 30-39 años	23,8
% 40-49 años	24,7
% 50-64 años	15,6
% 65 o más años	10,1
Total	100

DEPARTAMENTO DE SALUD

Asistencia sanitaria en urgencias hospitalarias en casos de violencia machista

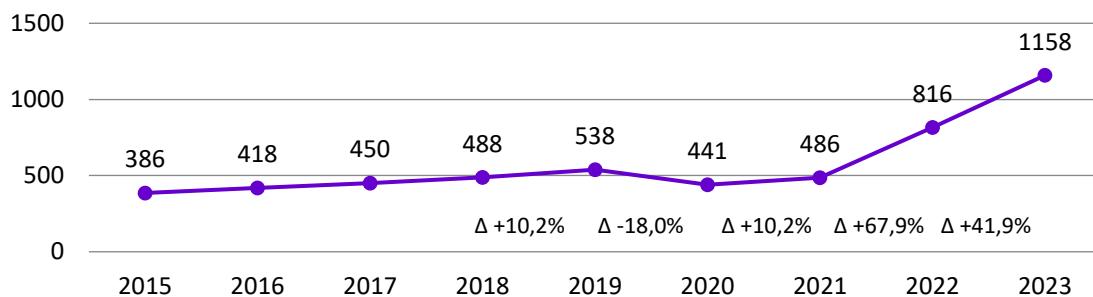
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

La asistencia sanitaria en urgencias hospitalarias en casos de violencia machista hace referencia a la atención sanitaria inmediata proporcionada a quienes acuden a los Servicios de Urgencias de la CAE.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2023, un total de **1.158 mujeres víctimas de violencia machista** han sido atendidas en los servicios de urgencias hospitalarias del Departamento de Salud del Gobierno Vasco. El número de mujeres atendidas por este recurso en 2023 supone un 41,9 % de mujeres más que las atendidas en 2022 (816).

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN URGENCIAS HOSPITALARIAS. 2015-2023



NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN URGENCIAS HOSPITALARIAS. 2023

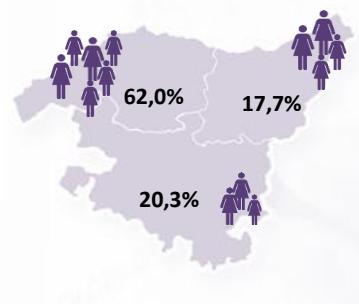
	2023
%Físico	24,7
%Psicológico	1,7
%Sexual	25,9
%No Especificado	47,7
Total	100

Una de cada cuatro de mujeres atendidas en este recurso (25,9%) se han registrado como víctimas de violencia sexual, otro 24,7% ha sufrido violencia física y un 1,7% violencia psicológica.

No se especifica el agresor, sólo el tipo de violencia.

Además, se han detectado **6 casos de mutilación genital femenina**, clasificados dentro de otras formas de violencia.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA. 2023



Según territorio histórico, el 62,0% de estas mujeres se ha registrado en Bizkaia, el 17,7% en Gipuzkoa y el 20,3% en Araba.

El 27,4% de las mujeres atendidas en este recurso tiene entre 20 y 29 años y el 78,2% entre 20 y 49 años. Además, cabe señalar que el 6,8% son niñas menores de 19 años mientras que el 4% son mujeres con más de 65 años.

MUJERES ATENDIDAS EN URGENCIAS HOSPITALARIAS SEGÚN EDAD. 2023

	2023
% Menos de 14 años	0,0
% 14-19 años	6,8
% 20-29 años	27,4
% 30-39 años	27,1
% 40-49 años	23,7
% 50-64 años	11,0
% 65 o más años	4,0
Total	100

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

Renta de Garantía de Ingresos (RGI)

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) es una prestación económica mensual para atender las necesidades básicas de las personas y familias que no disponen de recursos suficientes, y que les ayuda a encontrar una salida laboral. Se trata de un recurso gestionado a través del Servicio Vasco de Empleo – Lanbide.

Cuando una mujer víctima de violencia contra las mujeres solicita la Renta de Garantía de Ingresos, Lanbide ofrece un tratamiento prioritario y adaptado a sus circunstancias personales.

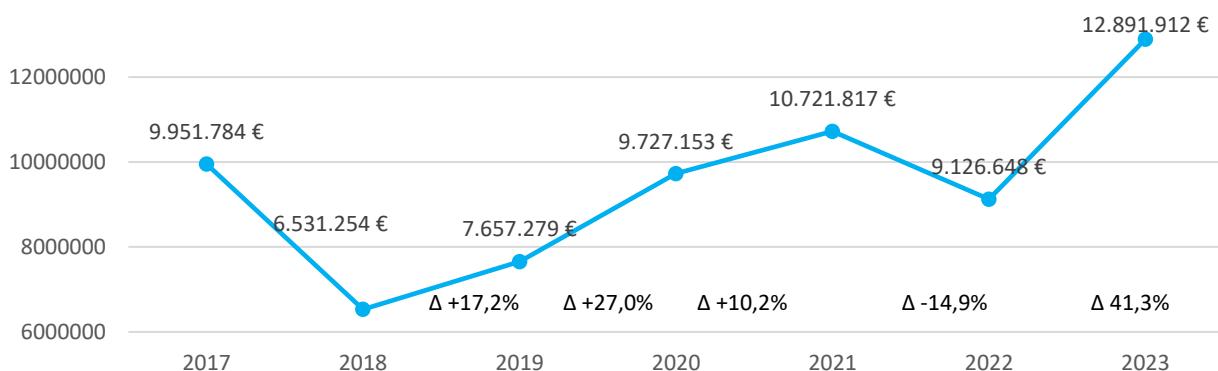
DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2023 Lanbide ha destinado **12.891.912€ a la Renta de Garantía de mujeres con condición de víctimas de violencia contra las mujeres**, lo que representa **el 3,3% del gasto total que el Departamento de Trabajo y Empleo**. Este dato supone **un 41,3% más que en 2022**.

	2023
GASTO TOTAL DE LA RGI DE MUJERES CON CONDICIÓN DE VVG	12.891.912€
Gasto total de la RGI	389.787.907 €
Proporción del gasto de la GRI para mujeres con condición de VVG sobre el coste total de la RGI	3,3%

Nota: El gasto del recurso hace referencia al coste de la RGI de las mujeres con condición VVG mientras que el total hace referencia al coste total de la RGI.

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA RGI DESTINADO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. 2017- 2023

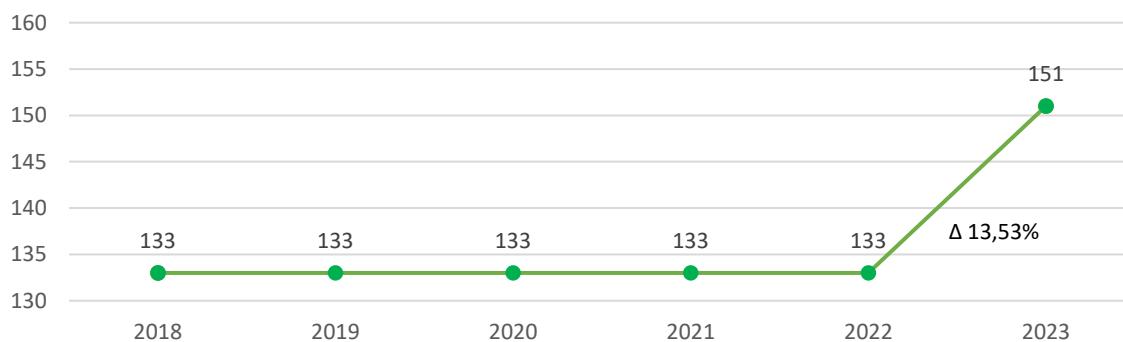


Por otro lado, se contabilizan un total de **151 profesionales adscritas a este recurso que trabajan en la atención de víctimas de violencia machista de las cuales la gran mayoría son mujeres (91,4%)**. Todo el equipo de profesionales cuenta con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres.

	2023
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	151
% Mujeres profesionales en el recurso	91,4
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100

Nota: Todas las oficinas de Lanbide cuentan con al menos una persona tutora de atención a víctimas de violencia de género que cuentan con formación para realizar la tarea de la manera más adecuada a las circunstancias de las mujeres víctimas de violencia de género.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA RGI 2019-2023



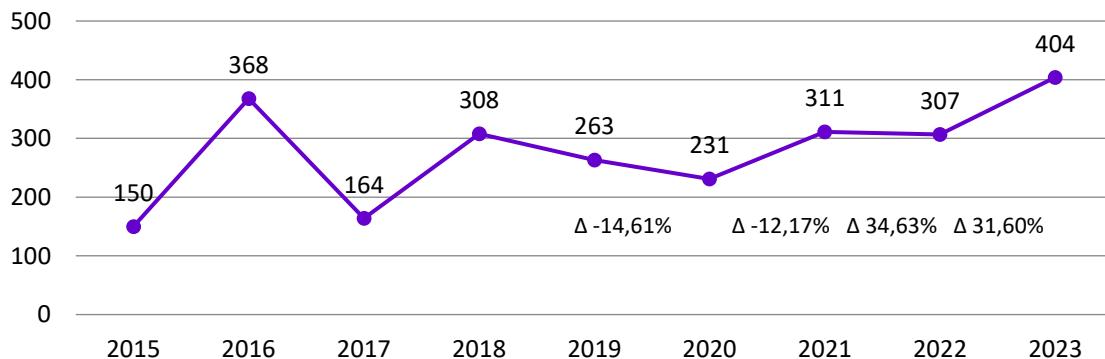
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2023 un total de **1.613 mujeres víctimas de violencia han recibido la RGI, de las cuales 404 (34,1%) la reciben por primera vez**.

El número de mujeres que ha recibido la RGI en 2023 ha aumentado con respecto al 2022 (31,6%), año en el que un total de 3.071 nuevas mujeres accedieron a esta prestación.

	2023
N.º TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS QUE HAN RECIBIDO LA RGI	1.613
N.º TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS QUE HAN RECIBIDO LA RGI POR PRIMERA VEZ	404
% MUJERES VÍCTIMAS QUE HAN RECIBIDO LA RGI POR PRIMERA VEZ SOBRE EL TOTAL DE MUJERES VÍCTIMA QUE RECIBEN LA RGI	25,9

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI. 2015-2023



Por edad, la mayor parte de las mujeres que reciben esta prestación cuenta con entre 31 y 40 años (37,3%) o entre 21 y 30 (28,5%). Prácticamente el 91,2% de ellas tiene entre 21 y 50 años.

NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN EDAD. 2023

	2023
% menos de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,3
% 18-20 años	0,0
% 21-30 años	28,5
% 31-40 años	37,3
% 41-50 años	25,4
% 51-64 años	8,5
% 65 o más años	0,0
Total	100

NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. 2023

	2023
% Nacionalidad española	46,2
% Nacionalidad extranjera	53,8
Total	100

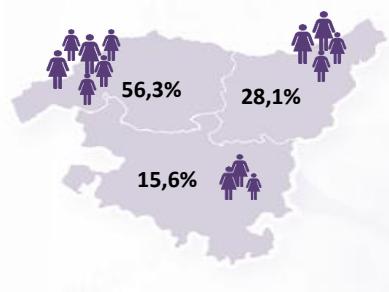
El 46,2% de las mujeres que han accedido a esta prestación tiene nacionalidad española, mientras que el 53,8% tiene nacionalidad extranjera

NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	2023
% Situación regular	46,2
% Situación irregular	53,8
Total	100

En 2023 el 53,8% de las mujeres atendidas en este recurso se encuentran en situación administrativa irregular, y el 46,2% restante en una situación administrativa regular.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



A falta de datos de 2023, atendiendo a la localización, en 2022 se advierte que el 56,3% de estas mujeres residen en Bizkaia, el 28,1% en Gipuzkoa y un 15,6% en el Territorio Histórico de Álava.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y
EMPLEO

Programa de Intermediación Sociolaboral

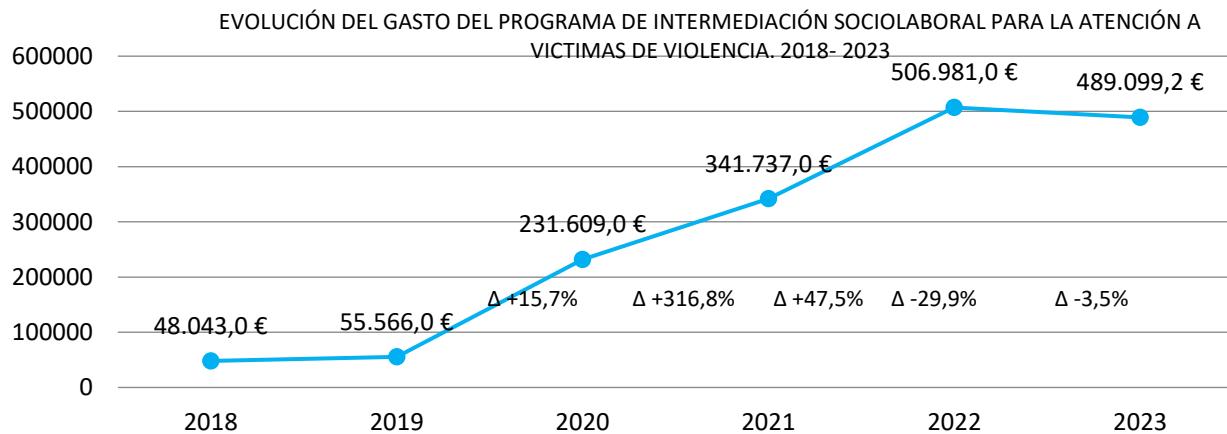
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

La tutoría especializada en intermediación sociolaboral es un programa de Lanbide que ofrece a las mujeres víctimas de violencia contra las mujeres demandantes de empleo un asesoramiento individualizado para facilitar su incorporación al mercado de trabajo y a cursos de formación.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2023 Lanbide ha dedicado 489.099,2 € al programa para víctimas de violencia contra las mujeres, una cantidad algo inferior a la de 2022 (3,5% menos). El gasto que ha dedicado a este programa en 2023 representa el 0,12% del gasto total de Lanbide.

	2023
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO DESTINADO A VICTIMAS DE VIOLENCIA	489.099,2 €
Gasto total del recurso/servicio	12.891.912€
Proporción del gasto del recurso/servicio para víctimas de violencia sobre el total del gasto del recurso/servicio	0,12%



Por otro lado, se contabilizan un total de **151 profesionales adscritas a este recurso que trabajan en la atención de víctimas de violencia machista de las cuales la gran mayoría son mujeres (91,4%).** Todo el equipo de profesionales cuenta con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres.

	2023
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	151
% Mujeres profesionales en el recurso	91,4
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100

Nota: Todas las oficinas de Lanbide cuentan con al menos una persona tutora de atención a víctimas de violencia de género que cuentan con formación para realizar la tarea de la manera más adecuada a las circunstancias de las mujeres víctimas de violencia de género.



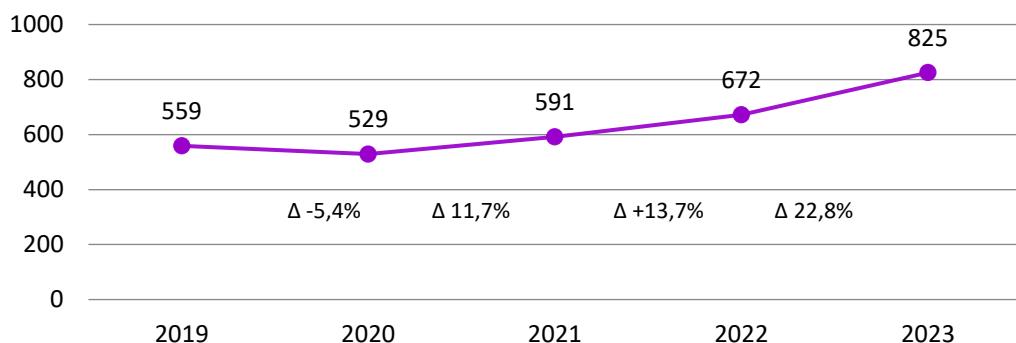
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2023 un total de **1.647 mujeres** víctimas de violencia machista han accedido al programa de tutoría especializada en el programa Intermediación sociolaboral de Lanbide, de las cuales **824 (50,0%)** accedían por primera vez. Todas ellas son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja.

Los nuevos casos atendidos en 2023 han aumentado con respecto a 2022 (22,8%), año en el que se atendió a **672 nuevas mujeres** en el programa.

	2023
N.º TOTAL DE MUJERES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL	1.647
N.º TOTAL DE MUJERES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL POR PRIMERA VEZ	824
% MUJERES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL POR PRIMERA VEZ SOBRE EL TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS	50,0

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL. 2019-2023



Con respecto a la edad se advierte que nueve de cada diez mujeres que han accedido a este recurso tiene entre 21 y 50 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL SEGÚN EDAD. 2023

	2023
% menos de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,2
% 18-20 años	0,0
% 21-30 años	30,8
% 31-40 años	33,0
% 41-50 años	26,9
% 51-64 años	8,6
% 65 o más años	0,4
Total	100

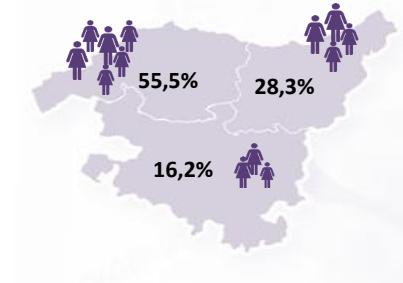
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. 2023

	2023
% Nacionalidad española	52,3
% Nacionalidad extranjera	47,7
Total	100

NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2021

	2021
% Situación regular	92,6
% Situación irregular	7,4
Total	100

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



El 52,3% de las mujeres atendidas en este recurso tienen nacionalidad española mientras que el 47,7% cuentan con nacionalidad extranjera.

A falta de datos actualizados, en 2021 el 92,6% de las mujeres atendidas en este recurso se encuentran en situación administrativa regular, y el 7,4% restante en situación administrativa irregular.

A falta de datos de 2023, en 2022 el 55,5% de estas mujeres residen en Bizkaia, el 28,3% en Gipuzkoa y el 16,2% restante en Araba.

Por último, cabe señalar que el 3,9% de las mujeres que accedieron a este programa en 2022 cuenta con algún tipo de discapacidad.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Las mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia contra las mujeres y sus hijos o hijas, menores de 25 años a su cargo y en convivencia con ella, estarán exentos de todo tipo de precios públicos por prestaciones de servicios académicos universitarios.

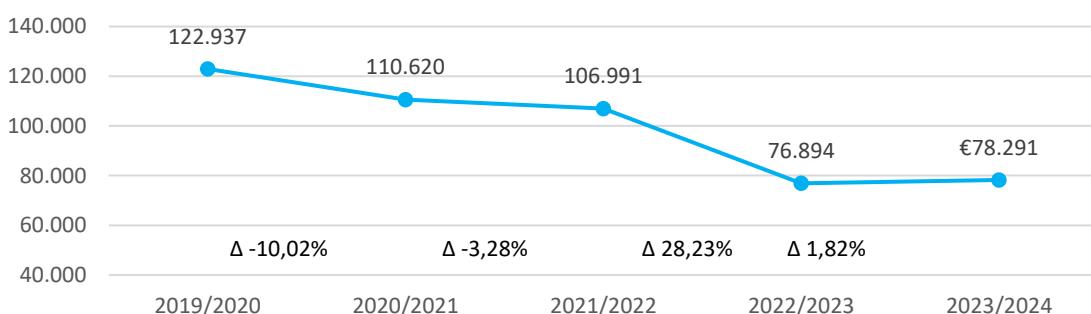
DATOS GENERALES DEL RECURSO

Los datos aportados por el Departamento de Educación señalan que **el gasto de este Departamento en la exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas en el curso escolar 2023/2024 se sitúa en 78.291€**. Este dato supone un **1,82% menos que el dedicado a esta partida en el curso escolar anterior**.

	2023/2024
GASTO EN EXENCIÓN DE PAGO EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	78.291€

Nota: Se incluye únicamente el gasto que supone la propia exención (no se incluye el gasto de personal que gestiona las exenciones)

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DESTINADO A LAS EXENCIONES DE PAGO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. CURSO 2019/2020-2021/2022-2022/2023-2023/2024

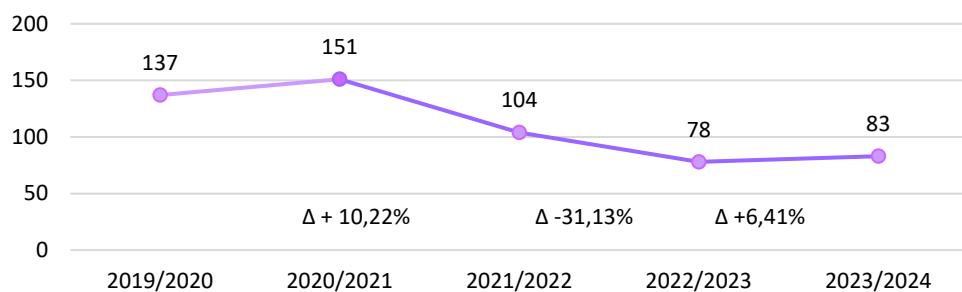
**DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

En el curso 2023/2024 se han concedido **78 exenciones de matrícula**⁷, un 25,0% menos que en el curso académico anterior (104). La mayor parte de esas exenciones (83,1%) se han concedido en matriculaciones para la UPV-EHU, el 9,6% corresponde a la Universidad de Deusto y el 7,2% a la Universidad de Mondragón.

⁷ Los datos hacen referencia tanto a mujeres como a sus hijos e hijas.

	2023/2024
NÚMERO DE EXENCIONES DE PAGO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA CONCEDIDAS	83
% Exenciones en la UPV-EHU	83,1
% Exenciones en la Universidad de Deusto	9,6
% Exenciones en Mondragón Unibertsitatea	7,2

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXENCIONES DE PAGO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA CONCEDIDAS. CURSO 2019/2020-2021/2022-2022/2023-2023/2024



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

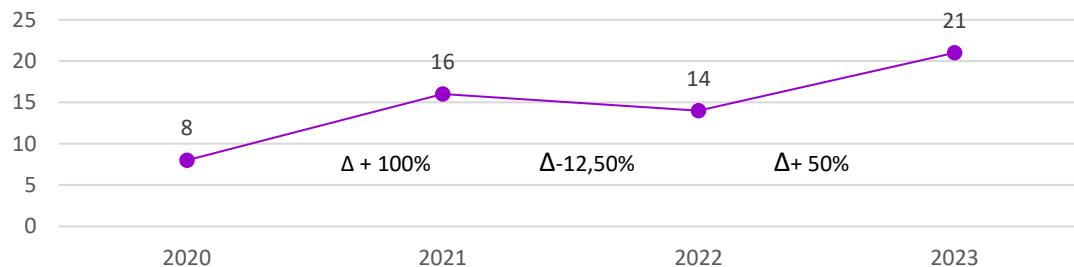
Anualmente la Inspección de Educación recoge datos en relación con los casos de acoso escolar en la CAE dentro de los cuales se incluyen los casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexual en los centros escolares vascos.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Durante el curso escolar 2023/2024 se han detectado 21 casos de niñas, niños y adolescentes por las que se han activado el protocolo por acoso o abuso sexual/sexista (50% más que el curso pasado). La mitad de estos casos en los que se ha activado este protocolo se producen en Educación Secundaria y el 40% de los casos se activan en educación Primaria.

	2023/2024
NÚMERO TOTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR LAS QUE SE HA ACTIVADO EL PROTOCOLO POR ACOSO O ABUSO SEXUAL/SEXISTA	21
% Protocolo activado en Educación Infantil	0,0
% Protocolo activado en Educación Primaria	40,0
% Protocolo activado en Educación Secundaria	50,0
% Protocolo activado en Formación Profesional	5,0
% Bachillerato	5,0

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE ACOSO ESCOLAR. 2020-2023



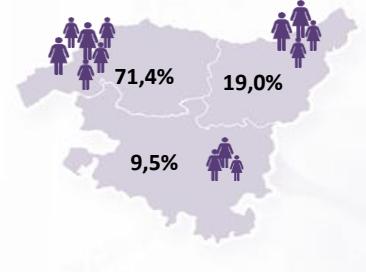
NUEVAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDAS SEGÚN SEXO. 2023/2024

	2023/2024
Número de niñas y chicas	57,1
Número de niños y chicos	42,9
Total	100

El 57,1% de los casos por los que se activa este protocolo son niñas/chicas.

Por Territorio Histórico se advierte que, el 42,9% de los casos se han activado en Gipuzkoa, otro 42,9% en Bizkaia y el 14,3% en Araba.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES ATENDIDAS SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO.
2023/2024



**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN**

Traslados de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Las mujeres que ha sufrido violencia por parte de pareja o expareja podrán solicitar el traslado de expediente académico para sus hijas e hijos a otro centro educativo.

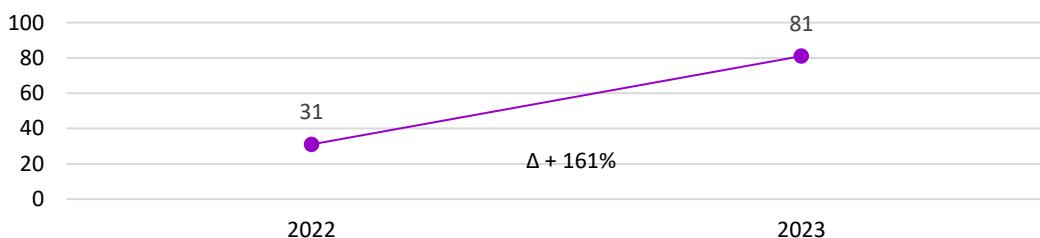
Dentro del departamento de Educación la Dirección de Centros y Planificación se encarga de recoger y gestionar las solicitudes de traslado de expedientes académicos.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

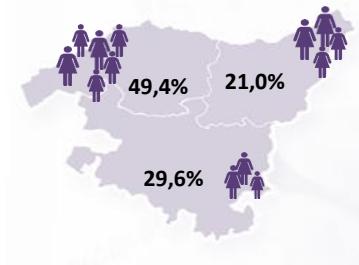
Durante el curso escolar 2023/2024, **se han realizado 81 traslados de expedientes académicos de mujeres y sus hijos e hijas víctimas, un 161% de aumento en comparación con el curso pasado, cuando se registraron 31 traslados de expedientes.**

	2023/2024
NÚMERO TOTAL DE TRASLADOS DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE MUJERES Y DE SUS HIJOS E HIJAS VÍCTIMAS	81
% Chicos	51,0
% Chicas	49,0

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE TRASLADO DE EXPEDIENTE. 2022-2023



DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDAS SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2023/2024



Según el territorio histórico, el 49,4% de las mujeres que solicitaron el traslado se ha detectado en Bizkaia, el 21,0% en Gipuzkoa y el 29,6% en Araba.

La mayoría de los traslados corresponde a mujeres y sus hijos e hijas nacidas en España (64,0%), mientras que el 36% son nacidas en el extranjero.

TRASLADOS DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE MUJERES Y DE SUS HIJOS E HIJAS VÍCTIMA SEGÚN EDAD. 2023/2024

	2023/2024
% Nacidas en España	64,0
% Nacidas en el extranjero	36,0
Total	100,0

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas (Universitarias).

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Las víctimas de violencia por parte de pareja, expareja o intrafamiliar que soliciten becas educativas convocadas por el Gobierno Vasco para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores quedan exentas del cumplimiento de requisitos académicos para la concesión de estas ayudas.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Durante el curso escolar 2023/2024, se han concedido 25 becas educativas universitarias a mujeres y, en algunos casos, a sus hijos e hijas

	2023/2024
TOTAL DE NUEVAS MUJERES CON BECAS EDUCATIVAS EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	25

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES LES HAN CONCEDIDO BECAS EDUCATIVAS EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS A SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2023



Según el territorio histórico, el 24,0% de las mujeres que recibieron las becas se ha registrado en Bizkaia, el 40,0% en Gipuzkoa y el 36,0% en Araba.

Con respecto a la edad, el 72% de las mujeres con becas educativas tiene entre 21 y 30 años. Otro 24,0% tiene entre 18 y 20 años y un 4% entre 31 y 40 años.

NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO BECAS EDUCATIVAS EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS SEGÚN EDAD. 2023

	2023
% menos de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,0
% 18-20 años	24,0
% 21-30 años	72,0
% 31-40 años	4,0
% 41-50 años	0,0
% 51-64 años	0,0
% 65 o más años	0,0
Total	100

3.2. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DE LAS DIPUTACIONES FORALES

En cuanto a las Diputaciones Forales cabe señalar que el 100% de los recursos de estas instituciones han participado en la consulta.

RECURSO	DFA	DFB	DFG
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	Sí	Sí	Sí
Centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	Sí	Sí	Sí
Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	Sí	Sí	Sí
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	Sí	Sí	Sí
Servicio de atención psicosocial educativa	Sí	Sí	Sí
Otros programas especializados: Programa de Intervención Familiar especializado en Atención a menores de edad víctimas de violencia de género (DFB)	No procede	Sí	No procede
Otros programas especializados: Servicio Foral de Coordinación de Urgencias Sociales (SFCUS). (DFG)	No procede	No procede	Sí
Otros programas especializados: Centro residencial para mujeres en situación de riesgo grave de desprotección y exclusión social, así como víctimas de violencia machista (DFG)	No procede	No procede	Sí

DIPUTACIONES FORALES

Servicio de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Los centros de acogida inmediata de competencia foral están dirigidos a mujeres que sufren situaciones de violencia contra las mujeres con necesidad de protección y alojamiento temporal.

Con objeto de mantener la unidad convivencial, también podrán acceder a este servicio y a todas sus prestaciones, las personas que dependan de ellas y convivan con ellas habitualmente, ya se trate de hijos o hijas a su cargo, sean o no menores de edad, como de otras personas adultas dependientes.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

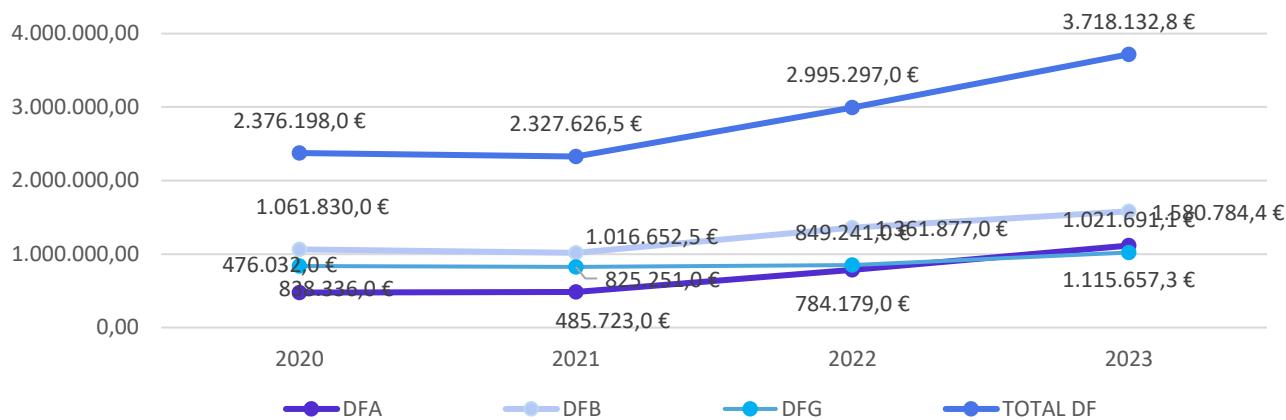
En 2023 las Diputaciones Forales han invertido **3.718.132,75 € en los servicios de acogida inmediata** a víctimas de violencia machista. La DFB ha invertido un total de 1.580.784,36 € en este recurso de atención, lo que representa el 2,1% del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad. El gasto de la DFA en este recurso asciende a 1.115.657,31€, un 0,4% del gasto total del departamento del que depende este recurso. En el caso de la DFG el gasto asciende a 1.021.691,08€ que supone el 0,2% del departamento.

Si se comparan los datos relativos al gasto de 2023 con los de 2022, se advierte un aumento significativo del 24,1%. El gasto pasó de 2.995.297,57 € a 3.718.132,75 €. Por territorios, el gasto en este recurso de las tres diputaciones aumenta, en la DFB y DFG aumenta un 16,1% y un 20,3% respectivamente, mientras que en el caso de la DFA, el gasto de este último año ha aumentado un 42,3% en comparación con el año anterior.

2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
GASTO TOTAL DEL RECURSO	1.115.657,31€	1.580.784,36 €	1.021.691,08€	3.718.132,75 €
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	269.009.835€	75.085.822€	515.224.247 €	859.319.905€
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,4%	2,1%	0,2%	0,4%

El gasto total de la DFB corresponde al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad mientras que en el caso de la DFA y DFG se refiere al Departamento de Políticas Sociales.

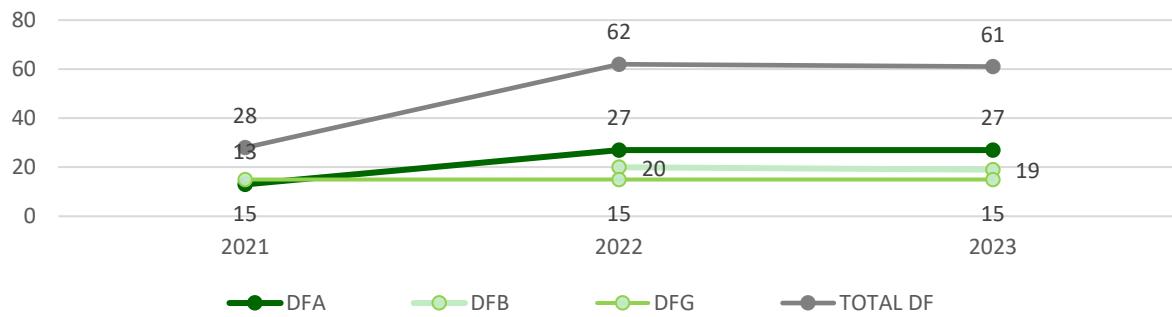
EVOLUCIÓN DEL GASTO EN LOS SERVICIOS FORALES DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES.
2019-2023



Se han contabilizado un total de **61 profesionales trabajando en los distintos centros de acogida inmediata forales, uno menos** que en 2022.

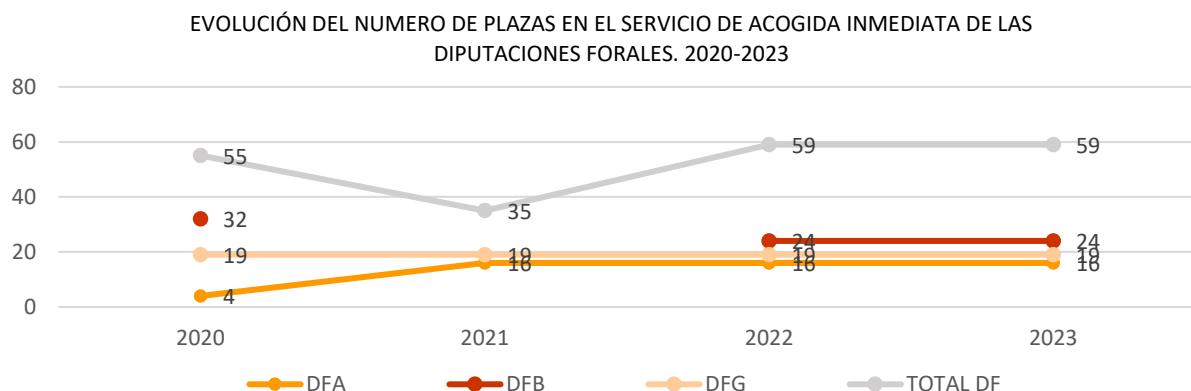
	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	27	19	15	61	
% Mujeres profesionales en el recurso	92,6	94,7	93,3	93,4	
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	100	100	

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN LOS SERVICIOS FORALES DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES. 2019-2023



Por otro lado, se han contabilizado un total de **59 plazas**, todas ellas específicas para mujeres víctimas de violencia machista, las mismas que en 2022.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
NUMERO TOTAL DE PLAZAS EN EL RECURSO/SERVICIO	16	24	19	59	
% Plazas específicas para víctimas de violencia	100	100	100	100	



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Un total de **311 mujeres han pasado a lo largo de 2023 por los distintos recursos de acogida inmediata**. Complementariamente, se calcula que estos recursos han atendido a **208 hijos e hijas de estas mujeres**.

Con todo, en 2023 un total de **537 personas han sido atendidas en los recursos de atención inmediata de las diputaciones forales**, de ellas 90,7% por primera vez.

2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	69	172	70	311
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	62	157	60	279
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	89,9	91,3	85,7	89,7
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	67	119	40	226
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	58	114	36	208
% de NUEVAS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	86,6	95,8	90,0	92,0
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	136	291	110	537
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	120	271	96	487
% nuevas PERSONAS sobre el total	88,2	93,1	87,3	90,7

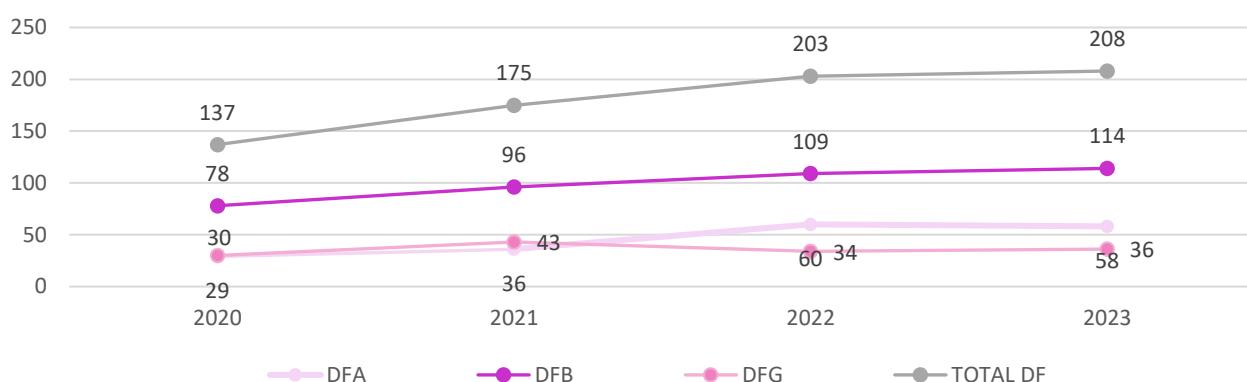
El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos ha ascendido con respecto a 2022, pasando de 272 a 279 mujeres, lo que representa un incremento del 2,6%. Por territorios, los datos indican un aumento en los casos atendidos en la DFA (de 50 a 62) y en la DFB (de 155 a 157), mientras que los casos atendidos por la DFG han disminuido (de 67 a 60 mujeres)

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES VÍCTIMAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2018-2023



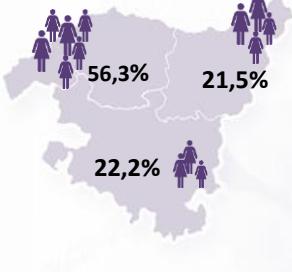
Además, se ha observado un aumento en el número de nuevos hijos e hijas atendidos en estos recursos, que pasó de 203 en 2022 a 208 en 2023. Este incremento del 2,5% se desglosa de la siguiente manera: en la DFA, los casos de nuevos hijos e hijas atendidos han aumentado un 24,0%; en la DFB, el aumento fue del 1,3%; mientras que en la DFG, se registró un descenso del 10,4%.

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2023



Casi seis de las **279 nuevas mujeres** que han accedido a los servicios forales de acogida inmediata han sido atendidas en recursos ubicados en Bizkaia (55,3%), mientras que el 21,5% lo ha sido en Gipuzkoa y el 22,2% en Araba.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS FORALES DE ACOGIDA INMEDIATA SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2023



La gran mayoría de las mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (89,6%). Las víctimas de violencia intrafamiliar representan el 5,7% del total, y las de violencia sexual, el 4,7%.

Por territorio, cabe señalar que el porcentaje de mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja o expareja es algo superior en los recursos gestionados por la DFA (95,2%) y la DFB (87,9%), mientras que los casos de violencia sexual tienen mayor prevalencia en la DFG (6,7%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% violencia pareja o expareja	95,2	87,9	88,3	89,6	
% violencia intrafamiliar	0,0	8,3	5,0	5,7	
% violencia sexual	4,8	3,8	6,7	4,7	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100	100	

Tres de cada cuatro mujeres atendidas en estos recursos han sufrido principalmente violencia psicológica , y en el 22% de los casos la principal forma de violencia ha sido la física.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL DF
% principalmente violencia física	20,5	33,3	22,0	
% principalmente violencia psicológica	78,6	66,7	75,4	
% principalmente violencia económica	0,9	33,3	2,5	
% principalmente violencia sexual	0,0	0,0	0,0%	
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	94,4
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	5,6
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	37,5
Descendiente (Hijo/ Nieto)	31,3
Otros familiares	31,3
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	30,0
Personas desconocidas	70,0
Otro tipo de relación	0,0
Total	100

En el 94,4% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja, el agresor era la pareja actual de la víctima, mientras que el 5,6% correspondía a agresiones por parte de la expareja.

En el 37,5% de los casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres, el agresor fue un hombre ascendiente (padre, abuelo). El 31,3% de los agresores fueron descendientes, y en otro 31,3% de los casos, el agresor fue otro familiar (hermano, tío, yerno, entre otros).

En cuanto a la violencia sexual, en el 30,0% de los casos registrados, el agresor era un hombre conocido por la víctima, mientras que en el 70,0% de los casos, el agresor era desconocido.

Independientemente del territorio, las mujeres entre 21 y 40 años son mayoría en estos recursos (representan el 68,1% del total).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% 18-20 años	4,8	5,7	10,0	6,5	
% 21-30 años	19,4	33,8	48,3	33,7	
% 31-40 años	45,2	34,4	23,3	34,4	
% 41-50 años	19,4	19,1	15,0	18,3	
% 51-64 años	9,7	5,1	3,3	5,7	
% 65 o más años	1,6	1,9	0,0	1,4	
Total	100	100	100	100	100

Atendiendo a los diferentes tipos de violencia, la mayoría de los nuevos casos de mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja atendidos tienen entre 18 y los 40 años (73,2%). En el caso de víctimas de violencia intrafamiliar un cuarto se concentra entre 18 y 20 años (25,0%) y un 12,6% en mayores de 50. Además, el 76,9% de las víctimas de violencia sexual registradas en estos recursos tienen entre 18 y 30 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% 18-20 años	4,8	25,0	15,4	6,5	
% 21-30 años	32,4	31,3	61,5	33,7	
% 31-40 años	36,0	31,3	7,7	34,4	
% 41-50 años	19,6	0,0	15,4	18,3	
% 51-64 años	6,0	6,3	0,0	5,7	
% 65 o más años	1,2	6,3	0,0	1,4	
Total	100	100	100	100	100

Por otro lado, los datos recogidos indican que **117 mujeres atendidas en estos recursos cuentan con hijos e hijas menores de edad a cargo**, lo que supone el 43,0% de los casos atendidos. El porcentaje de mujeres con menores de edad a cargo es ligeramente superior en Araba (48,0% del total) y Bizkaia (46,7% del total).

En total se han contabilizado 92 menores de edad a cargo de estas mujeres, el 56,5% de las cuales son niñas. Además, se han contabilizado dos mujeres con hijos e hijas mayores de edad convivientes.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
Nuevas mujeres atendidas con hijos o hijas menores de edad a cargo	28	0	23	51	
% nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas menores a cargo sobre el total casos nuevos	48,3	-	67,6	55,4	
Número de hijos e hijas menores de edad a cargo de nuevas mujeres atendidas	58	-	34	92	
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores a cargo de las nuevas mujeres atendidas	58,6	-	52,9	56,5	

En cuanto al origen de las mujeres atendidas, se advierte que el 65,6% son de origen extranjero. **La presencia de mujeres de origen extranjero es algo superior en los recursos de Araba (66,1%) mientras que en Gipuzkoa el porcentaje de mujeres extranjeras sobre el total de mujeres atendidas es algo inferior (65,0%).**

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Nacionalidad española	33,9			35,0	34,4
% Nacionalidad extranjera	66,1			65,0	65,6
Total	100			100	100

Por ámbito de violencia cabe señalar que las mujeres de origen extranjero son mayoría en todos los ámbitos.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y ORIGEN. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% Nacionalidad española	34,0	33,3	30,8		34,2
% Nacionalidad extranjera	66,0	66,7	69,2		65,6
Total	100	100	100		100

Nota: no se disponen datos de la DFB.

Atendiendo a la situación administrativa de estas mujeres, cabe señalar que en torno a una de cada cinco mujeres atendidas en este recurso (19,7%) se encuentra en situación irregular. El porcentaje de mujeres en situación administrativa irregular es superior en araba (21,0%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Situación regular	79,0		81,7		80,3
% Situación irregular	21,0		18,3		19,7
Total	100	-	100		100

Nota: no se disponen datos de la DFB.

El peso de las mujeres en situación irregular es superior dentro de los casos de violencia en el ámbito de la sexual (33,3%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% Situación regular	80,3	83,9	66,7	80,3
% Situación irregular	19,7	16,1	33,3	19,7
Total	100	100	100	100

Nota: no se disponen datos de la DFB.

Por último, cabe señalar que **21 nuevas mujeres atendidas en estos recursos cuentan con algún tipo de discapacidad lo que representa el 7,5% del total.**

DIPUTACIONES FORALES

Centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Los centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista son centros especializados que alojan a mujeres víctimas de violencia machista, así como a aquellas personas dependientes a su cargo.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

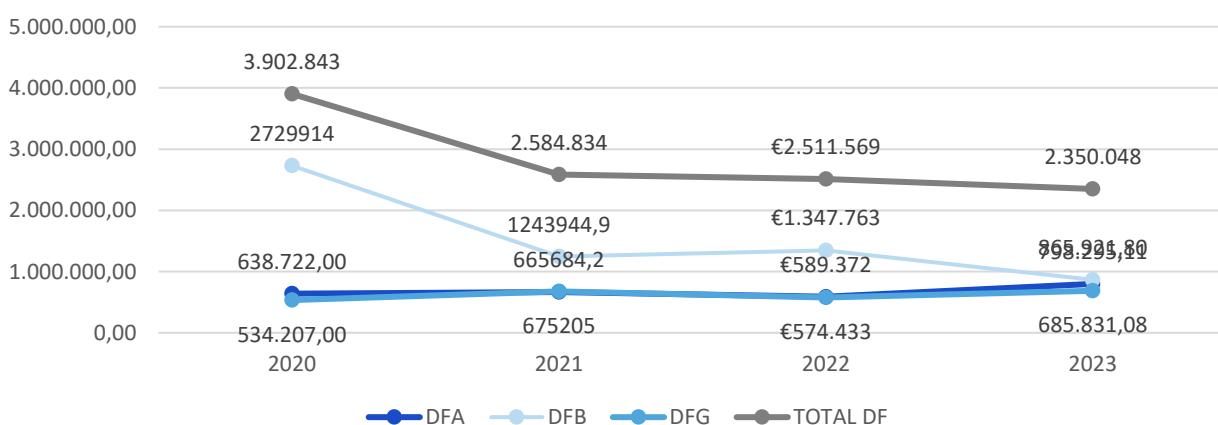
En 2023, las diputaciones forales han invertido un total de 2.350.047,99 € en centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista. La DFB ha destinado 865.921,80 €, lo que representa el 1,2% del gasto total del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad de esta diputación. La DFA ha invertido 798.295,10 €, aproximadamente el 0,3% del gasto total del Departamento de Políticas Sociales al que pertenece este recurso. Por su parte, la DFG ha gastado 685.831,08 €, equivalente al 0,1% del gasto del Departamento de Políticas Sociales.

El gasto total en servicios residenciales en 2023 es inferior al de 2022, disminuyendo de 2.511.568,50 € a 2.350.047,99 €, lo que representa un descenso del 6,4%. Esta reducción se debe principalmente a la disminución del gasto en la DFB, que pasó de 1.347.763 € en 2022 a 865.921,80 € en 2023, lo que equivale a una caída del 35,7%.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
GASTO TOTAL DEL RECURSO	798.295,108€	865.921,8€	685.831,08€	2.350.047,99 €	
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	269.009.835€	75.085.822€	515.224.247€	859.319.905€	
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,3%	1,2%	0,1%	0,3%	

El gasto total de la DFB corresponde al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad mientras que en el caso de la DFA y DFG se refiere al Departamento de Políticas Sociales.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN LOS SERVICIOS RESIDENCIALES DE MEDIA-LARGA ESTANCIA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2023



Nota: La DFA no ofreció información sobre el gasto en este recurso en 2019.

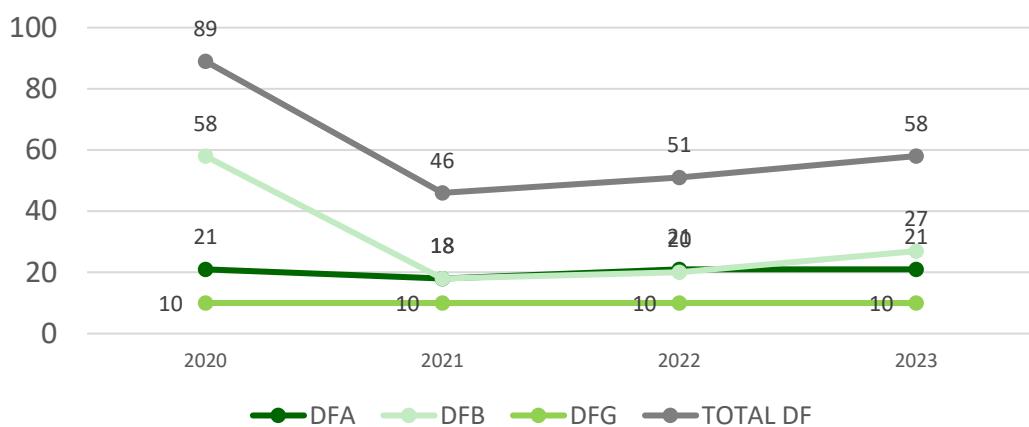
Un total de **58 profesionales**, todas mujeres con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad, trabajan en los distintos centros residenciales de las diputaciones forales.

El número de profesionales en 2023 ha aumentado un 13,7% respecto al año anterior, pasando de 51 a 58 personas. Este incremento se explica principalmente por el aumento en el número de profesionales en los recursos de la DFB, que pasó de 20 a 27.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	21	27	10	58	
% Mujeres profesionales en el recurso	100	100	100	100	
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	100	100	

El número de profesionales recogido para la DFB se refiere al personal de las empresas que gestionan ese recurso y no contabiliza el personal de la administración que interviene en este recurso.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN LOS SERVICIOS RESIDENCIALES DE MEDIA-LARGA ESTANCIA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2023

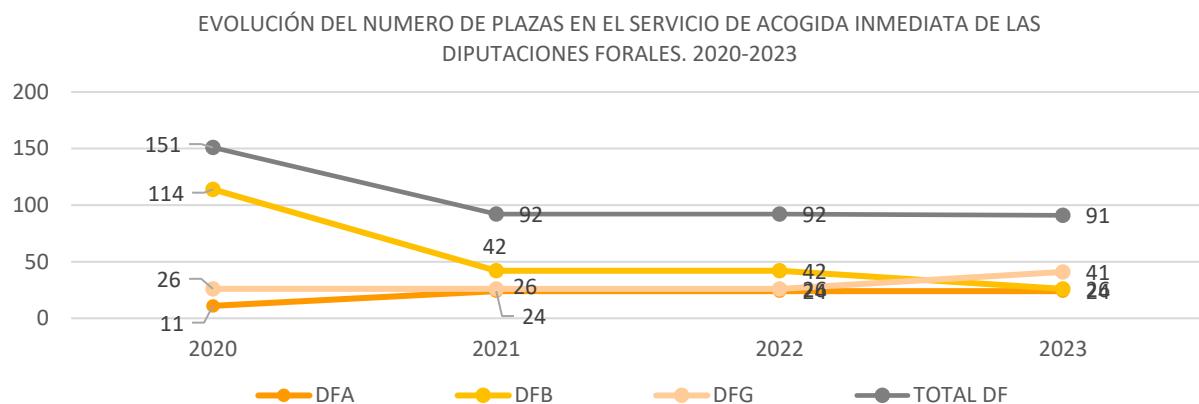


Nota: La DFA no ofreció información sobre profesionales en este recurso en 2019.

En los centros de acogida de media y larga estancia forales se cuantifican en torno a **91 plazas**, todas ellas específicas para víctimas de violencia machista. Una menos que en 2022.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
NUMERO TOTAL DE PLAZAS EN EL RECURSO/SERVICIO	24	26	41	91	
% Plazas específicas para víctimas de violencia	100	100	63,4	83,5	

Nota: En 2021 la DFA ha contado con 2 centros residenciales, uno con 26 plazas y otro con 8 unidades convivenciales (máximo 16 plazas)



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS⁸

Un total de **78** mujeres han sido atendidas en 2023 por los distintos recursos residenciales de media y larga estancia gestionados por las diputaciones, de las cuales **48** (61,5%) eran mujeres que accedían por primera vez al recurso. Además, estos recursos han atendido a **72** hijos e hijas de estas mujeres, siendo la mitad (52,8%) casos nuevos atendidos por primera vez en 2023.

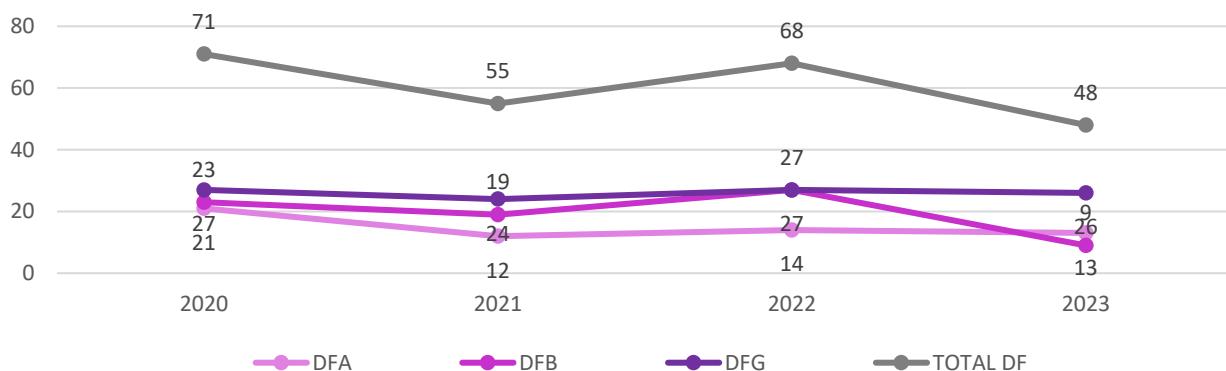
En total **1.590** personas han sido atendidas en los recursos residenciales de media y larga estancia de las diputaciones forales, siendo el 57,3% de los casos nuevos atendidos (86) en dichos recursos.

2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	22	19	37	78
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	13	9	26	48
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	59,1	47,4	70,3	61,5
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	26	21	25	72
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	13	7	18	38
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	50,0	33,3	72,0	52,8
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	48	40	62	150
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	26	16	44	86
% nuevas PERSONAS sobre el total	54,2	40,0	71,0	57,3

Con respecto al año anterior, el número total de nuevas mujeres atendidas en los recursos residenciales de media y larga estancia forales ha descendido un 29,4%, pasando de 68 a 48 mujeres. El descenso en el número de casos atendidos se repite en los tres territorios, si bien es cierto que Bizkaia protagoniza el descenso más acusado (66,6%) en comparación con Araba (7,1%) o Gipuzkoa (3,7%).

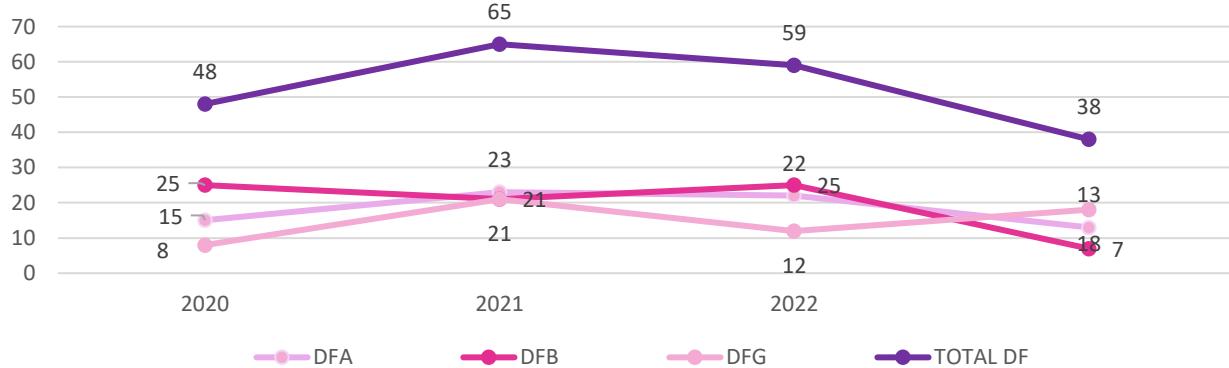
⁸ De cara a interpretar los datos de este recurso es preciso tener en cuenta que la DFB ha llevado a cabo en los últimos meses un cambio en el modelo de intervención con mujeres víctimas de violencia machista, que repercute también en sus modelos de servicios, especialmente este recurso residencial de media y larga estancia.

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES VÍCTIMAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2023



Al igual de lo que sucede con el número de nuevas mujeres atendidas, el número de hijos e hijas atendidas en estos recursos desciende en un 35,6%, pasando de 59 a 38 casos. Por territorios, es la DFB quien en mayor medida desciende los casos de menores atendidos (de 25 en 2022 a 7 en 2023). La DFA también desciende el número de casos atendidos, aunque de manera algo moderada (pasa de 22 a 13). En el caso de la DFG, el número de atenciones a hijos e hijas aumenta (de 12 a 18).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS RESIDENCIALES DE MEDIA-LARGA ESTANCIA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2023



De las 48 nuevas mujeres que han accedido a los centros residenciales forales, el 54,6% han sido atendidas en recursos ubicados en Gipuzkoa, el 27,1% en Araba y el 18,8% en Bizkaia.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO.2023



La inmensa mayoría de mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (85,4%). Las víctimas de violencia intrafamiliar representan el 10,4% del total de estas mujeres y las víctimas de violencia sexual representan el 4,2% del total de estas mujeres.

El peso que representan las mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja o expareja y de violencia sexual es superior entre los recursos de la DFA (92,3% y 7,4%, respectivamente). En cambio, la mayor proporción de casos de violencia intrafamiliar en estos recursos residenciales han sido atendidos por la DFB (22,2%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% violencia pareja o expareja	92,3	77,8	84,6	85,4	
% violencia intrafamiliar	0,0	22,2	11,5	10,4	
% violencia sexual	7,7	0,0	3,8	4,2	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100		100

Las mujeres atendidas en estos recursos han sido víctimas fundamentalmente de violencia psicológica (60,0%) o bien de violencia física (30,0%). El ámbito en el que se ejerce dicha violencia parece marcar algunas diferencias. Así, la principal violencia sufrida por las mujeres atendidas en estos centros por violencia en el ámbito de la pareja o expareja es la psicológica (71,9%) al igual que en la violencia intrafamiliar (66,7%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL DF
% principalmente violencia física	28,1	33,3	30,0	
% principalmente violencia psicológica	71,9	66,7	60,0	
% principalmente violencia económica	6,3	0,0	10,0	
% principalmente violencia sexual	0,0	0,0	0,0	
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100		100

Nota: La DFB no ofrece estos datos.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	82,9
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	17,1
Total	100

En ocho de cada diez casos de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, el agresor era la pareja actual de la víctima y en el 17,1% de los casos el agresor fue la expareja.

Por otro lado, en los casos detectados de violencia intrafamiliar (excluyendo los casos de

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	20,0
Descendiente (Hijo/ Nieto)	40,0
Otros familiares	40,0
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	0,0
Personas desconocidas	100,0
Otro tipo de relación	-
Total	100

pareja o expareja), en el 40% el agresor era un hombre descendiente (Hijo/ Nieto), otro 40% de otros familiares y el 20% de Ascendiente (Padre/ Abuelo), mientras que en la violencia sexual todos los agresores son desconocidos.

Independientemente del territorio, las mujeres entre 21 y 30 años son casi la mitad en estos recursos, (45,8%). Un 33,3% adicional tiene entre 31 y 54 años. Las jóvenes de entre 18 y 20 años representan el 6,3% del total de casos atendidos.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2023

2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0	0,0
% 18-20 años	7,7	0,0	7,7	6,3
% 21-30 años	38,5	44,4	50,0	45,8
% 31-40 años	38,5	44,4	26,9	33,3
% 41-50 años	7,7	11,1	15,4	12,5
% 51-64 años	7,7	0,0	0,0	2,1
% 65 o más años	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100	100

Atendiendo a los diferentes tipos de violencia se advierte que la mayoría de las mujeres atendidas en estos recursos que han sufrido violencia en el ámbito de la pareja o expareja tienen entre 21 y 40 años (82,9%). Las mujeres atendidas en estos recursos por violencia intrafamiliar presentan un perfil más joven y en el caso de la violencia sexual, la mayoría de los casos se encuentran en la franja de edad entre 18 y 30 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	-	0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0	-	0,0
% 18-20 años	0,0	40,0	50,0	-	6,3
% 21-30 años	46,3	40,0	50,0	-	45,8
% 31-40 años	36,6	20,0	0,0	-	33,3
% 41-50 años	14,6	0,0	0,0	-	12,5
% 51-64 años	2,4	0,0	0,0	-	2,1

% 65 o más años	0,0	0,0	0,0	-	0,0
Total	100	100	100	-	100

Por otro lado, los datos recogidos indican que **24 de las mujeres atendidas en estos centros residenciales cuentan con hijos e hijas menores de edad a cargo**, lo que representa el 35,3% del total de mujeres atendidas. Por territorios se advierte que el porcentaje de mujeres atendidas con menores de edad a cargo es superior en Bizkaia (55,6%).

En total se contabilizan 29 nuevos niños y niñas menores de edad a cargo de las mujeres atendidas en estos recursos forales, siendo el 45,0% de ellas niñas.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
Nuevas mujeres atendidas con hijos o hijas menores de edad a cargo	7	0	13	20	
% nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas menores a cargo sobre el total casos nuevos	54	-	50	42	
Número de hijos e hijas menores a cargo de nuevas mujeres atendidas	12	0	17	29	
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores a cargo de las nuevas mujeres atendidas	50	-	41	45	

En cuanto al origen, **más de ocho de cada diez mujeres atendidas en estos recursos residenciales son de origen extranjero**. El porcentaje de mujeres de origen extranjero es ligeramente superior en los centros gestionados por la DFA (84,6%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Nacionalidad española	15,4	-	69,2	17,9	
% Nacionalidad extranjera	84,6	-	30,8	82,1	
Total	100	-	100	100	

Según el tipo de violencia, las mujeres de origen extranjero representan el 82,4% de los casos atendidos en este recurso por violencia en el ámbito de la pareja o expareja. 66,7% en los casos atendidos por violencia intrafamiliar y 50% en los casos de violencia sexual.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y ORIGEN. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL DF
% Nacionalidad española	17,6	33,3	0,0	-	17,9
% Nacionalidad extranjera	82,4	66,7	50,0	-	82,1
Total	100	100	100	-	100

En torno al 23,1% de las mujeres atendidas en estos recursos se encuentran en situación administrativa irregular. El porcentaje de mujeres en situación irregular es superior en los recursos gestionados por la DFG (60%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Situación regular	92,3	-	40,0	76,9	
% Situación irregular	7,7	-	60,0	23,1	
Total	100	100	100	100	

En cuanto a la situación administrativa, el 23,1% de las mujeres en situación administrativa irregular han sido atendidas por violencia en el ámbito de la pareja o expareja

NUEVAS MUJERES EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL DF
% Situación regular	82,4	66,6	50,0	-	76,9	
% Situación irregular	17,6	33,3	50,0	-	23,1	
Total	100	100	100	-	100	

Por último, cabe señalar que en 2023 únicamente se han atendido a cuatro mujeres con discapacidad en estos recursos, **lo que representa el 8,3% del total.**

DIPUTACIONES FORALES

Servicio de atención sociojurídica de las situaciones de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Los servicios de asesoramiento sociojurídico de las diputaciones forales prestan orientación jurídica en relación con el abordaje y la resolución de situaciones de violencia machista. Estos programas atienden de manera individualizada y personalizada a mujeres víctimas de violencia machista que deseen información legal y asesoramiento sobre recursos del ámbito jurídico y derecho de familia.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2023, las diputaciones han destinado un total de 486.584,64 € a la financiación de los servicios de asesoramiento sociojurídico para víctimas de violencia machista. Este gasto representa apenas el 0,06% del presupuesto total de las áreas o departamentos responsables de estos recursos.

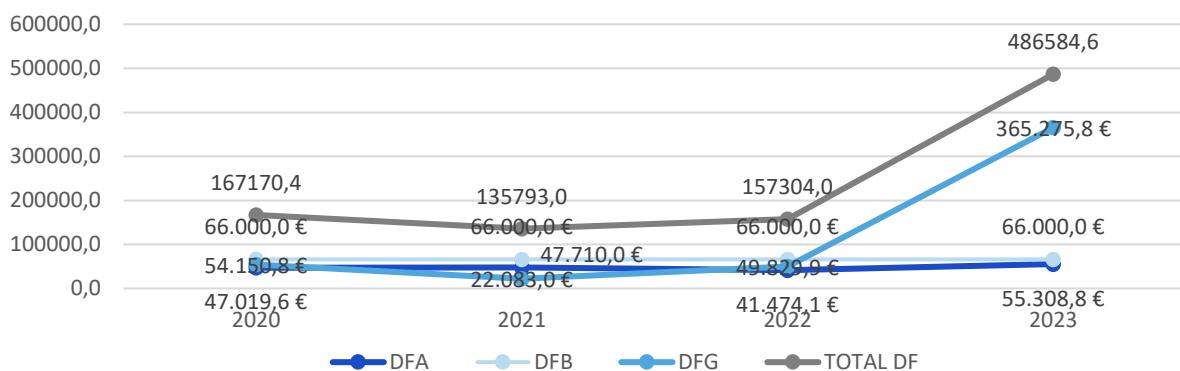
En comparación con 2022, el **gasto en este recurso ha aumentado un 209,3%. Este incremento no ha sido uniforme entre los territorios.** La DFG ha registrado el mayor aumento, pasando de 49.829,89 € en 2022 a 365.275,83 € en 2023, debido a la inclusión del servicio Garaitu. Por su parte, la DFB ha mantenido el mismo nivel de gasto que en 2022, mientras que en Araba el gasto ha aumentado un 33,5% respecto al año anterior.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
GASTO TOTAL DEL RECURSO	55.308,81 €	66.000,00 €	365.275,83 €	486.584,64 €	
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	269.009.835€	75.085.822€	515.224.247€	859.319.905€	
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,02%	0,09%	0,07%	0,06%	

El gasto total de la DFB corresponde al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad mientras que en el caso de la DFA y DFG se refiere al Departamento de Políticas Sociales.

DFG: Ejecución contrato Urrats y ejecución contrato Garaitu.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN LOS SERVICIOS RESIDENCIALES DE MEDIA-LARGA ESTANCIA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2023

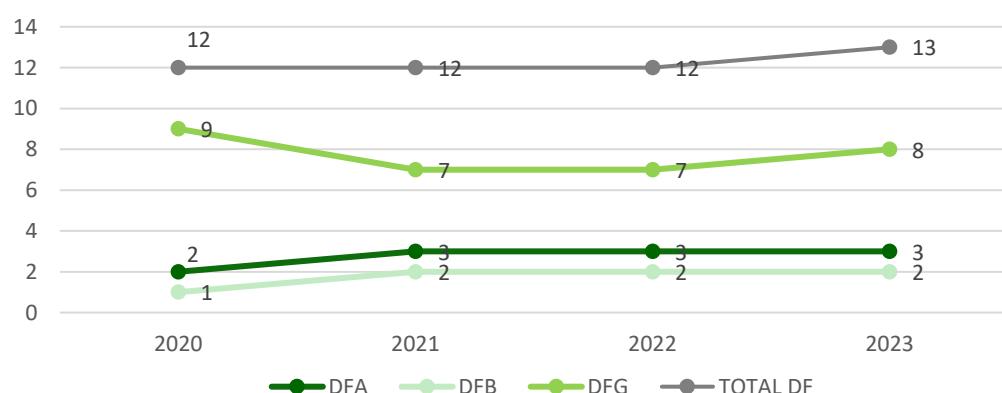


En total, **13 profesionales trabajan en los recursos de asesoramiento jurídico de las diputaciones forales**, una persona más que en 2022. Todas las profesionales con mujeres con formación en violencia machista contra las mujeres e igualdad.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	13	3	2	8	13
% Mujeres profesionales en el recurso	100	100	100	100	100
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	100	100	100

El número de profesionales recogido para la DFB se refiere al personal de las empresas que gestionan ese recurso y no contabiliza el personal de la administración que interviene en este recurso.

Evolución del número de profesionales en los servicios de asesoramiento jurídico de las diputaciones forales. 2020-2023



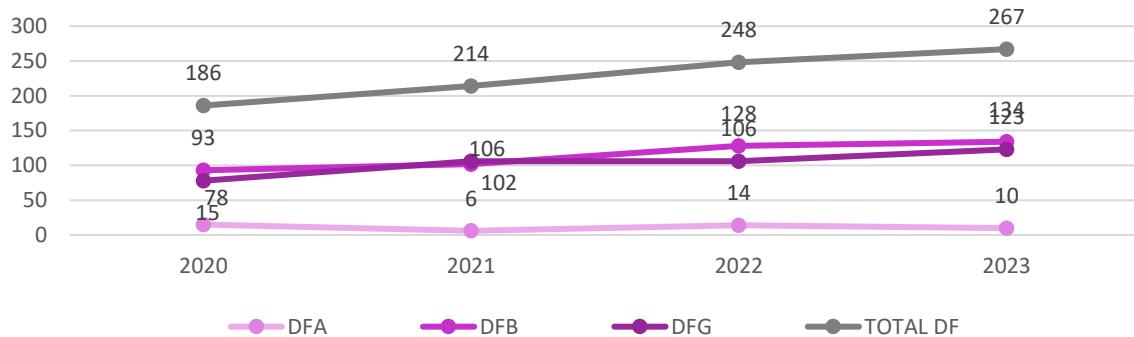
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Un total de **376 mujeres han sido atendidas en los servicios forales de asesoramiento jurídicos en 2022 de las cuales 267 (el 71,0%) eran mujeres que accedían por primera vez al recurso**.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS		34	146	196	376
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	10	134	123	267	
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas		29,4	91,8	62,8	71,0
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS		4	-	-	-
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	-	-	-	
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas		-	-	-	-
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS		38	146	196	380
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	10	134	123	267	
% nuevas PERSONAS sobre el total		26,3	91,8	62,8	70,3

En 2023, el número total de nuevas mujeres atendidas en los servicios forales de asesoramiento jurídico ha aumentado un 7,7% en comparación con 2022. Sin embargo, este crecimiento no ha sido uniforme entre los territorios. Los casos gestionados por la DFG y la DFB han incrementado en un 16% y un 4,7%, respectivamente, mientras que la DFA ha experimentado un considerable descenso del 28,6%.

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES VÍCTIMAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE
ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2015-2023



Casi la mitad de las **248 nuevas mujeres que han accedido a estos servicios han sido atendidas en recursos ubicados en Bizkaia (50,2%)** y Gipuzkoa (46,2%). Por otro lado, los casos atendidos en Araba representan solo el 3,7% del total.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS
DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2023



Más de siete de cada diez mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja (73,6%). Además, un 20,1% son víctimas de violencia intrafamiliar, y un 6,3% de violencia sexual.

El porcentaje de mujeres que acceden a los servicios de asesoramiento jurídico por violencia en el ámbito de la pareja o expareja es superior en Araba (90,0%). En cambio, el porcentaje de casos de violencia intrafamiliar es más alto en Bizkaia (20,9%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y ÁMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% violencia pareja o expareja	90,0	72,4	-	73,6	
% violencia intrafamiliar	10,0	20,9	-	20,1	
% violencia sexual	0,0	6,7	-	6,3	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	-	0,0	
Total	100	100	-	100	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE
ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES
SEGÚN AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	69,8
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	30,2
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendente (Padre/ Abuelo)	62,1
Descendiente (Hijo/ Nieto)	31,0
Otros familiares	6,9
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	77,8
Personas desconocidas	22,2
Otro tipo de relación	0,0
Total	100

En el 69,8% de los casos de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja atendidos en estos recursos el agresor es la pareja de la víctima y en el 30,2% de los casos la expareja.

Además, en el 62,1% de los casos de violencia en el ámbito intrafamiliar los protagoniza un hombre ascendente (padre, abuelo). En un 31,0% de casos el agresor es un familiar descendiente (hijo, nieto) y en el 6,9% otro familiar (hermanos, tíos...).

En cuanto a los casos de violencia sexual fuera del ámbito familiar, el 77,8% de casos atendidos el agresor es un hombre conocido, en el 22,2% un desconocido.

Cerca de la mitad de las mujeres atendidas en los recursos jurídicos tienen entre 31 y 50 años (47,2%). Las mujeres mayores de 65 años representan el 4,9%, y el 10,5% son niñas menores de edad.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2023

2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	6,0	-	5,6
% 14-17 años	10,0	4,5	-	4,9
% 18-20 años	20,0	3,7	-	4,9
% 21-30 años	10,0	16,4	-	16,0
% 31-40 años	20,0	22,4	-	22,2
% 41-50 años	30,0	24,6	-	25,0
% 51-64 años	10,0	17,2	-	16,7
% 65 o más años	0,0	5,2	-	4,9
Total	100	100	100	100

Atendiendo a los diferentes ámbitos de violencia, la mayoría de las mujeres atendidas en estos recursos que han sufrido violencia en el seno de la pareja o expareja tienen entre 31 y 50 años (60,0%). En el caso de violencia intrafamiliar, el perfil más habitual es el de una niña menor de edad (41,3%). Además, la mayoría de las mujeres víctimas de violencia sexual tienen menos de 30 años (88,8%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	24,1	11,1	5,6
% 14-17 años	1,9	17,2	0,0	4,9
% 18-20 años	2,8	3,4	33,3	4,9
% 21-30 años	14,2	13,8	44,4	16,0
% 31-40 años	29,2	0,0	11,1	22,2
% 41-50 años	31,1	10,3	0,0	25,0
% 51-64 años	17,0	20,7	0,0	16,7
% 65 o más años	3,8	10,3	0,0	4,9
Total	100	100	100	100

En 2023, no se han cuantificado menores de edad a cargo de estas mujeres en los Servicios de Atención Sociojurídica, ni hijas e hijos mayores de edad a cargo de estas nuevas mujeres o personas adultas dependientes.

Por otro lado, cabe señalar que aproximadamente cuatro de cada diez mujeres atendidas en estos servicios son de origen extranjero (20,0%). El peso de las mujeres de origen extranjero es superior en el caso de Gipuzkoa (43,2%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2023

2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Nacionalidad española	80,0	-	56,8	80,0
% Nacionalidad extranjera	20,0	-	43,2	20,0
Total	100	-	100	100

Nota: La DFB no ofrecen estos datos.

La presencia de mujeres de origen extranjero en estos recursos es mayor en los casos de violencia registrados en el ámbito intrafamiliar.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y ORIGEN. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% Nacionalidad española	77,8	100	-	80,0
% Nacionalidad extranjera	22,2	0,0	-	20,0
Total	100	100	100	100

Por otro lado, cabe destacar que todas las mujeres atendidas en los recursos forales de asesoramiento jurídico se encuentran en situación administrativa regular.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Situación regular	100	-	-	-	100
% Situación irregular	0	-	-	-	0
Total	100	-	-	-	100

Nota: La DFB y la DFG no ofrecen estos datos.

Para finalizar, se han contabilizado **18 mujeres con discapacidad** atendidas en estos recursos, lo que representa el 6,7% de todas las mujeres atendidas.

DIPUTACIONES FORALES

Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Los Servicios Forales de Atención Psicológica se dirigen a las víctimas de violencia machista que deseen iniciar un tratamiento psicológico, mediante una atención individualizada y personalizada. Los servicios psicológicos abordan las necesidades psicoemocionales, derivadas de la violencia machista, independientemente del ámbito en el que esta se haya producido. Estos servicios también atienden a los hijos e hijas de las mujeres.

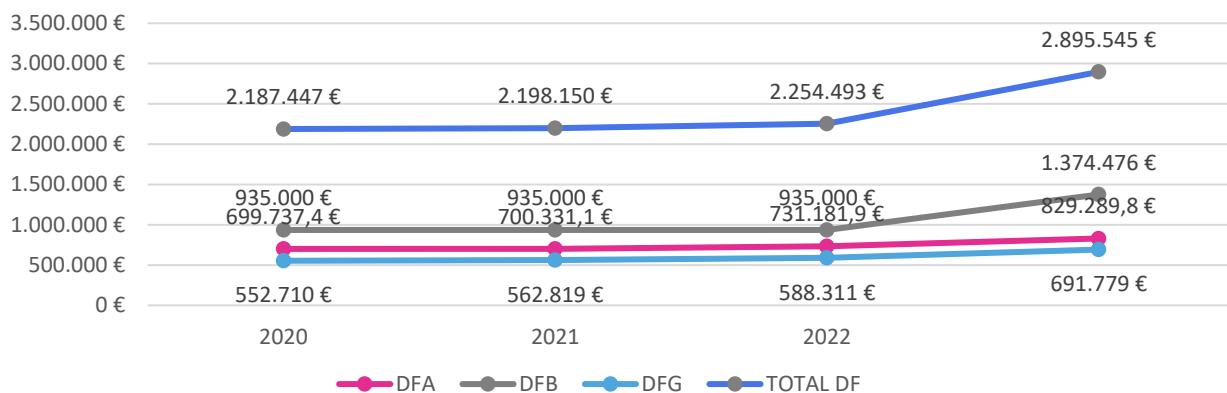
DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2023, las diputaciones forales han invertido un total de 2.895.544,64 € en los servicios de atención psicosocial para enfrentar situaciones de violencia machista contra las mujeres. La DFB ha destinado 1.374.475,81 €, mientras que la DFA ha destinado 829.289,83 €, lo que representa el 0,31% del presupuesto total de su departamento. Por su parte, la DFG ha gastado 691.779,00 €, equivalente al 0,13% de su presupuesto departamental.

El gasto total en estos recursos en 2023 supera al de 2022, que fue de 2.254.493 €, en gran medida debido al incremento de la DFB, que aumentó su gasto de 935.000 € a 1.374.476 €, lo que representa un aumento del 47,0%. Los gastos de la DFA y la DFG también han crecido, con incrementos del 13,4% y 17,6%, respectivamente.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
GASTO TOTAL DEL RECURSO	829.289,83€	1.374.475,81€	691.779,00 €	2.895.544,64 €	
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	269.009.835€	75.085.822€	515.224.247€	859.319.905€	
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,31	1,83	0,13	0,56	

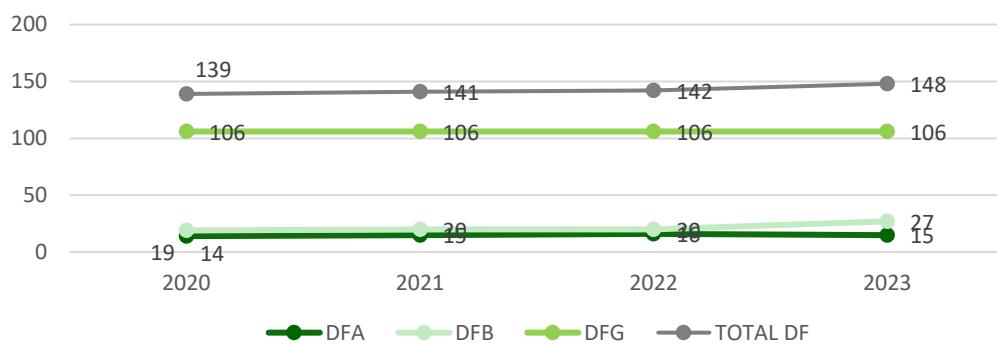
EVOLUCIÓN DEL GASTO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2019-2023



Se han contabilizado un total de 148 profesionales en los recursos de atención psicológica gestionados por las diputaciones, seis más que en 2022. Todas son mujeres y en todos los casos con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad (100%).

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	15	27	106	148	
% Mujeres profesionales en el recurso	100	100	100	100	
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	100	100	

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2023



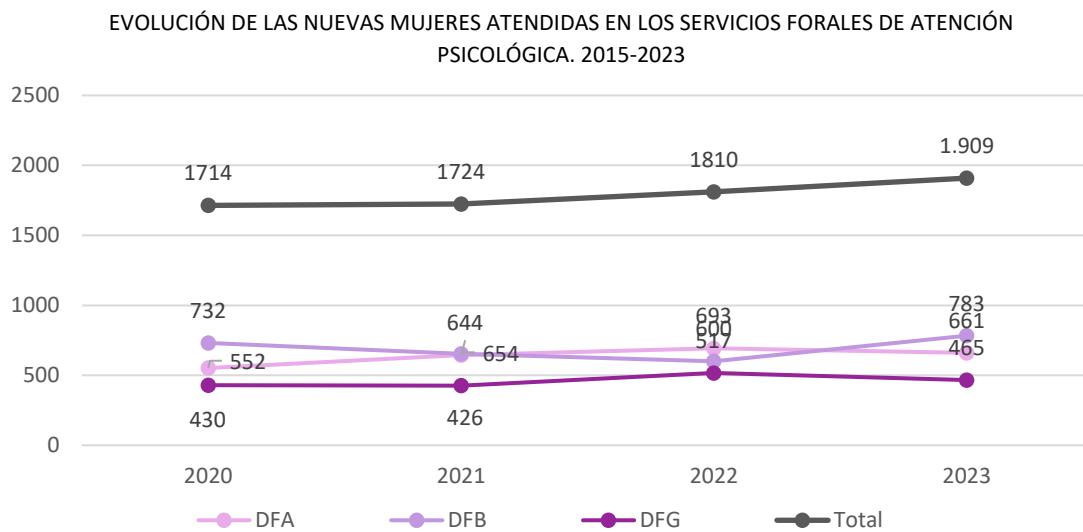
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Un total de 3.729 mujeres han sido atendidas en 2023 por los distintos recursos de atención psicológica de las diputaciones forales, de las cuales más de la mitad accedían por primera vez al recurso (1.909).

Además, se estima que estos recursos han atendido a 1.073 hijos e hijas de estas mujeres en 2023, siendo aproximadamente la mitad (47,1%) casos nuevos dados de alta en el mismo año. En total, 4.802 personas han recibido atención en estos recursos, con 2.414 de esos casos siendo nuevos.

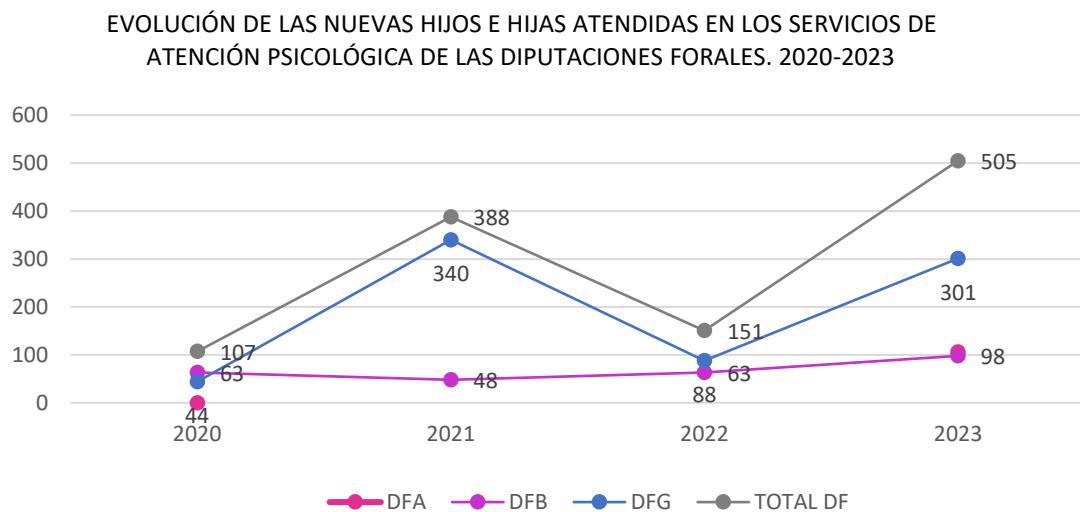
	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	1.412	1.318	999	3.729	
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	661	783	465	1.909	
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	46,8	59,4	46,5	51,2	
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	193	123	757	1.073	
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	106	98	301	505	
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	54,9	79,7	39,8	47,1	
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	1.605	1.441	1.756	4.802	
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	767	881	766	2.414	
% nuevas PERSONAS sobre el total	47,8	61,1	43,6	50,3	

El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos **ha aumentado en comparación con 2022, pasando de 1.810 a 1.909 mujeres, lo que supone un incremento del 5,5%**. Sin embargo, es la evolución varía según el territorio. Los casos atendidos en los recursos gestionados por la DFB han experimentado un aumento del 30,5%, pasando de 600 a 783 en 2023. En cambio, los casos atendidos por la DFG han disminuido un 10,1%, y en la DFA se ha registrado un descenso del 4,6%.



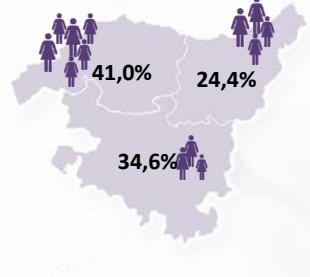
En cuanto a la atención de menores de edad, un total de 505 nuevas niñas y niños han sido atendidos en estos recursos forales de apoyo psicológico: 106 en Araba, 98 en Bizkaia y 301 en Gipuzkoa.

Este número representa un aumento significativo en comparación con 2022, cuando se registraron 151 menores atendidos. Cabe señalar que, en ese año, no se disponía de datos provenientes de Araba.



De las **1.909 nuevas mujeres** que han accedido a los servicios forales de atención psicológica, el **41,0%** han sido atendidas en recursos ubicados en Bizkaia, otro 34,6% en los de Araba y el 24,4% en los de Gipuzkoa.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS FORALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2023



Estos datos no guardan proporción con la densidad de población de los territorios. Así, llama la atención que más de tres de cada diez mujeres atendidas en estos recursos se concentren en Araba, territorio en el que reside aproximadamente el 14% de las mujeres vascas y que, a la inversa, desde Gipuzkoa se haya atendido el 24,4% de los casos, cuando en este territorio reside en torno al 33% de las mujeres de la CAE. En este sentido, es preciso aclarar que esta diferencia en la proporción entre mujeres atendidas y mujeres residentes se debe fundamentalmente a las diferentes vías de acceso a los recursos que coexisten en los distintos territorios⁹.

Por otro lado, la mayor parte de las mujeres que acceden a estos recursos son **víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (80,6%)**. El 10,1% es **víctima de violencia intrafamiliar** y el 9,3% de **violencia sexual**.

Por territorio, cabe señalar que el peso que representan las mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja es algo superior en el caso de los recursos gestionados por la DFB (88,8%). Por otro lado, la presencia de mujeres víctima de violencia sexual es algo superior en Araba (12,0%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% violencia pareja o expareja	71,0	88,8	80,6	80,6	
% violencia intrafamiliar	17,1	5,0	8,6	10,1	
% violencia sexual	12,0	6,3	10,8	9,3	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100	100	

Independientemente de la forma de violencia, parece que la violencia física y la psicológica son las que más han sufrido las mujeres que acuden a estos recursos (32,2% y 60,9% respectivamente). Cabe destacar el peso de la violencia económica cuando el agresor es un familiar (32,7%).

⁹ Actualmente en Bizkaia y Araba las mujeres pueden acceder a una cita psicológica en los recursos forales directamente mientras que en Gipuzkoa se deriva a través de las trabajadoras sociales.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL DF
% principalmente violencia física	33,7	23,8		32,2
% principalmente violencia psicológica	64,0	43,5		60,9
% principalmente violencia económica	1,8	32,7		6,4
% principalmente violencia sexual	0,2	0,0		0,4
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	0,0		0,0
Total	100	100		100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	74,3
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	25,7
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	51,9
Descendiente (Hijo/ Nieto)	21,5
Otros familiares	26,6
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	25,8
Personas desconocidas	71,9
Otro tipo de relación	2,2
Total	100

Nota: En todos los casos de violencia intrafamiliar de DFA, se han clasificado como "otros familiares". Asimismo, en todos los casos de violencia sexual de DFB, se han registrado como "otro tipo de relación".

Independientemente del territorio, las mujeres entre 31 y 50 años son mayoría en estos recursos, dos de cada tres mujeres atendidas tienen esta edad (51,9%). Las mujeres de edad más avanzada (aquellas con 65 o más años) representan el 5,3% del total, mientras que el 4,1% son niñas menores de edad.

El 74,3% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en estos recursos tiene como agresor a la pareja de la víctima, y en el 25,7% de los casos, el agresor fue la expareja.

En la mitad de los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar registrados los protagoniza un hombre ascendiente (padre, abuelo) y el 21,5% un hombre descendiente (hijo, nieto). Además, en el 26,6 % de los casos el agresor es otro familiar (hermano, primo...).

En el 71,9% de los casos de violencia sexual registrados el agresor era un hombre desconocido por la víctima.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% menos de 14 años	3,8	0,0	0,6	1,5	
% 14-17 años	6,2	0,0	1,7	2,6	
% 18-20 años	6,2	5,5	5,4	5,1	
% 21-30 años	10,1	21,2	22,8	15,3	
% 31-40 años	21,5	35,9	20,6	23,1	
% 41-50 años	28,4	41,6	27,1	28,8	
% 51-64 años	17,1	27,3	17,8	18,3	
% 65 o más años	6,7	7,1	3,9	5,3	
Total	100	100	100	100	

Según los diferentes ámbitos de violencia, casi la mitad de las mujeres atendidas en estos recursos que han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja tienen entre 31 y 50 años (49,9%). En los casos de violencia intrafamiliar, las mujeres de mayor edad predominan, con un 43,4% de ellas teniendo más de 50 años. En cuanto a la violencia sexual, las mujeres atendidas son más jóvenes, con un 20,5% menores de 30 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% menos de 14 años	3,8	0,0	0,6	1,5
% 14-17 años	6,2	0,0	1,7	2,6
% 18-20 años	6,2	5,5	5,4	5,1
% 21-30 años	10,1	21,2	22,8	15,3
% 31-40 años	21,5	35,9	20,6	23,1
% 41-50 años	28,4	41,6	27,1	28,8
% 51-64 años	17,1	27,3	17,8	18,3
% 65 o más años	6,7	7,1	3,9	5,3
Total	100	100	100	100

Por otro lado, los datos indican que al menos **156 mujeres atendidas en los servicios de atención psicosocial de la diputación foral de Gipuzkoa cuentan con hijos e hijas menores de edad a cargo**.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
Nuevas mujeres atendidas con hijos o hijas menores de edad a cargo	-	-	156	156	
% nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas menores a cargo sobre el total casos nuevos	-	-	8,2%	8,2%	
Número de hijos e hijas menores a cargo de nuevas mujeres atendidas	-	-	234	234	
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores a cargo de las nuevas mujeres atendidas	-	-	52,6	52,6	

De manera complementaria, se han contabilizado **67 hijos e hijas mayores de edad a cargo de estas mujeres y 56 personas adultas dependientes** a su cargo.

En cuanto al origen, el 37,1% de las mujeres son de nacionalidad extranjera. La distribución según el origen varía ligeramente entre territorios, destacando que el porcentaje de mujeres extranjeras es algo mayor en los recursos gestionados por la DFG, donde alcanza el 43,2%.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Nacionalidad española	67,2	-	56,8	62,9	
% Nacionalidad extranjera	32,8	-	43,2	37,1	
Total	100	-	100	100	

En cuanto a la situación administrativa de estas mujeres, se advierte que **la mayoría de ellas (62,9%) se encuentra en una situación administrativa regular**.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Situación regular	67,2	-	56,8	62,9	
% Situación irregular	32,8	-	43,2	37,1	
Total	100	-	100	100	

Por último, cabe señalar que en 2023 **se han detectado 62 mujeres con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 3,2% del total de mujeres atendidas en estos recursos**.

DIPUTACIONES FORALES

Servicio de atención psicosocial educativa

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Es un recurso de atención ambulatoria especializado e integral que se dirige a promover el empoderamiento y la toma de conciencia en la víctima, así como la adquisición de herramientas de protección y de prevención de nuevas relaciones violentas, la modificación de las creencias que la han mantenido en la relación y la reeducación de conductas que le permitan recuperarse de las secuelas producidas por la violencia.

En cada territorio, se ofrece bajo diferentes programas:

- Araba: Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial SISEP
- Bizkaia : Programa de atención psicosocial e intervención familiar para la atención a unidades familiares o convivenciales de mujeres víctimas de violencia machista en riesgo y/o situación de exclusión y/o desprotección «Sua» y Servicio de atención diurna y servicio de apoyo residencial «Beregain» y servicio de intervención socioeducativa, psicosocial y de asesoramiento jurídico "Zerizan"
- Gipuzkoa: GARAITU, Servicio de atención psicosocial, socioeducativa y sociojurídica de situaciones de violencia machista y de agresiones sexuales.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2023 las diputaciones forales han invertido 2.357.524,20 € en los Servicio de atención psicosocial educativa para mujeres víctimas de violencia machista. En el caso de la DFB el gasto ha sido de 1.880.989,04€ y representa el 2,5% del gasto correspondiente al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad de esta diputación. Por su parte, la DFA ha invertido 118.809,39€ lo que representa en torno al 0,04% del gasto total del Departamento de Políticas Sociales al que pertenece este recurso. En el caso de la DFG el gasto asciende a 357.725,83€ lo que supone el 0,07% del gasto del Departamento de Políticas Sociales.

2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
GASTO TOTAL DEL RECURSO	118.809,39€	1.880.989,04€	357.725,83€	2.357.524,26 €
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	269.009.835€	75.085.822 €	515.224.247€	859.319.905€
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,04%	2,51%	0,07%	0,27%

El gasto total de la DFB corresponde al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad mientras que en el caso de la DFA y DFG se refiere al Departamento de Políticas Sociales.

Un total de 54 profesionales trabajan en los distintos centros residenciales de las diputaciones forales, la mayoría de ellas mujeres, y con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	8	38	8	54	
% Mujeres profesionales en el recurso	100	89,5	100	92,6	
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	92,1	100	94,4	

El número de profesionales recogido para la DFB se refiere al personal de las empresas que gestionan ese recurso y no contabiliza el personal de la administración que interviene en este recurso.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Un total de 187 mujeres participaron en 2023 en los diversos programas del Servicio de Atención Psicosocial Educativa gestionados por las diputaciones, de las cuales 147 (80,3%) accedieron por primera vez a este recurso. En cuanto a la atención de hijos e hijas menores de edad, se prestó atención a 169, de los cuales el 36,1% eran nuevos casos atendidos por primera vez en 2023.

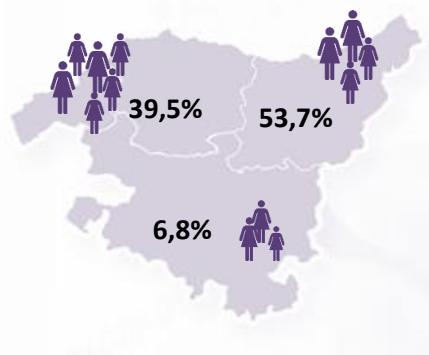
En total, 356 personas fueron atendidas por el Servicio de Atención Psicosocial Educativa de las diputaciones forales, de las cuales el 58,4% (208 personas) eran nuevos usuarios de estos recursos

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	27	156	-	-	187
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	10	58	79	147	
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	100,0	37,2	-	-	80,3
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	28	141	-	-	169
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	16	45	-	-	61
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	57,1	31,9	-	-	36,1
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	55	297	-	-	356
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	26	103	79	208	
% nuevas PERSONAS sobre el total	47,3	34,7	-	-	58,4

En comparación con el año anterior, no es posible establecer comparaciones directas, ya que los programas que podrían considerarse de Atención Psicosocial Educativa estaban integrados en otros servicios.

De las **147 nuevas mujeres** que han accedido a los servicios forales de psicosocial educativa, el 53,7% han sido atendidas en recursos ubicados en Gipuzkoa, otro 39,65% en los de Bizkaia y el 6,8% en los casos en Araba.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS FORALES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL EDUCATIVA SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2023



El 85,3% de las mujeres atendidas son víctimas de violencia ejercida por su pareja o expareja. Las víctimas de violencia intrafamiliar representan el 10,7% del total, y las de violencia sexual el 4,4%.

Las mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja o expareja constituyen la mayoría de los casos atendidos en los recursos de la DFB, con un 82,8%, y la totalidad de los casos en la DFA. Por lo tanto, los casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual tienen mayor proporción en los recursos de la DFB, con un 12,1% y un 5,2%, respectivamente

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL EDUCATIVA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% violencia pareja o expareja	100	82,8	-	-	85,3
% violencia intrafamiliar	-	12,1	-	-	10,7
% violencia sexual	-	5,2	-	-	4,4
% otras formas de violencia	-	0,0	-	-	0,0
Total	100	100	-	-	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL EDUCATIVA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	45,8%
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	54,2%
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	71,4%
Descendiente (Hijo/ Nieto)	14,3%
Otros familiares	14,3%
Total	100

En el 45,8% de los casos registrados por violencia en el ámbito de la pareja o expareja el agresor era pareja actual de la víctima y en el 54,2% de los casos el agresor fue la expareja.

Por otro lado, en los casos detectados de violencia intrafamiliar (excluyendo los casos de pareja o expareja), en el 71,4 % el agresor era un hombre ascendiente, otro 14,3% de otros familiares y el 14,3% de descendiente, mientras que en la violencia sexual todos los agresores son conocidos.

VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	100,0
Personas desconocidas	0,0
Otro tipo de relación	-
Total	100

Independientemente del territorio, las mujeres entre 21 y 50 años son la mayoría en estos recursos, (79,4%). Un 10,3% adicional tiene entre 51 y 64 años. Las mujeres más mayores representan el 5,9% del total de casos atendidos.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL EDUCATIVA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	0,0	-		0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	-		0,0
% 18-20 años	0,0	5,2	-		4,4
% 21-30 años	20,0	29,3	-		29,4
% 31-40 años	30,0	31,0	-		30,9
% 41-50 años	20,0	22,4	-		19,1
% 51-64 años	20,0	6,9	-		10,3
% 65 o más años	0,0	5,2	-		5,9
Total	100	100	100		100

Atendiendo a los diferentes tipos de violencia se advierte que la gran parte de las mujeres atendidas en estos recursos que han sufrido violencia en el ámbito de la pareja o expareja tienen entre 21 y 40 años (62,1%). Las mujeres atendidas en estos recursos por violencia intrafamiliar presentan un perfil más joven: el 71,4% tiene entre 18 y 30 años. En el caso de la violencia sexual, todos los casos se encuentran en la franja de edad entre 21 y 40 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL EDUCATIVA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	-	0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0	-	0,0
% 18-20 años	3,4	14,3	0,0	-	4,4
% 21-30 años	27,6	57,1	33,3	-	29,4
% 31-40 años	34,5	0,0	66,7	-	30,9
% 41-50 años	17,2	14,3	0,0	-	19,1
% 51-64 años	10,3	14,3	0,0	-	10,3
% 65 o más años	6,9	0,0	0,0	-	5,9
Total	100	100	100	-	100

Por otro lado, los datos recogidos indican que 32 de las mujeres atendidas en estos centros residenciales cuentan con hijos e hijas menores de edad a cargo, lo que supone el 21,8% del total de mujeres atendidas. Por territorios, se observa que el porcentaje de mujeres atendidas en Bizkaia que tienen menores de edad a su cargo es del 84,4%.

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
Nuevas mujeres atendidas con hijos o hijas menores de edad a cargo	5	27	-	-	32
% nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas menores a cargo sobre el total casos nuevos	8,6	-	-	-	-
Número de hijos e hijas menores a cargo de nuevas mujeres atendidas	16	-	-	-	-
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores a cargo de las nuevas mujeres atendidas	48,8	-	-	-	-

En cuanto al origen, se observa que, según los datos de la DFA, siete de cada diez mujeres atendidas en estos recursos residenciales son de origen extranjero

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL EDUCATIVA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Nacionalidad española	30,0	-	-	-	30,0
% Nacionalidad extranjera	70,0	-	-	-	70,0
Total	100	-	-	-	100

En torno al 20,0% de las mujeres atendidas en estos recursos se encuentran en situación administrativa irregular.

N NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL EDUCATIVA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	2023	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Situación regular	80,0	-	-	-	80,0
% Situación irregular	20,0	-	-	-	20,0
Total	100	100	100	100	100

Por último, es importante señalar que, según los datos recopilados, en 2023 no se han atendido mujeres con discapacidad en estos recursos.

DIPUTACIONES FORALES

Otros programas especializados

A continuación, se ofrece información en relación con otros programas especializados en atención a víctimas de violencia de género que ofrecen las diputaciones forales. En concreto, los programas que se analizan en este apartado son los siguientes:

En el caso de la Diputación Foral de Bizkaia:

- **Programa de Intervención Familiar Especializada en Atención a menores de edad víctimas de violencia de género.** Este programa se orienta a la Valoración del daño en los niños y niñas víctimas de la violencia de género y en el vínculo maternofilial, así como la planificación y programación de la intervención psicoterapéutica y socioeducativa a desarrollar en cada uno de los casos atendidos.

En el caso de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se tratan de recurso no específico dirigido a víctimas de la violencia machista, pero en las que estas víctimas tienen un peso significativo entre las personas usuarias. En concreto, se ofrecen datos de:

- **Centro residencial para mujeres en situación de riesgo grave de desprotección y exclusión social, así como víctimas de violencia machista:** Centro residencial para mujeres en situación de exclusión y/o desprotección derivada de la violencia machista (Itsas Etxea) y Centro residencial para mujeres en riesgo grave de desprotección y/o exclusión (Haurtxoak).
- **Servicio Foral de Coordinación de Urgencias Sociales (SFCUS):** Este servicio presta atención inmediata a las situaciones de urgencia social o emergencia social que se produzcan en el Territorio Histórico de Gipuzkoa fuera del horario de Servicios Sociales.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

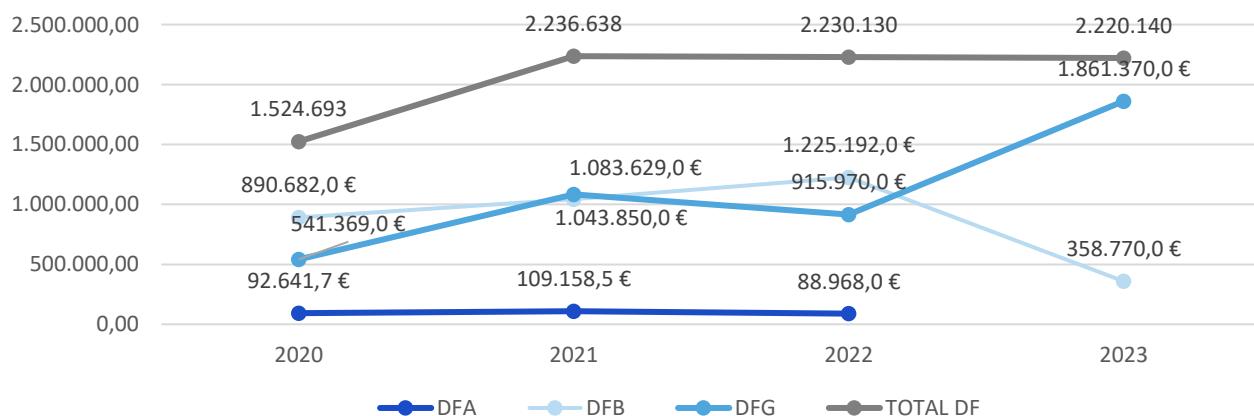
En 2023 las Diputaciones Forales han destinado **2.357.524,26 €** a la financiación de otros programas especializados para la atención a víctimas de violencia machista. La DFB ha invertido un total de 358.770 € en el programa de intervención familiar especializada, lo que representa el 0,48% del presupuesto del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad. Por su parte, Gipuzkoa ha destinado 1.861.370 € a la financiación del SFCUS y de los Centros residenciales para mujeres en situación de riesgo grave de desprotección y exclusión social, así como víctimas de violencia machista

El gasto destinado a estos recursos ha disminuido de 2.230.130 € en 2022 a 2.223.430 € en 2023, lo que representa una reducción del 0,3%. Sin embargo, es importante interpretar esta disminución con cautela, ya que la cifra de 2022 incluía otros programas para la atención a víctimas de violencia machista que no se han contabilizado en 2023, y viceversa.

GASTO TOTAL DEL RECURSO	2023	DFB	DFG		TOTAL DF
	Intervención Familiar Especializada	SFCUS	Otros: Residencial exclusión		
	358.770€	862.009 €	999.361 €		
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	75.085.822,94€		515.224.247€	515.224.247€	590.310.069,94€
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,48		0,17	0,19	0,40

El gasto total de la DFB corresponde al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad mientras que en el caso de la DFA y DFG se refiere al Departamento de Políticas Sociales.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES.
2019-2023



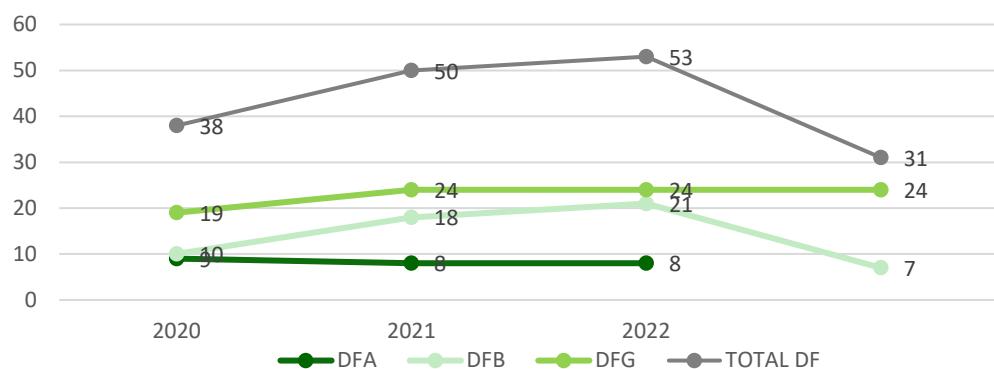
Nota: en 2020 no se disponía de información sobre el gasto en atención a víctimas de violencia machista del SFUS de la DFG.

Se han contabilizado un total de 31 profesionales en estos programas especializados gestionados por las diputaciones, la gran mayoría mujeres y con formación en violencia machista contra las mujeres y/o igualdad (71,4%).

El número de profesionales en estos programas en 2023 es un 6% inferior al recogido en 2022 (53).

2023	DFB	DFG		TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	Intervención Familiar Especializada	SFCUS	Otros: Residencial exclusión	
	7	14	10	31
% Mujeres profesionales en el recurso	71,4	86,0	91,7	71,4
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	20	74,1

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2019-2023



En 2020 no se recogió información del gasto en atención a víctimas de violencia machista del SFCUS de la DFG.

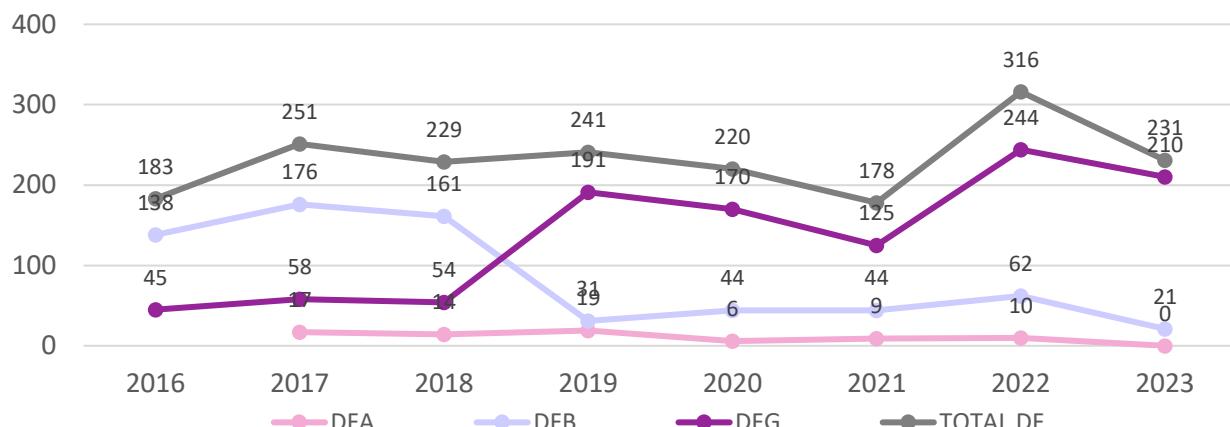
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2023, un total de **231 mujeres han sido atendidas por primera vez en alguno de los otros programas especializados**, y se han registrado 152 hijos e hijas menores de edad que también han recibido atención en estos recursos. La mayoría de estos menores (68,4%) son casos nuevos de 2023. En total, 334 personas nuevas han sido atendidas en estos programas especializados gestionados por las diputaciones.

2023	DFB	DFG		TOTAL DF
	Intervención Familiar Especializada	SFCUS	Otros: Residencial exclusión	Total DFG
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	46	-	25	- 71
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	21	192	18	210 231
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	45,7	-	72,0	- 325,4
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	70	75	7	82 152
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	31	70	3	73 104
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	44,3	93,3	42,9	89,0 68,4
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	116	-	32	- 223
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	52	262	21	283 335
% nuevas PERSONAS sobre el total	44,8	-	65,6	

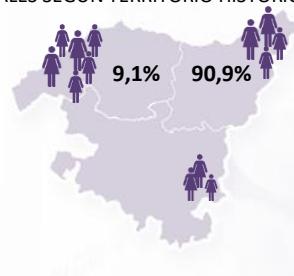
El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos ha disminuido en comparación con el año anterior, pasando de 316 a 231 casos nuevos, lo que representa una reducción del 26,9%. Sin embargo, como se ha mencionado, estos datos deben interpretarse con cautela, ya que los programas analizados en 2023 son diferentes a los de 2022.

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2015-2023



De las **231 nuevas mujeres** que han accedido a otros programas especializados gestionados por las diputaciones forales la mayoría (90,9%) han sido atendidas en los recursos ubicados en Gipuzkoa y el 9,1% en Bizkaia.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2023



Independientemente del territorio, la gran mayoría de mujeres que acceden por primera vez a estos programas especializados son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (77,9%). El 6,5% son mujeres víctimas de violencia sexual y un 7,8% son víctimas de violencia en el ámbito intrafamiliar.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA SUFRIDA. 2023

	2023	DFB	DFG			TOTAL DF
			Centro residencial	SFUS	Total DFG	
% violencia pareja o expareja	100,0	80,6	-	80,6	80,6	77,9
% violencia intrafamiliar	0,0	8,6	-	8,6	8,6	7,8
% violencia sexual	0,0	10,8	-	10,8	10,8	6,5
% otras formas de violencia	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100	100	100	100

Más de la mitad de las mujeres atendidas en estos programas han sufrido principalmente violencia psicológica (50,8%), mientras que un 45,8% ha experimentado violencia física y un 3,4% ha sido víctima de violencia económica.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO Y TIPO DE VIOLENCIA QUE PRINCIPALMENTE HA PADECIDO. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL DF
% principalmente violencia física		67,6	44,4	45,8
% principalmente violencia psicológica		76,9	38,9	50,8
% principalmente violencia económica		2,8	16,7	3,4
% principalmente violencia sexual		0,0	0,0	0,0
% principalmente otras formas de violencia		0,0	0,0	0,0
% Total		100	100	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	65,3
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	35,1
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	33,3
Descendiente (Hijo/ Nieto)	16,7
Otros familiares	50,0
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	26,7
Personas desconocidas	73,3
Otro tipo de relación	0,0
Total	100

Independientemente del territorio, las mujeres entre 21 y 50 años son mayoría en estos recursos (81,2%). Además, cabe señalar que el 2,8% de estas mujeres tiene 65 o más años.

El 65,3% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en estos recursos, el agresor era pareja de la víctima y en el 35,1% de los casos el agresor fue la expareja.

El agresor en los casos de violencia intrafamiliar registrados se reparte entre ascendentes (33,3%), descendientes (16,7%) u otros familiares (50,0%).

En el 73,3% de los casos de violencia sexual registrados el agresor era un hombre desconocido por la víctima y en el 26,7% la víctima conocía a su agresor sexual.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2023

2023	DFB	DFG			TOTAL DF
		Centro residencial	SFUS	Total DFG	
% menos de 14 años	0,0	0,0	-	0,0	0,0
% 14-17 años	0,0	0,5	-	0,5	0,5
% 18-20 años	0,0	7,3	-	7,3	6,6
% 21-30 años	9,5	32,8	-	32,8	30,5
% 31-40 años	28,6	26,0	-	26,0	26,3
% 41-50 años	52,4	21,4	-	21,4	24,4
% 51-64 años	9,5	8,9	-	8,9	8,9
% 65 o más años	0,0	3,1	-	3,1	2,8
Total	100	100	100	100	100

Por otro lado, los datos indican que al menos **56 mujeres atendidas en alguno de los programas especializados que gestionan las diputaciones forales cuentan con hijos e hijas menores de edad a cargo**, lo que supone el 24,2 % de los casos atendidos.

En total se contabilizan 52 menores de edad a su cargo y 12 hijos e hijas que aunque sean mayores de edad conviven con estas mujeres.

2023	DFB	DFG			TOTAL DF
		Centro residencial	SFUS	Total DFG	
Nuevas mujeres atendidas con hijos o hijas menores de edad a cargo	21	-	35	35	56
% nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas menores a cargo sobre el total casos nuevos		-			24,2
Número de hijos e hijas menores a cargo de nuevas mujeres atendidas	-	-	52	52	52
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores a cargo de las nuevas mujeres atendidas	-	-	28	28	-

Atendiendo al origen de estas mujeres del SFCUS de DFG, se advierte que el 62,0% de las mujeres atendidas en estos programas son de nacionalidad extranjera.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2023

2023	DFB	DFG			TOTAL DF
		Centro residencial	SFUS	Total DFG	
% Nacionalidad española	-	-	38,0	38,0	38,0
% Nacionalidad extranjera	-	-	62,0	62,0	62,0
Total	100	-	100	100	100

Por otro lado, la gran mayoría de mujeres atendidas en estos recursos se encuentran en situación administrativa regular (85,4%), si bien se ha detectado un 14,6% de casos de mujeres que se encuentran en irregularidad administrativa.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

2023	DFB	DFG			TOTAL DF
		Centro residencial	SFUS	Total DFG	
% Situación regular	-	-	85,4	85,4	85,4
% Situación irregular	-	-	14,6	14,6	14,6
Total	-	-	100	100	100

Por último, 3mujeres atendidas en estos programas tienen alguna discapacidad (lo que representa el 3,8% del total).

3.3. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DE LOS AYUNTAMIENTOS

A continuación, se presenta el análisis dedicado a los recursos en relación con la atención a víctimas de violencia contra las mujeres de los ayuntamientos de la CAE.

Cabe recordar que el 75,7% de los ayuntamientos de la CAE han participado en la consulta de este año. A continuación, se muestran los datos para cada uno de los servicios o recursos considerados en relación con estas instituciones:

SERVICIOS/ RECURSOS	PARTICIPACIÓN AYUNTAMIENTOS		
	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	Sí	Sí	Sí
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	Sí	Sí	Sí
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de violencia machista	No procede	Sí	No procede
Servicio de atención psicológica de las situaciones de violencia machista	No procede	Sí	No procede

AYUNTAMIENTOS

Servicio de información, valoración y diagnóstico especializado
(Servicio Social de Base)

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

El Servicio Social de Base se constituye como la unidad polivalente y multidisciplinar de atención integrada en los servicios sociales municipales que actúa como primer punto de acceso de la población al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

La función principal del servicio social de base es la detección y atención, dentro de su ámbito territorial de actuación, de las necesidades sociales susceptibles de ser atendidas en el ámbito de los servicios sociales, coordinando y gestionando, en su zona geográfica de influencia, el acceso a las diversas instancias del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Todos los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco deberán disponer, por sí mismos o asociados, de un servicio social de base.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

Los datos recogidos en 2023 en relación con el gasto de los Servicios Sociales de Base para la atención a víctimas de violencia machista indican que **los ayuntamientos han invertido al menos 4.131.349 € en estos recursos**. Esta cifra vendría a representar el 37,5% del gasto total de los departamentos en los que se ubican estos recursos (11.027.674€).

	2023	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
GASTO TOTAL DEL RECURSO	200.050€	957.579€	2.973.720€	4.131.349€	
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	250.000€	5.776.311€	5.001.363€		11.027.674€
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	80,0%	16,6%	59,5%		37,5%

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación con el gasto del recurso/servicio es reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Al menos **267 profesionales trabajan en los Servicios Sociales de Base atendiendo a víctimas de violencia machista**. La gran mayoría de profesionales son mujeres (96,5%) y cuentan con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad (68,5%).

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	87	105	75	267	
% Mujeres profesionales en el recurso	100	97,1	94,7	96,5	
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	63,6	65,7	74,0	68,5	

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

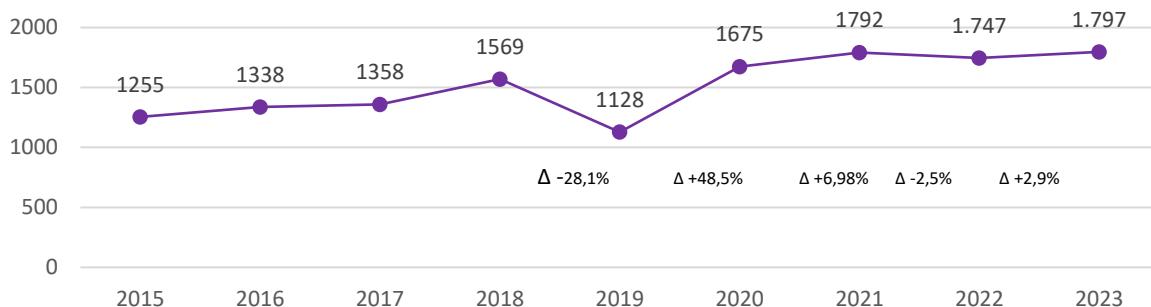
En 2023 3.595 mujeres víctimas de la violencia machista han pasado por los Servicios Sociales de Base de los ayuntamientos vascos, la mitad lo hacía por primera vez (1.797 mujeres).

Por otro lado, se han contabilizado al menos 2.408 hijos e hijas de esas mujeres que también han accedido a este recurso, siendo 1.049 de ellos y ellas casos nuevos (43,56% del total). Con todo, **más de 6.002 personas han sido atendidas en estos recursos** gestionados por los ayuntamientos de los cuales 2.842 (47,42%) eran casos nuevos.

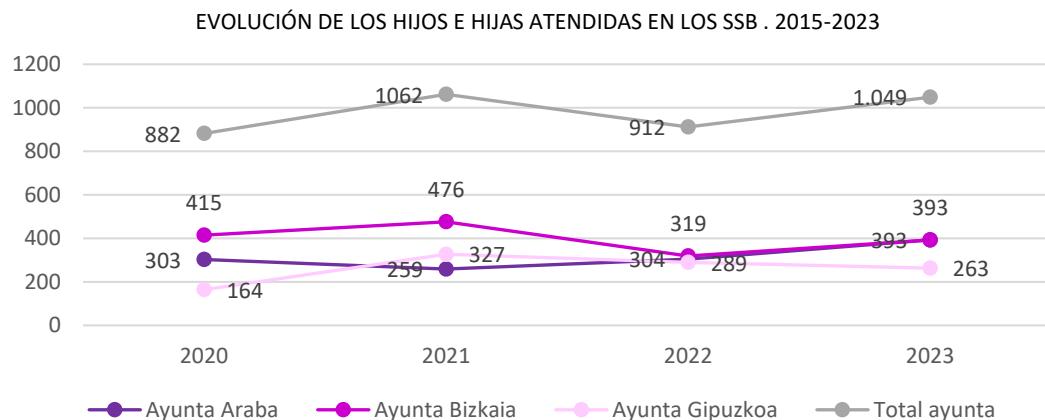
	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	786	1.570	1.238	3.594	
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	383	642	772	1.797	
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	48,73	40,89	62,36	50,00	
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	1.007	1.152	249	2.408	
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	393	393	263	1.049	
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	39,03%	34,11%	105,62%	43,56%	
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	1.793	2.722	1.487	6.002	
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	776	1.035	1.035	2.846	
% nuevas PERSONAS sobre el total	43,28	38,02	69,60	47,42	

El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos municipales ha experimentado un ligero incremento con respecto a 2022, aumentando de 1.747 a 1.797, lo que representa un crecimiento del 2,9%

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB . 2015-2023



En el caso de los hijos e hijas atendidas, las cifras pasan de 912 a 1.049 en 2023, lo que supone un crecimiento del 15%.



El 35,7% de las mujeres atendidas en estos recursos municipales corresponde a Bizkaia, el 43,0% a Gipuzkoa y el 21,3% a Araba.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN TERRITORIO. 2023



La gran mayoría de las mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (85%). El 6,6% es víctima de violencia intrafamiliar, un 6,0% de violencia sexual y un 2,1% de otras formas de violencia.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% violencia pareja o expareja	93,2	85,5	80,4	85,0	
% violencia intrafamiliar	3,1	6,9	8,2	6,6	
% violencia sexual	3,7	5,3	7,8	6,0	
% otras formas de violencia	0,0	2,3	2,8	2,1	
Total	100	100	100	100	100

El principal tipo de violencia que han sufrido estas mujeres es la violencia psicológica (53,5%) seguido de la violencia física (37,6%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL Aytos
% principalmente violencia física	35,7	36,7		37,6
% principalmente violencia psicológica	59,1	48,3		53,8
% principalmente violencia económica	2,4	13,3		5,2
% principalmente violencia sexual	2,4	1,7		2,9
% principalmente otros tipos de violencia	0,4	0,0		0,4
Total	100	100		100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN AGRESOR.
2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	56,9
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	43,1
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	42,5
Descendiente (Hijo/ Nieto)	30,0
Otros familiares	27,5
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	50,6
Personas desconocidas	24,1
Otro tipo de relación	25,3
Total	100

Independientemente del territorio, la mitad parte de los nuevos casos de víctimas atendidas en los servicios sociales de base municipales tienen entre 31 y 50 años (50,1%). Cabe también destacar el peso de aquellas mujeres algo más jóvenes, entre 21 y 30 años, que suponen casi una de cada cinco nuevas mujeres atendidas en estos recursos (21,1%). Las más mayores, aquellas con más de 65 años representan el 4,1% del total de nuevos casos atendidos mientras que las niñas menores de edad suponen el 5,7%.

En el 56,9% de los casos atendidos por violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja el agresor era la pareja de las mujeres.

En el 42,5% de casos registrados por violencia intrafamiliar el agresor era un ascendiente de la mujer (padre, abuelo), el 30% el agresor era un descendiente (hijo, nieto) y en el 27,5% otro hombre de la familia (hermano, tío...).

Además, la mitad de las mujeres atendidas en los SSB por violencia sexual conocían a su agresor mientras que en el 24,1% de los casos éste era un desconocido.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2023

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% menos de 14 años	1,3	0,9	1,0		1,0
% 14-17 años	2,9	3,4	2,9		3,1
% 18-20 años	1,3	17,1	3,9		7,8
% 21-30 años	17,0	24,3	20,9		21,1
% 31-40 años	31,2	25,9	25,5		27,0
% 41-50 años	28,5	15,8	25,9		23,1
% 51-64 años	12,3	6,3	14,6		11,2
% 65 o más años	5,5	6,3	5,2		5,7
Total	100	100	100		100

El análisis por tipo de violencia indica que la mitad de las mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja tienen entre 31 y 50 años. Las mujeres atendidas por violencia intrafamiliar tienden a ser más jóvenes, con un 29,5% menores de 20 años, o mayores, con un 27,4% que tienen más de 50 años.

Por otra parte, el 12,1% de las nuevas mujeres atendidas por violencia sexual en los Servicios Sociales de Base son niñas menores de edad, y el 63,6 tiene menos de 30 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Aytos
% menos de 14 años	0,7	7,4	2,0	0,0		1,0
% 14-17 años	1,6	13,7	10,1	0,0		3,1
% 18-20 años	6,9	8,4	14,1	0,0		7,8
% 21-30 años	21,6	18,9	37,4	3,1		21,1
% 31-40 años	29,1	12,6	14,1	18,8		27,0
% 41-50 años	24,0	11,6	10,1	21,9		23,1
% 51-64 años	10,5	14,7	9,1	12,5		11,2
% 65 o más años	5,5	12,6	1,0	3,1		5,7
Total	100	100	100	100		100

Por otro lado, es preciso señalar que **al menos 652 de las mujeres atendidas en estos recursos tienen hijos o hijas menores de edad a su cargo, lo que representa el 36,28% del total.**

Se han contabilizado al menos 1.334 hijos e hijas menores de edad a cargo de estas mujeres . Además, se han detectado otros 36 hijos e hijas mayores de edad a cargo den estas mujeres.

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
Número de mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo	217	294	141		652
% nuevas mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargos sobre el total de nuevas mujeres atendidas	56,66	45,79	18,26		36,28
Número de hijos e hijas menores de edad a cargo de nuevas mujeres atendidas	419	484	431		1.334
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores de edad a cargo de las nuevas mujeres atendidas	55,1	18,0	50,1		40,0

En cuanto al origen, el **58,5% de las mujeres atendidas en los Servicios Sociales de Base tienen nacionalidad española y el 41,4% son de origen extranjero**. En función del territorio, Gipuzkoa es el que presenta el porcentaje de atenciones a mujeres de origen extranjero más baja (34,8%) mientras que en Araba (50,4%) y Bizkaia (41,7%) este porcentaje es bastante más alto.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2023

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% Nacionalidad española	49,6	58,3	60,0		58,5
% Nacionalidad extranjera	50,4	41,7	34,8		41,5
Total	100	100	100		100

El peso que representan las mujeres de origen extranjero es superior en los casos de violencia intrafamiliar (75,0%) y otras formas de violencia (61,9%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y NACIONALIDAD. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Aytos
% Nacionalidad española	58,2	75,3	44,3	61,9		58,5
% Nacionalidad extranjera	41,8	24,7	55,7	38,1		41,5
Total	100	100	100	100		100

El 71,1% de las mujeres atendidas en estos recursos municipales se encuentran en situación administrativa regular, mientras que la situación administrativa del 28,9% es irregular. Por territorios se advierte un porcentaje de mujeres en situación administrativa irregular más elevado en Bizkaia (44,5%), condicionado en parte por 194 mujeres registradas en el ayuntamiento de Bilbao en situación irregular.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% Situación regular	96,6	55,5	86,6		71,1
% Situación irregular	2,1	44,5	13,4		28,9
Total	100	100	100		100

Por tipo de violencia, se observa que la proporción de mujeres en situación administrativa irregular es especialmente alta en los casos de violencia en la pareja o expareja, alcanzando el 17,9% de todas las atenciones.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y NACIONALIDAD. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Aytos
% Situación regular	82,1	91,7	91,4	37,5	71,1
% Situación irregular	17,9	8,3	8,6	62,5	28,9
Total	100	100	100	100	100

Por último, cabe señalar que el 2,4% de los nuevos casos atendidos en los Servicios Sociales de Base municipales tienen alguna discapacidad (43 mujeres). La mayor parte de estas mujeres (54,8%) tiene una discapacidad física y orgánica, el 41,2% una discapacidad intelectual y del desarrollo, y un 14,3% auditiva y/o visual.

AYUNTAMIENTOS

Servicio de alojamiento - Pisos de acogida

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Se trata de un recurso municipal de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y personas a su cargo. Cabe considerar que muchos de estos recursos son polivalentes y no de uso exclusivo de mujeres víctimas de violencia.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

Los datos recogidos en 2023 en relación con el gasto en recursos residenciales para la atención a víctimas de violencia machista indican que **Los ayuntamientos de Bizkaia han invertido al menos 484.981 € en estos recursos**. Esto representa el 0,7% del gasto total de los departamentos o áreas en los que se integran

2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
GASTO TOTAL DEL RECURSO	-€	15.500,00 €	-€	15.500,00 €
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	-€	2.290.728,00 €	-€	2.290.728,00 €
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	-	0,7	-	0,7

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación con el gasto del recurso/servicio es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Al menos **67 profesionales trabajan en los distintos pisos de acogida municipales** (el 75,6% en Bizkaia, el 14,8% en Gipuzkoa y el 9,6% en Araba). La gran mayoría de profesionales son mujeres (95,6%) y con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad (63,0%).

2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	6,5	51	10	67,5
% Mujeres profesionales en el recurso	84,6	90,0	98,0	95,6
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	-	60,0	63,9	63,0

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación con el número de profesionales del recurso es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe personal específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

En cuanto al número de plazas, se estima que, en total, hay 297 plazas, de las cuales 163 (54,9%) son específicas para víctimas de violencia machista. Todas las plazas identificadas en Araba son específicas para este colectivo. En Bizkaia el 83,7% (87) son también específicas mientras que el porcentaje en Gipuzkoa es del 22,5% (hay 34 plazas específicas de un total de 151 plazas).

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
NUMERO TOTAL DE PLAZAS EN EL RECURSO/SERVICIO	42	104	151	297	
% Plazas específicas para víctimas de violencia	100	83,7	22,5	54,9	

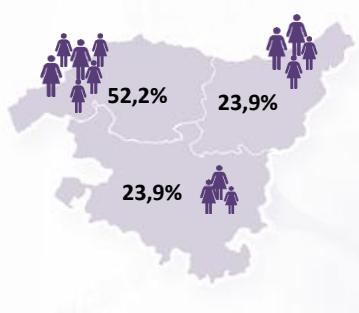
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Durante 2023, un total de 99 mujeres víctimas de violencia machista accedieron a los pisos de acogida o servicios de alojamiento municipales, de las cuales 46 (46,5%) eran casos nuevos. Además, desde estos recursos se han atendido a un total de 103 hijos e hijas de estas mujeres siendo el 48,5% (50) casos nuevos.

Con todo, **202 personas han sido atendidas en los recursos residenciales de los ayuntamientos vascos**, siendo el 47,5% (96) casos nuevos.

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	26	54	19	99	
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	11	24	11	46	
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	42,3	44,4	57,9	46,5	
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	30	55	18	103	
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	13	23	14	50	
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	43,3	41,8	77,8	48,5	
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	56	109	37	202	
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	24	47	25	96	
% nuevas PERSONAS sobre el total	42,9	43,12	67,6	47,5	

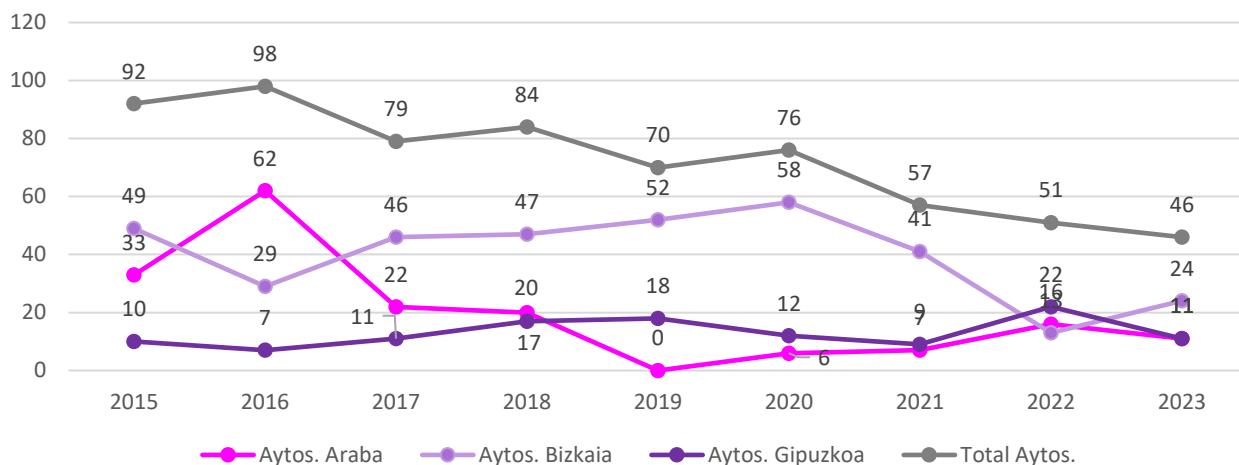
DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN TERRITORIO. 2023



El 52,2% de estas mujeres han sido atendidas en recursos ubicados en Bizkaia, el 23,9% en Gipuzkoa y el 23,9% en Araba.

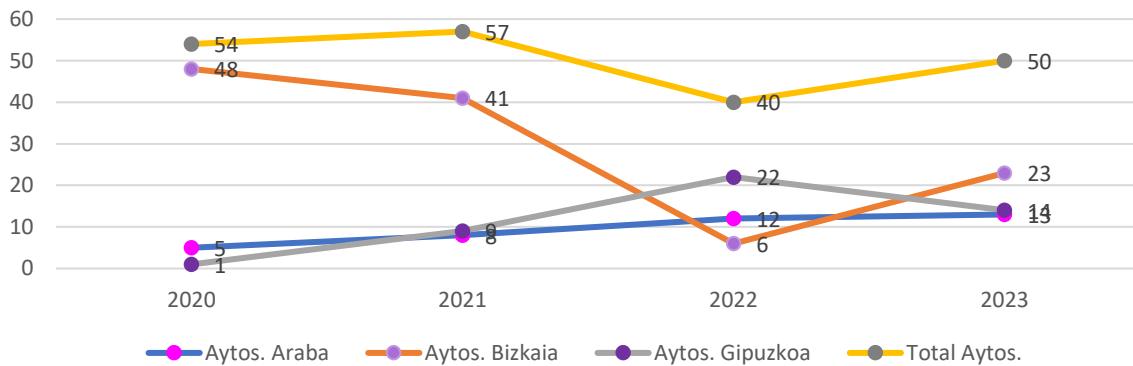
El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos ha disminuido en un 9,8% en comparación con 2022, pasando de 51 a 46. Por territorios, los datos aumentan en Bizkaia (+84,6%), y descienden en Gipuzkoa y en Alaba (un 50% y un 31,3%, respectivamente).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES. 2015-2023



Por otro lado, se advierte un **aumento en el número de hijos e hijas de víctimas atendidas en los pisos municipales, pasando de 40 a 50 en un año (+25%). Este incremento es especialmente notable en los ayuntamientos de Bizkaia, donde el número de hijos e hijas atendidos aumentó de 6 en 2022 a 23 en 2023.**

EVOLUCIÓN DE LOS NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES. 2020-2023



La mayoría de las mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia machista ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (79,7%). Las víctimas de violencia sexual representan entre el 2,4% y el 6,5%, mientras que un 2,2% corresponde a otras formas de violencia en los recursos.

Por territorio, se destaca que el porcentaje de mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja o expareja es mayor en los recursos gestionados por los ayuntamientos de Álava y Gipuzkoa (100%). En cambio, en Bizkaia, los recursos gestionados muestran un mayor peso en casos de violencia sexual (13%) y otras formas de violencia (4,3%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% violencia pareja o expareja	100	82,6	100	89,1	
% violencia intrafamiliar	0,0	0,0	0,0	0,0	
% violencia sexual	0,0	13,0	0,0	6,5	
% otras formas de violencia	0,0	4,3	0,0	2,2	
Total	100	100	100	100	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	TOTAL
% principalmente violencia física	20,0	
% principalmente violencia psicológica	80,0	
% principalmente violencia económica	0,0	
% principalmente violencia sexual	0,0	
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	
Total	100	

La principal forma de violencia que han sufrido estas mujeres -todas ellas adscritas al ámbito de la pareja o expareja- es la violencia psicológica (80,0%) y la violencia física (20,0%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	57,1
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	42,9
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	-
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	-
Descendiente (Hijo/ Nieto)	-
Otros familiares	-
Total	-
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	50,0
Personas desconocidas	0,0
Otro tipo de relación	50,0
Total	100

El 57,1% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en estos recursos el agresor era pareja de la víctima.

Por otro lado, en la mitad de los casos registrados en el ámbito de la violencia sexual la víctima y agresor eran conocidos y la otra mitad tenían otro tipo de relación.

Independientemente del territorio, las mujeres entre 21 y 50 años son mayoría en estos recursos (84,4%). En segundo lugar, destaca la presencia de mujeres entre 18 y 20 años (11,1%) así como aquellas de más de 50 años (4,4%). Por territorio, se advierte que en Bizkaia el peso de las mujeres entre 18- 20 años es superior, mientras que en Gipuzkoa destaca el de mujeres entre 51 y 64 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2023

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% 18-20 años	0,0	21,7	0,0	0,0	11,1
% 21-30 años	36,4	26,1	27,3	28,9	28,9
% 31-40 años	36,4	21,7	54,5	33,3	33,3
% 41-50 años	27,3	21,7	18,2	22,2	22,2
% 51-64 años	0,0	8,7	0,0	0,0	4,4
% 65 o más años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100	100	100

Atendiendo a los diferentes ámbitos de violencia, la mayoría de los nuevos casos de mujeres víctimas de violencia en el seno de la pareja o expareja tienen entre 21 y 30 años y 41-50 años (32,1% y 28,6% respectivamente). En el caso de víctimas las víctimas de violencia sexual todas las registradas tienen entre 40 y 50 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Aytos
% menos de 14 años	0,0	-	0,0	-	-	0,0
% 14-17 años	0,0	-	0,0	-	-	0,0
% 18-20 años	17,9	-	0,0	-	-	11,1
% 21-30 años	28,6	-	0,0	-	-	28,9
% 31-40 años	32,1	-	0,0	-	-	33,3
% 41-50 años	14,3	-	100,0	-	-	22,2
% 51-64 años	7,1	-	0,0	-	-	10,3
% 65 o más años	0,0	-	0,0	-	-	0,0
Total	100	-	100	-	-	100

En total se han contabilizado 15 menores de edad a cargo de las mujeres acogidas en estos recursos residenciales (el 66,7% son niñas). Además, estas mujeres cuentan con otros 3 hijos e hijas mayores de edad.

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
Número de mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo	-	1	9	10	10
% nuevas mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo sobre el total de nuevas mujeres atendidas	-	4,2	81,8	21,7	
Número de hijos e hijas menores de edad de las nuevas mujeres atendidas	-	1	14	15	15
% hijas menores de edad sobre el total de hijos e hijas menores de edad de las nuevas mujeres atendidas	-	100	64,3	66,7	

En cuanto al origen de las mujeres atendidas, los datos indican que aproximadamente cinco de cada diez mujeres en los pisos municipales (51,4%) son de nacionalidad española. El porcentaje de mujeres de origen extranjero es ligeramente mayor en los pisos ubicados en Bizkaia, alcanzando el 50%.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2023

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Ayto
% Nacionalidad española	-	50,0	54,5		51,4
% Nacionalidad extranjera	-	50,0	45,5		48,6
Total	100	100	100		100

Por tipo de violencia, la mayoría de las de las víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja son de origen español (77,3%) y las mujeres de origen extranjero representan el 22,7%, en cambio en los casos de violencia sexual suponen el total de los casos.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y NACIONALIDAD. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Ayto
% Nacionalidad española	77,3	-	0,0	-		51,4
% Nacionalidad extranjera	22,7	-	100,0	-		48,6
Total	100	-	100	-		100

Atendiendo a la situación administrativa de estas mujeres, y a falta de datos para los pisos de Araba y Gipuzkoa, los datos indican que el 66,7% de las mujeres atendidas en estos recursos se encuentra en situación administrativa regular mientras que un 25,0% se encontraría en situación administrativa irregular.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Ayto
% Situación regular	-	66,7	-		66,7
% Situación irregular	-	25,0	-		25,0
Total	-	100	-		100

Por último, cabe señalar que **1 nuevas mujeres atendidas en estos recursos cuentan con algún tipo de discapacidad lo que representa el 2,2% del total.**

AYUNTAMIENTOS (Bizkaia)

Servicio de atención sociojurídica de las situaciones de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

A través de los servicios de atención jurídica se pretende dar a conocer a las mujeres víctimas de violencia machista las posibilidades que el ordenamiento jurídico les otorga ante este tipo de situaciones: cuáles son sus derechos; cómo y ante quien denunciar los hechos; cómo acceder a los recursos jurídicos y sociales existentes, etc., así como, llegado el caso, intervenir en el proceso judicial. A este respecto hay que tener en cuenta que, en muchos casos, se consiente el mantenimiento de la situación de maltrato debido al desconocimiento por parte de las víctimas de los derechos que les asisten y de los recursos sociales existentes.

En la actualidad, únicamente algunos ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia ofrecen asesoramiento jurídico a víctimas de violencia contra las mujeres. En algunos casos, pese a no contar con recursos específicos de asesoramiento jurídico este colectivo, han aportado datos de mujeres víctimas a las que han ofrecido asesoramiento jurídico desde un recurso de carácter general.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

Los datos recogidos en 2023 en relación con el gasto en recursos jurídicos para la atención a víctimas de violencia machista indican que **los ayuntamientos** (en este caso únicamente del Territorio Histórico de Bizkaia) **han invertido al menos 84.413€**.

	2023	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos Bizkaia
GASTO TOTAL DEL RECURSO	-	84.413€	-	-	84.413€
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	-	13.733.826€	-	-	13.733.826€
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento		0,6%	-	-	0,6%

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación con el gasto del recurso/servicio es reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Al menos **21 profesionales trabajan en estos recursos en los ayuntamientos de Bizkaia, siendo la gran mayoría mujeres (95,2%) y todas con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad.**

	2023	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos (Bizkaia)
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	-	21	-	-	21
% mujeres profesionales en el recurso	-	95,2	-	-	95,
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	-	100	-	-	100

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación con el número de profesionales del recurso es reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe personal específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

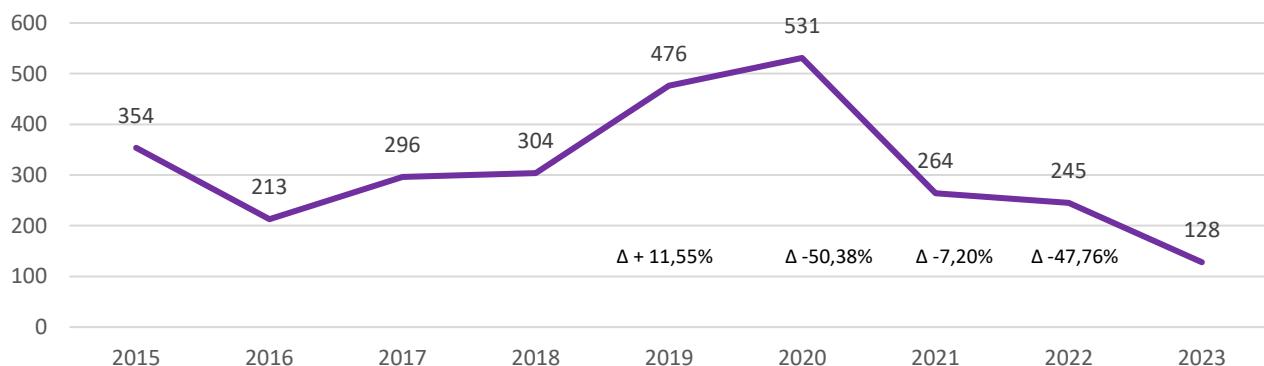
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

A lo largo de 2023 un total de **500 mujeres víctimas de violencia machista han accedido a los recursos de asesoramiento jurídico de los ayuntamientos de las cuales 128 (25,6%) eran casos nuevos**. Además, desde estos recursos se han atendido al menos **57 casos de hijos e hijas** de dichas mujeres, de los cuales 37 (el 64,9%) eran casos nuevos. Con todo, **desde estos recursos se han atendido un total de 165 nuevas personas**.

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos (Bizkaia)
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	-	500	-	-	500
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	-	128	-	-	128
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	-	25,60	-	-	25,60
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	57	-	-	57
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	37	-	-	37
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	-	64,91	-	-	64,91
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	-	557	-	-	557
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	-	165	-	-	165
% nuevas PERSONAS sobre el total	-	29,62	-	-	29,62

El número de nuevos casos atendidos por los servicios municipales de asesoramiento jurídico en Bizkaia en 2023 es inferior al año 2022, año en el que se registraron 250 nuevos casos (un 50% más).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE BIZKAIA. 2015-2023



A pesar de la disminución en los nuevos casos, se ha observado un aumento en el número de hijos e hijas de víctimas atendidas, que pasaron de 34 a 37.

La mayoría de las mujeres que acceden a estos recursos (81,3%) son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja, seguidas por 11,7% de violencia intrafamiliar y 7,0% de violencia sexual.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos Bizkaia
% violencia pareja o expareja	-	81,3	-	-	81,3
% violencia intrafamiliar	-	11,7	-	-	11,7
% violencia sexual	-	7,0	-	-	7,0
% otras formas de violencia	-	0,0	-	-	0,0
Total	-	100	-	-	100

Independientemente de la forma de violencia, el principal tipo de violencia que han sufrido las mujeres atendidas en estos recursos jurídicos es la violencia psicológica (80,0%) seguido de la violencia física (17,8%) y violencia sexual (2,2%)

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL Aytos (Bizkaia)
% principalmente violencia física	19,5	20,0	17,8	
% principalmente violencia psicológica	78,0	80,0	80,0	
% principalmente violencia económica	0,0	0,0	0,0	
% principalmente violencia sexual	2,4	0,0	2,2	
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	56,1
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	43,9
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	80,0
Descendiente (Hijo/ Nieto)	20,0
Otros familiares	0,0
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	50,0
Personas desconocidas	0,0
Otro tipo de relación	50,0
Total	100

El 56,1% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en estos recursos el agresor era pareja de la víctima.

Por otro lado, el 80% de los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar registrados los protagoniza un hombre ascendiente (padre/abuelo) y otro 20% descendiente.

La mitad de los casos registrados en el ámbito de la violencia sexual el agresor es un hombre conocido por la víctima.

Casi el 33,3% del total de casos atendidos en estos recursos tienen entre 31 y 40 años y otro 24,2% el mismo porcentaje entre 41 y 50 años. Además, el 9,1% de ellas son mujeres mayores de 65 años.

Atendiendo a los diferentes ámbitos de violencia se advierte que la mayoría de los nuevos casos recogidos en el seno de la pareja o expareja atendidos tienen entre 41 y 50 años (31,7%). En el caso de víctimas de violencia intrafamiliar el 20% es menor de edad.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos Bizkaia
% menos de 14 años	0,0	0,0	25,0	0,0
% 14-17 años	2,4	20,0	0,0	1,5
% 18-20 años	2,4	0,0	50,0	3,0
% 21-30 años	17,1	0,0	25,0	16,7
% 31-40 años	29,3	20,0	0,0	33,3
% 41-50 años	31,7	20,0	0,0	24,2
% 51-64 años	4,9	40,0	0,0	12,1
% 65 o más años	12,2	0,0	0,0	9,1
% Total	10	100	100	100

Al menos 29 nuevas mujeres atendidas cuentan con hijos o hijas menores de edad a cargo, lo que representa el 23,2% del total. En total se han contabilizado 42 hijos e hijas menores de edad más de la mitad de las cuales eran niña (52,9%)s. Además, se han contabilizado 5 hijos e hijas mayores de edad a cargo de estas mujeres.

2023	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos Bizkaia
Número de mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo	-	29		29
% nuevas mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo sobre el total de nuevas mujeres atendidas	-	23,2		23,2
Número de hijos e hijas menores de edad a cargo de nuevas mujeres atendidas	-	42		42
% hijas menores de edad sobre el total de hijos e hijas menores de edad a cargo de las nuevas mujeres atendidas	-	52,9		52,9

Atendiendo al origen de las mujeres, los datos indican que el 63,6% de las mujeres atendidas en los recursos jurídicos municipales tienen nacionalidad española mientras que el 36,4% restante es de origen extranjero. Por tipo de violencia, la violencia ejercida por la pareja o expareja muestra un porcentaje más alto de mujeres de nacionalidad extranjera que la media (46,3%)

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y ORIGEN. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos Bizkaia
% Nacionalidad española	53,7	80,0	75,0	63,6
% Nacionalidad extranjera	46,3	20,0	25,0	36,4
Total	100	100	100	100

En cuanto a la situación administrativa de estas mujeres, los datos indican que el 80% de las mujeres atendidas en estos recursos se encuentra en situación administrativa regular mientras que un 20% se encontraría en situación irregular.

Únicamente se han identificado mujeres en situación administrativa irregular entre aquellas mujeres que han sido atendidas por violencia en el ámbito de la pareja o expareja, quienes representan el 20,7% del total de mujeres atendidas.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos (Bizkaia)
% Situación regular	79,3	-	100	80,0
% Situación irregular	20,7	-	0,0	20,0
Total	100	-	100	100

Por último, cabe señalar que se han identificado **1 nuevas mujeres atendidas en estos recursos cuentan con algún tipo de discapacidad.**

AYUNTAMIENTOS (Bizkaia y Gipuzkoa)

Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Además de los servicios forales algunos ayuntamientos y mancomunidades ofertan también servicios de atención psicológicos propios a víctimas de violencia machista contra las mujeres.

Al igual que sucede con los recursos de atención jurídica, en la actualidad, únicamente algunos ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia ofrecen atención psicológica a víctimas de violencia machista contra las mujeres. En algunos casos, pese a no contar con recursos específicos de atención psicológica para mujeres víctimas de este tipo de violencia, han aportado datos de víctimas a las que han ofrecido atención psicológica desde un recurso de carácter general.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

Los datos recogidos en 2023 en relación con el gasto en recursos de atención psicológica para la atención a víctimas de violencia machista indican que **los ayuntamientos de han invertido al menos 525.363€ en estos recursos.**

2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
GASTO TOTAL DEL RECURSO	-	525.363€	-	525.363€
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	-	13.733.826€	-	13.733.826€
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	-	3,8%	-	3,8%

Nota: hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Se han contabilizado **19 profesionales trabajan en los recursos de atención psicológica de los ayuntamientos de Bizkaia**. Todas las profesionales que trabajan en estos recursos son mujeres y la mayoría cuenta con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad (94,7%).

2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	-	19	-	19
% Mujeres profesionales en el recurso	-	100	-	100
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	-	94,7	-	94,7

Nota: hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe una persona dedicada específicamente a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras que ofrece la tabla deben de interpretarse con cautela y teniendo en cuenta que es lo que se ha podido recoger.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

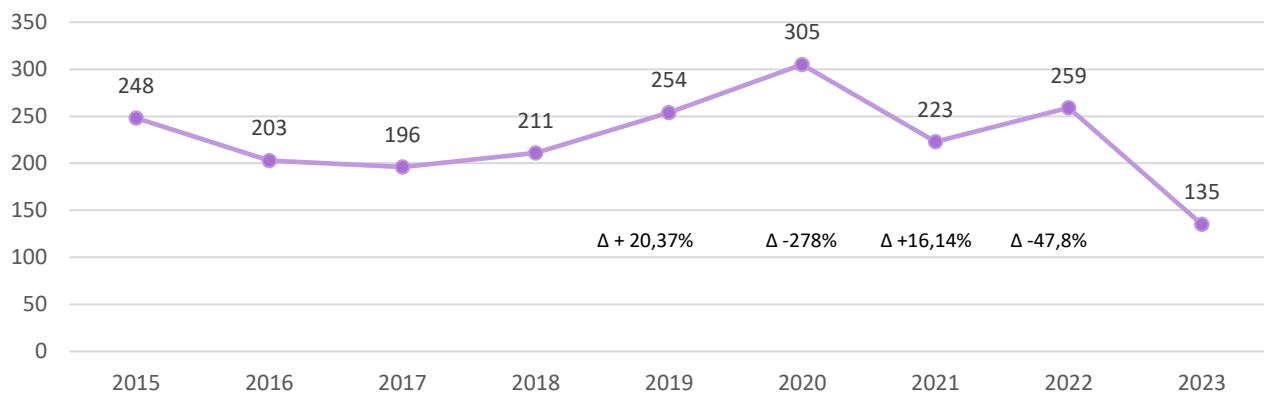
A lo largo de 2023 un total de **447** mujeres víctimas de violencia machista han accedido a los servicios municipales de atención psicológica en el Territorio Histórico de Bizkaia de las cuales **135 (30,2)** eran casos nuevos. Además, estos recursos han atendido a **80** hijos e hijas de estas mujeres siendo el **61,3% (49)** casos nuevos.

En total, **527** personas han sido atendidas en los recursos psicológicos e de los ayuntamientos vascos, siendo el **34,9%** (184) casos nuevos.

2023	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Ayto. Bizkaia
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	-	447	-	447
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	-	135	-	135
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	-	30,2	-	30,2
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	80	-	80
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	49	-	49
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	-	61,3	-	61,3
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	-	527	-	527
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	-	184	-	184
% nuevas PERSONAS sobre el total	-	34,9	-	34,9

El total de casos registrados en estos recursos en 2023 ha descendido considerablemente con respecto al 2022, pasando de 259 a 135(-26,955).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA. 2015-2023



Por otro lado, cabe destacar un decrecimiento en el número de hijos e hijas de víctimas atendidas en estos recursos, pasando de a 72 en 2022 a 49 un año más tarde.

La gran mayoría de las mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (81,3%). Las víctimas de violencia intrafamiliar representan el 11,7% del total y las de violencia sexual el 7%.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN TERRITORIO Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos Bizkaia
% violencia pareja o expareja	-	81,3	-	-	81,3
% violencia intrafamiliar	-	11,7	-	-	11,7
% violencia sexual	-	7,0	-	-	7,0
% otras formas de violencia	-	0,0	-	-	0,0
Total	-	100	-	-	100

Atendiendo al principal tipo de violencia que han sufrido estas mujeres, se advierte que el 64% de las mujeres atendidas en estos recursos de atención psicológica ha sufrido principalmente violencia física y el 36,0% violencia psicológica.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

	2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL Aytos Bizkaia
% principalmente violencia física	68,2	33,3	-	64,0
% principalmente violencia psicológica	31,8	66,7	-	36,0
% principalmente violencia económica	0,0	0,0	-	0,0
% principalmente violencia sexual	0,0	0,0	-	0,0
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	0,0	-	0,0
Total	100	100	-	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN AGRESOR. 2023

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2023
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	17,9
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	82,1
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	71,4
Descendiente (Hijo/ Nieto)	28,6
Otros familiares	0,0
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	33,3
Personas desconocidas	0,0
Otro tipo de relación	66,7
Total	100

El 82,1% de los casos de violencia en el ámbito de la pareja el agresor era la expareja.

Por otro lado, el 71,4% de los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar registrados los protagoniza un hombre un ascendiente (el padre, abuelo) y el 28,6% un hombre descendiente de la mujer (hijo, nieto).

En el 33,3% de los casos registrados en el ámbito de la violencia sexual el agresor es un hombre conocido por la víctima y en el 66,7% de las ocasiones la mujer no conoce a su agresor.

El 60,5 % de las mujeres que acuden a estos recursos de apoyo psicológico tiene entre 31 y 50 años. Las niñas menores de 30 años representan el 20,9% del total de casos atendidos mientras que las mujeres de edad más avanzada, aquellas con 65 o más años, suponen el 4,4% del total.

Según el ámbito en el que se desarrolla la violencia se advierte que la mayor parte de las mujeres atendidas por violencia en la pareja o expareja tienen entre 41 y 50 años (38,5%). En el caso de la violencia intrafamiliar se advierte que en el 9,1% de los casos las mujeres tienen más de 65 años. En el caso de la violencia sexual, un 14,7% tiene entre 14-17 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos Bizkaia
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	0,0
% 14-17 años	3,1	0,0	14,3	1,1
% 18-20 años	6,3	0,0	0,0	7,7
% 21-30 años	12,5	18,2	0,0	12,1
% 31-40 años	25,0	0,0	14,3	30,8
% 41-50 años	37,5	18,2	42,9	29,7
% 51-64 años	12,5	18,2	28,6	14,3
% 65 o más años	3,1	9,1	0,0	4,4
Total	100	100	100	100

Al menos 21 mujeres atendidas en estos recursos cuentan con hijos o hijas menores de edad a su cargo, lo que representa el 22,8% del total. Además, se han contabilizado al menos 32 menores de edad, el 56,8% de las cuales eran niñas. Además, se han contabilizado 1 hija o hijo mayores de edad que convive con estas mujeres.

2023	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos Bizkaia
Número de mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo de nuevas mujeres atendidas	-	21	-	21
% mujeres con hijos e hijas menores de edad sobre el total de nuevas mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo	-	22,8	-	22,8
Número de hijos e hijas menores de edad a cargo de nuevas mujeres atendidas	-	32	-	32
% hijas menores de edad sobre el total de hijos e hijas menores de edad a cargo de las nuevas mujeres atendidas	-	56,3	-	56,3

Atendiendo al origen de las mujeres, los datos indican que el 58,9% de las mujeres atendidas en los recursos psicológicos municipales tienen nacionalidad española mientras que el 41,3% restante es de origen extranjero.

Por ámbito, el porcentaje de mujeres de origen extranjero más alto se encuentra entre los casos de violencia pareja o expareja, donde representan la mitad del total de casos atendidos.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y ORIGEN. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos Bizkaia
% Nacionalidad española	50,0	85,7	85,7	58,7
% Nacionalidad extranjera	50,0	14,3	14,3	41,3
Total	100	100	100	100

En cuanto a la situación administrativa de estas mujeres, los datos indican que el 78,5% de las mujeres atendidas se encuentra en situación administrativa regular mientras que un 21,5% se encontraría en situación irregular.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

2023	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos Bizkaia
% Situación regular	81,3	-	85,7	78,5
% Situación irregular	18,8	-	14,3	21,5
Total	100	100	100	100

Por último, cabe señalar que no se han contabilizado **una de las nuevas mujeres con algún tipo de discapacidad**.

4. ANALISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES: GASTO, NÚMERO DE PROFESIONALES Y NÚMERO DE PLAZAS.

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO

En 2023 se han contabilizado un total de **307 profesionales en los recursos de atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres gestionados por el Gobierno Vasco**, siendo la gran mayoría mujeres (75,0¹⁰%) y prácticamente en su totalidad con formación en igualdad y/o violencia machista contra las mujeres (92,9%)¹¹.

Cerca de la mitad de las y los profesionales (49,2%) se corresponden con 151 tutoras de violencia adscritas a los recursos de la Renta de Garantía de Ingresos y el Programa de tutoría especializada en el programa Intermediación sociolaboral del Departamento de Trabajo y Empleo. Además, el 34,5% del total es personal de la Ertzaintza (106 Ertzaina). Ambos recursos son, con mucha diferencia, los que mayor personal dedicado a la atención de víctimas de violencia machista tienen.

Los datos sobre el volumen de profesionales adscrito a estos recursos en el año 2023 son significativamente mayores a los recogidos en 2022 (237), siendo el incremento del 29,5%.

¹⁰ En 2023, no se ha recogido el % Mujeres profesionales en el recurso/servicio y de la Ertzaintza (106 personas).

¹¹ Además del número de profesionales en cada uno de los recursos considerados se ha incluido en el cálculo las 5 profesionales que trabajan en el área de eliminación de la violencia machista contra las mujeres.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2023]

	2023																	
	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertainaz)	Servicio de Atención a la víctima (SAV)	Centro coordinador Violencia contra la mujer (CCVCM)	Programa Zurekin	SATEVI	Prestación económica de pago único	Baremación adicional VPP alquiler	Asignación directa vivienda	Atención Primaria	Urgencias Hospitalarias	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención pago enseñanzas universitarias	Acoso escolar	EMAKUNDE (área violencia contra las mujeres)	Total GV 2022	Total GV 2023	Variación 2022-2023
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO	106	21	3	-	10	4	-	7	-	151	-	-	5	233	307	29,0		
% mujeres en el recurso	-	-	66,6	-	100	100	-	-	-	94,0	-	-	100	91,4	75,0	-17,9		
% profesionales con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	-	-	100	50,0	-	100	-	100	-	-	100	90,8	92,9	2,3		

Por otro lado, en 2023 el gasto total de los recursos gestionados por el Gobierno Vasco en atención a víctimas de violencia machista asciende a 31.773.224,5€.

Los recursos que más gasto destinan a la atención de mujeres víctimas de violencia machista coinciden con aquellos que cuentan con un mayor volumen de personal; por un lado, la Renta de Garantía de Ingresos (12.891.912,00 €) y la Ertzaintza (8.622.792,56 €).

No obstante, los recursos asignados a la Viceconsejería de Justicia también representan un gasto significativo en la atención a estas víctimas. Así, por ejemplo, el gasto de personal en los Juzgados de Violencia y Mixtos ascienden a cerca de tres millones de euros (3.125.594,00 €).

Cabe también destacar el gasto adjudicado a la *Prestación económica de pago único* de la Viceconsejería de Políticas Sociales, que supone en dicho ejercicio 2.442.240,00 €.

Con todo, el gasto total de los recursos de Gobierno Vasco en 2023 es superior al recogido en 2022 (que se situaba en 24.672.144,4 €).

En cuanto a los recursos, cabe destacar el incremento entre 2022 y 2023 en el gasto de algunos recursos, como la Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género (+52,8%), la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) (+41,2%), las infracciones penales y los servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza) (+20,8%), y los gastos de personal en los Juzgados Mixtos (+9,9%).

Por el contrario, los gastos del *Programa de tutoría especializada en el programa Intermediación sociolaboral* (-3,53%) y la Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales (-5,26%) muestran las mayores caídas en comparación con el año anterior.

Por último, cabe destacar que el proyecto Zurekin finalizó como tal en diciembre de 2022, integrándose como una prestación adicional dentro del nuevo contrato del Servicio de Atención a la Víctima. En 2023, este servicio ha generado un gasto de 1.078.529,63 €.

2023	GASTO TOTAL DEL SERVICIO 2023	Gasto total del Dpto./área del que depende el servicio	% gasto del servicio sobre el total del Dpto.	GASTO TOTAL DEL SERVICIO 2022	Diferencia 2022-2023
Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres	8.622.792,56 €	-	-	7.140.055,13€	20,77
Servicio de atención a la víctima (SAV)	1.078.529,63 €	780.194€	-	- €	-
Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	123.398,96 €	-	-	119.151,98 €	3,56
Programa Zurekin	-	-	-	210.722,7 €	-
Otros gastos del Dpto. Justicia: Asistencia Jurídica Gratuita (turno de oficio VG)	1.976.726,91	-	-	-	0,58
Otros gastos del Dpto. Justicia: Formación personas letradas (Turno oficio VG)	17.136,04 €,	-	-	-	4,83
Otros gastos del Dpto. Justicia: Gastos personal UVFIs	1.164.402,00 €	-	-	1.157.633,00 €	9,19
Otros gastos de justicia Gastos personal Juzgados de Violencia y mixtos	3.125.594,00 €	-	-	2.950.983,00	5,92
Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	514.080,00 €	104.171.421 €	0,49	514.080,00 €	0,00
Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	2.442.240,00 €	104.171.421 €	1,53	1.598.128,0 €	52,82
Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública de Etxebide		-	-	-	-
Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	47.304,00 €	-	-	49.932,00 €	-5,26
Formación del personal de Osakidetza en violencia machista contra las mujeres y/o igualdad		-	-	-	-
Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	12.891.912,00 €	313.746.479€	2,90	9.126.648,00 €	41,26
Programa de Intermediación Sociolaboral	489.099,20 €	-	-	506.981€	-3,53
Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	78.291,00 €	-	-	76.894,00 €	1,82
Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas		-	-	-	-
Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas		-	-	-	-
Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista		-	-	-	-
Otros gastos Dpto. Educación: Plan director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo.		-	-	-	-
EMAKUNDE Área de eliminación de la violencia machista contra las mujeres	1.195.581,13€¹²	-	-	1.220.935,6 €	-2,08
GASTO TOTAL EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA EN LOS RECURSOS DE GV	31.773.224,5€	-	-	24.672.144,41 €	28,78

¹² En el caso de los programas de Emakunde, se han incluido aquellos de los que se recoge información anualmente. Sin embargo, además de estos, también se han implementado otros programas relacionados con la violencia machista que este año no se han podido contabilizar.

4.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES

En el caso de las diputaciones forales se han cuantificado un total de **375 profesionales que trabajan en los recursos de atención a víctimas de violencia machista**. La gran mayoría de profesionales son mujeres (90,1%) y cuentan con formación en violencia contra las mujeres y/o en el ámbito de la igualdad (89,2%).

El volumen de profesionales en cada territorio no parece guardar proporcionalidad con la densidad de población en cada uno de ellos. Así, Bizkaia es el territorio histórico con mayor volumen de población (aproximadamente el 52% del total de la población) y sin embargo concentra al 34,7% de los y las profesionales de estos recursos . En cambio, Gipuzkoa, que acoge al 33% del total de la población, es el territorio que más profesionales contabiliza (el 45,6% del total). Este desequilibrio se explica fundamentalmente por los 106 profesionales del recurso de atención psicológica. Además, el 19,7% de los y las profesionales registrados pertenecen a los recursos gestionados por la DFA.

Por tipo de recurso se advierte que aquellos orientados a la atención psicológica de las mujeres son los que mayor volumen de profesionales tienen (158) – por la influencia del elevado volumen de personas trabajadoras recogidas en el recurso psicológico de la DFG- y suponen el 42,1% del total.

En total, el número de profesionales registrado 2023 es un 34,4% superior al registrado en 2022, año en el que se contabilizaron 279 profesionales.

	2023												TOTAL DF																
	DFA						DFB						DFG						Total DF										
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO	27	21	3	15	8	74	19	27	2	37	38	7	130	15	10	8	106	8	24	171	61	58	13	158	54	31	375	279	34,4
% mujeres en el recurso	92,6	100	100	86,7	50,0	85,9	90,0	100	100	95	94,6	95,2	96,7	93,3	90	100	79,2	89,5	91,7	60,15	93,4	100	100	84,2	92,6	71,4	90,1		
% profesionales con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	100	100	100	100	75,0	60,0	100	100	100	100	88,9	87,3	100	100	100	100	66,7	77,8	100	84,3	100	100	94,4	74,2	89,2		

Atendiendo al gasto, se calcula que en **2023 las diputaciones forales han invertido aproximadamente 14.027.974,3 € en la financiación de los distintos recursos de atención a las víctimas de violencia machista contra las mujeres.**

Por territorio, el gasto muestra una proporcionalidad algo más cercana a la densidad de población. La DFB ha destinado 6.126.941,0 €, lo que representa el 43,7% del total. La DFG ha invertido 4.983.672,8 €, equivalente al 35,5% del total, mientras que la DFA ha asignado 2.917.360,4 €, lo que supone el 20,8% del total.

Asimismo, los recursos residenciales concentran una parte significativa del gasto, con 1.115.657,3 € destinados a la acogida inmediata y 798.295,1 € a los recursos de media y larga estancia, sumando un total de 1.913.952,4 €.

Los datos de 2023 apuntan a un aumento del 38,3% en el gasto total dedicado a estos recursos en comparación con el año anterior. En 2022, el gasto total de estas instituciones se situó en 10.148.793,22 €.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2023]

2023	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA							DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA						
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención Psicosocial educativa	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención Psicosocial educativa	Otros programas	Total DFB	
GASTO TOTAL DEL SERVICIO (€)	1.115.657,3 €	798.295,1 €	55.308,8 €	829.289,8 €	118.809,4 €	2.917.360,4 €	1.580.784,4 €	865.921,8 €	66.000,0 €	1.374.475,8 €	1.880.989,0 €	358.770,0 €	6.126.941,0 €	
Gasto total del departamento/área del que depende el servicio	269.009.835€	269.009.835€	269.009.835€	269.009.835€	269.009.835€	269.009.835€	75.085.822€	75.085.822€	75.085.822€	75.085.822€	75.085.822€	75.085.822€	75.085.822€	
% gasto del servicio sobre el total del departamento	0,41%	0,30%	0,02%	0,31%	0,04%	1,08%	2,11%	1,15%	0,09%	1,83%	2,51%	0,48%	8,16%	

2023	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA							TOTAL DIPUTACIONES FORALES							Total DF 2022	Variación 2022-2023
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención Psicosocial educativa	Otros:	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención Psicosocial educativa	Otros	Total DF		
GASTO TOTAL DEL SERVICIO (€)	1.021.691,1€	685.831,1€	365.275,8€	691.779,0€	357.725,8€	1.861.370€	4.983.672,8 €	3.718.132€	2.350.047€	486.584€	2.895.544€	2.357.524€	2.220.140 €	14.027.974€	10.148.793 €	38,3
Gasto total del departamento/área del que depende el servicio	515.224.240€	515.224.240€	515.224.240€	515.224.240€	515.224.240€	515.224.240€	515.224.240€	859.319.898€	859.319.898€	859.319.898€	859.319.898€	859.319.898€	859.319.898€	859.319.898€	782.034.353 €	9,88
% gasto del servicio sobre el total del departamento	0,20%	0,13%	0,07%	0,13%	0,07%	0,36%	0,97%	0,43%	0,27%	0,06%	0,34%	0,27%	0,26%	1,63%	1,21%	34,7 1

Por otro lado, a lo largo de 2023 se han contabilizado un total de 150 plazas en los recursos residenciales forales. De estas, el 39,3% (59 plazas) corresponden a recursos de acogida inmediata y el 60,7% (91 plazas) a centros de media y larga estancia.

Por territorio, se observa una desproporcionalidad entre el número de plazas y la densidad de población. En Bizkaia se encuentran 50 plazas, lo que representa el 33,3% del total de las plazas en recursos residenciales, aunque Bizkaia alberga más de la mitad de la población. En Gipuzkoa, se asignan 60 plazas, equivalentes al 40% del total, y en Álava, se destinan 40 plazas, que constituyen el 26,7% del total.

Por otro lado, cabe señalar que nueve de cada diez de las plazas de estos recursos son específicas para víctimas de violencia machista.

En comparación con el año 2022, se observa un notable descenso del 9,04% en el número de plazas disponibles en estos recursos, atribuido principalmente a la reducción de plazas en los recursos gestionados por la DFB.

2023	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA			DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA			DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA			TOTAL DIPUTACIONES FORALES			Total DF 2022	Variación 2022-2023
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Total DF		
TOTAL PLAZAS	16	24	40	24	26	50	19	41	60	59	91	150	166	-9,04%
% plazas específicas para víctimas de violencia machista	100	100	100	100	85,7	90,9	100	63,4%	75,0	100	80,4	90,6	87,3	

4.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

En el caso de los ayuntamientos, se ha cuantificado **un total de 374 profesionales en los recursos de atención a víctimas de violencia machista, lo que representa un 13% más que en 2022**, año en el que se contabilizaron 331 profesionales. Más de la mitad (53,4%) de estos profesionales trabajan en los recursos de Bizkaia, un 22,7% en Gipuzkoa y un 25,9% en Álava.

La gran mayoría de profesionales que trabajan en estos recursos son mujeres (95,0%) y cuentan con formación específica en el ámbito de la violencia machista contra las mujeres y/o en materia de igualdad (75,4%)

Atendiendo a los distintos recursos, sin duda son los Servicios Sociales de Base los que mayor número de profesionales concentran (73,5% del total), seguido a mucha distancia de los recursos residenciales o pisos de acogida (16,3%).

	2023	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA					TOTAL AYUNTAMIENTOS					Total Ayuntamientos 2022	Variación 2021-2022
		Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos		
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO	87	6,5	-	-	93,5	105	51	21	19	196	75	10	-	-	85	267	67,5	21	19	374	331	18,72	
% mujeres en el recurso	-	84,6	-	-	-	97,1	98,0	95,2	100	97,4	94,7	90,0	-	-	94,1	96,5	95,6	95,2	100	98,5	95,7		
% profesionales con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	63,6	100	-	-	71,9	65,7	63,9	100,	94,7	72,2	74,0	60,0	-	-	72,3	63,6	67,6	100,	94,7	72,2	72,5		

Nota: En los ayuntamientos de Araba se han incluido los 78 profesionales del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: 61 de los Servicios Sociales de Base, 4 en Onarpen y 13 en el Servicio de Infancia y familia. Todos estos y estas profesionales pueden atender casos de violencia machista contra las mujeres si bien es necesario especificar que solo el equipo Onarpen atiende únicamente este tipo de casos. Los pisos de acogida cuentan con cuatro educadoras sociales, una trabajadora social, una psicóloga y media jornada de un administrativo, lo que suma un total de 6,5 jornadas laborales.

Nota 2: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación con el número de profesionales del recurso es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe personal específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Por otro lado, el gasto total dedicado en 2023 a los recursos de atención a víctimas de violencia machista en los municipios asciende a 4.756.625 €, lo que supone un 91,6% más que en 2022, cuando fue de 2.481.908 €. El 33,3% de ese gasto corresponde a los ayuntamientos de Bizkaia, el 4,2% a los ayuntamientos de Álava, y el 62,5% a los de Gipuzkoa.

De todos los recursos considerados, los Servicios Sociales de Base son los que más presupuesto destinan a la atención a víctimas de violencia machista, con un gasto de 4.131.349 €, lo que representa el 86,9% del gasto total.

2023	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA				
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico de las situaciones de violencia machista	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa
GASTO TOTAL DEL SERVICIO (€)	200.050€	-	-	-	200.050€	957.579 €	15.500 €	84.413 €	525.363€	1.582.855€	2.973.720 €	-	-	-	2.973.720 €
Gasto total del departamento/área del que depende el servicio (€)	250.000€	-	-	-	250.000€	5.776.311€	2.290.728 €	13.733.826 €	13.733.826 €	35.534.691 €	5.001.363 €	-	-	-	5.001.363 €
% gasto del servicio sobre el total del departamento	80,0%	-	-	-	80,0%	16,6	0,7	0,6	3,8	4,5	59,5%	-	-	-	59,5%

2023	TOTAL AYUNTAMIENTOS					Total Ayuntamientos 2022	Variación 2022-2023
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos		
GASTO TOTAL DEL SERVICIO	4.131.349,00 €	15.500,00 €	84.413 €	525.363€	4.756.625,00 €	2.481.908€	-23,2
Gasto total del departamento/área del que depende el servicio	11.027.674,00 €	2.290.728,00 €	13.733.826 €	13.733.826 €	40.786.054€	-€	
% gasto del servicio sobre el total del departamento	37,5	0,68	0,6	3,8	2,1	-	

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación con el gasto del recurso/servicio es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

En **2023 se han registrado 297 plazas en los pisos de acogida municipal**, una cifra superior a la de 2022, cuando se contabilizaron 290 plazas. La distribución de las plazas no es proporcional a la población de los distintos territorios. Los ayuntamientos de Gipuzkoa, que representan el 33% de la población, concentran 151 plazas, lo que equivale al 50,8% de las plazas registradas. En cambio, Bizkaia, que es el territorio con mayor densidad de población, dispone de 104 plazas, lo que representa el 35% del total. Por su parte, 42 plazas (14,1%) corresponden a los ayuntamientos de Álava.

Por otro lado, los datos apuntan a que el 54,9% de todas las plazas (163) serían específicas para víctimas de violencia machista.

Por territorio se advierte que todas las plazas identificadas en Araba son específicas para este colectivo. En Bizkaia el 83,7% (87 plazas) son también específicas mientras que este porcentaje en Gipuzkoa es del 22,5% (hay 34 plazas específicas).

En todos estos casos, la mayoría de las plazas gestionadas por los municipios se concentran en las capitales. En Gipuzkoa, de un total de 151 plazas distribuidas entre cinco municipios, 121 están ubicadas en Donostia. Asimismo, de las 34 plazas específicas para casos de violencia gestionadas por los ayuntamientos en el territorio, 28 también se encuentran en Donostia.

Del total de 87 plazas específicas para violencia machista, un porcentaje significativo (53 plazas) se localiza en Bilbao. Por su parte, en Gasteiz, los servicios de pisos de acogida consisten en ocho viviendas, que ofrecen alojamiento para un máximo de 37 plazas específicas destinadas a víctimas de violencia machista.

2023	Pisos de acogida de Ayuntamientos de Araba	Pisos de acogida de Ayuntamientos de Bizkaia	Pisos de acogida de Ayuntamientos de Gipuzkoa	Pisos de acogida de Total Ayuntamientos	Pisos de acogida de Total Ayuntamientos 2022	Variación 2022-2023
TOTAL PLAZAS	42	104	151	297	290	+2,41
% plazas específicas para víctimas de violencia machista	100	83,7	22,5	54,9	55,9	

4.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TODOS LOS RECURSOS DE ATENCIÓN

Si se consideran todos los recursos consultados, se estimaría que en 2023 en alrededor de 1.056 personas estarían trabajando en los recursos de atención a víctimas de violencia machista de la CAE, lo que supone un incremento de 25,12%. El gasto total destinado a la atención superaría los 50 millones de euros. Además, se contabilizarían 448 plazas para la atención residencial de estas víctimas.

Los datos de 2023 suponen un aumento tanto en el gasto total de los recursos de atención como en el número de profesionales que trabajan en ellos y de las plazas residenciales.

	2023				2022				Variación 2022-2023
	Total GV	Total DF	Total Aytos.	Total 2023	Total GV	Total DF	Total Aytos.	Total 2023	
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO	307	375	374	1.056	233	280	331	844	25,12
GASTO TOTAL DEL SERVICIO	31.826.675€	14.027.974€	4.756.625 €	50.611.274,7€	24.672.144€	10.059.824€	3.556.908€	38.288.877€	32,18
TOTAL PLAZAS	No procede	151	297	448	No procede	86	290	376	19,15

5. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES: CASOS ATENDIDOS Y PERFIL DE LAS MUJERES

5.1. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO

La naturaleza de cada uno de los recursos considerados determina en buena medida el volumen y tipo de casos atendidos, poniendo de relieve la variedad y heterogeneidad de recursos que se han analizado.

En relación con los distintos recursos que competen al Gobierno Vasco se advierte que, como es habitual, los datos recogidos por el Departamento de Seguridad registran el mayor volumen de casos. Por ello, los datos que proporciona este recurso se suelen tomar como referencia cuantitativa a la hora de medir la magnitud de este problema social. En 2023 la Ertzaintza ha registrado la atención de **6.737 casos de violencia machista, de estas 5.235 han sido nuevas mujeres víctimas de violencia machista y que, por tanto, han sido objeto de un ilícito penal durante ese año¹³** y **1.502 han sido hijas e hijas de estas mujeres.**

Los siguientes recursos con mayor volumen de casos atendidos son el *Centro Coordinador de Violencia Contra la Mujer (CCVCM)* y el *Servicio de Atención a la Víctima (SAV)*, ambos recursos adscritos a la Viceconsejería de Justicia del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. En 2023 el SAV tramitó un total de 2.642 expedientes por violencia de género y delitos contra la libertad sexual. Por su parte, este mismo año el CCVCM registró un total de 2.045 nuevas mujeres con algún procedimiento abierto a lo largo de dicho año –el 54,0% de ellos son procedimientos abiertos dicho año-.

En este mismo Departamento, y en este caso vinculado a la Viceconsejería de Políticas Sociales, el *SATEVI*, el *Servicio de Información y Atención Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia 24 horas*, ha brindado atención a un volumen significativo de mujeres en 2023. En total, ha atendido a 1.442 mujeres, de las cuales 1.162 (el 80,6%) accedieron al servicio por primera vez. Asimismo, 385 mujeres han recibido la Prestación Económica de Pago Único, un recurso gestionado también por esta Viceconsejería.

Respecto al Departamento de Empleo y Trabajo, cabe decir que 1.613 mujeres víctimas de violencia machista han recibido en 2023 la *Renta de Garantía de Ingresos* (el 25,9% eran mujeres que la recibían por primera vez) y 1.647 han participado en el *Programa de Intermediación Sociolaboral* de las cuales la mitad (824) lo hacían por primera vez.

Además, 1.672 mujeres se han visto beneficiadas de una *Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública de Etxebide* (el 29,8% eran mujeres que se beneficiaban por primera vez de esta prestación) y a 53 nuevas mujeres se les ha *asignado una vivienda en régimen de acceder por encontrarse en una situación grave o excepcional*.

En lo que respecta al Departamento de Salud, se han registrado 1.124 casos de violencia machista en *Asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC) en casos de violencia machista* y 1.158 en *Asistencia sanitaria en urgencias hospitalarias en casos de violencia machista*.

Por último, cabe señalar un total de 83 personas fueron beneficiarias de la *Exención de pago en enseñanza universitaria para mujeres víctimas de violencia machista y sus hijos e hijas víctimas* del Departamento de Educación. Además, se han registrado 21 *casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista* y se tramitaron 81 *traslados de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas*.

¹³ Estos datos que se presentan recogen la información estadística relativa a violencia contra las mujeres conocida por la Ertzaintza en el ámbito de su actuación y competencias y registrada en los documentos policiales. Se contabilizan como víctimas aquellas mujeres que han sido objeto de un ilícito penal a lo largo de un periodo. Los datos se refieren a violencia ejercida por hombres (pareja, expareja, un miembro de su familia u otro hombre).

El cómputo total de casos atendidos indica que en 2023 el conjunto de recursos de atención a víctimas de violencia machista del Gobierno Vasco realizó en torno a 14.801 atenciones por este tipo de violencia. Este dato es un 10,9% superior al de 2023, año en el que en total se contabilizaron 13.329 atenciones en estos recursos.

2023	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres	SAV	CCVCM	SATEVI	Prestación económica de pago	Baremación adicional promociones VPP	Asignación directa de viviendas	Atención Primaria	Urgencias Hospitalarias	RGI	Programa Intermediación	Exención de pago en enseñanzas universitarias	Acoso escolar	Traslado de expediente	Becas educativas (universitarias)	Total GV 2023	Total GV 2022	Variación 2022-2023
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	-	-	2.045	1.442	-	1.672				1.613	1.647							
TOTAL NUEVAS MUJERES	5.235	2.642	1.105	1.162	385	498	54	1.124	1.158	404	824	83	21	81	25	14.801	13.360	10,7
% NUEVAS MUJERES sobre el total	-	-	54	80,6	-	29,8				25,9	50,0							
TOTAL HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL NUEVOS HIJOS E HIJAS	1.502	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
% NUEVOS HIJOS E HIJAS sobre el total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL NUEVAS PERSONAS	6.737	2.642	1.105	1.162	385	498	54	1.124	1.158	404	404	83	21	81	25	15.966	13.360	6,79
% nuevas PERSONAS sobre el total	-	-	-	-	-	-				34,1	48,7							

Atendiendo al ámbito de violencia, los datos del Departamento de Seguridad recogidos por la Ertzaintza –que como ya se ha mencionado suelen ser el principal referente a la hora de cuantificar la violencia contra las mujeres en la CAPV- reflejan que casi siete de cada diez casos registrados (69,9%) hacen referencia a violencia en el ámbito de la pareja o expareja, un 18,0% son casos de violencia intrafamiliar (excluida la pareja o expareja) y un 12,1% son casos de violencia sexual por parte de un hombre que no pertenece al ámbito familiar.

En todos los recursos analizados los casos de violencia de pareja o expareja representen una amplísima mayoría (incluso algunos de ellos por definición atienden exclusivamente casos de este tipo de violencia). En el caso del SATEVI los datos recogidos indican que este recurso atiende principalmente llamadas de mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja (90,2%) mientras que el porcentaje de las que llaman por casos de violencia intrafamiliar (5,1%) o violencia sexual (4,7%) están muy por debajo de su tasa de incidencia (según los datos de la Ertzaintza).

Respecto a los datos recogidos para el SAV cabe señalar que el porcentaje de casos atendidos por violencia en el ámbito de la pareja o expareja es algo superior a la incidencia que marca a Ertzaintza (72,1%), mientras que el número de casos relativos a violencia intrafamiliar es muy inferior a esta referencia (12,3%).

Por último, cabe señalar que en 2023 los de Tramitación Renta de Garantía de Ingresos (RGI) el 86,9% representan los casos de violencia de pareja o expareja , seguidos por el 8,4% de violencia intrafamiliar (excluida la pareja o expareja) y un 4,2% son casos de otras formas de violencia.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2023]

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

Año 2023	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres	SAV	CCVCM	SATEVI	Prestación económica de pago único	Baremación adicional promociones VPP	Asignación directa de viviendas	Atención Primaria y puntos de atención continuada (PA)	Urgencias Hospitalarias	RGI	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención de pago en enseñanzas universitarias	Acoso escolar	Traslado de expediente	Becas educativas (universitarias)	Total GV 2023	Total GV 2022
TOTAL NUEVAS MUJERES	5.235	2.642	1.105	1.162	385	498	54	1.124	1.158	404	824	83	21	81	25	14.801	13.360
% violencia pareja o expareja	69,9	65,8	100	90,2	100	100	100	100	100	86,9	100	-	-	-	80,2	82,2	
% violencia intrafamiliar	18,0	10,4	0,0	5,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,4	0,0	-	-	-	11,0	10,8	
% violencia sexual	12,1	14,0	0,0	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	-	-	-	8,3	6,6	
% otras formas de violencia	0,0	9,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,2	0,0	-	-	-	0,5	0,4	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	100	100	

Atendiendo a la edad, el 46,3% de los casos registrados por la Ertzaintza se referían a mujeres de entre 31 y 50 años. Las mujeres más jóvenes, aquellas menores de edad, suponen el 11,4%. Además, el 4,7% del total de casos registrados se refieren a mujeres con 65 o más años.

El registro de casos de mujeres de entre 31 y 50 años resulta mayoritario en todos los recursos considerados, de hecho, la tasa de incidencia (según los datos recogidos por la Ertzaintza). Así, en el SATEVI estas mujeres representan la mitad (50,1%) de los casos registrados. Las menores de edad representan el 0,2% (un porcentaje muy por debajo de la tasa de incidencia que marca la Ertzaintza).

De igual modo, casi dos de cada tres mujeres beneficiadas de la Prestación económica de pago único (59,7%) tiene entre 31 y 50 años. En cambio, no se registran casos de mujeres menores de edad y las más mayores, aquellas con 65 o más años, representan el 1,8% del total.

Por otro lado, el 60% de aquellas que han participado por primera vez en el *Programa de Intermediación Sociolaboral* tienen entre 31 y 50 años. Las mujeres más jóvenes, así como las más mayores apenas registran casos.

En la Adjudicación vivienda alquiler social (ordinaria) y gestiones relacionadas con arrendamiento la gran mayoría (94,4%) tiene entre 21 y 50 años. En cambio, en el caso del *acoso escolar* el 100% son menores de edad.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN EDAD. 2023

Año 2023	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres	SAV	CCVCM	SATEVI	Prestación económica de pago único	Baremación adicional promociones VPP	Asignación directa de viviendas	Atención Primaria	Urgencias Hospitalarias	RGI	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención de pago en enseñanzas universitarias	Acoso escolar	Traslado de expediente	Becas educativas (universitarias)	Total GV 2023	Total GV 2022
TOTAL NUEVAS MUJERES	5.235	2.642	1.105	1.162	385	498	54	1.124	1.158	404	824	83	21	81	25	14.801	13.360
% menos de 14 años	5,7	-	-	0,2	0,0	0,0	0,0	-	-	-	0,0	-	-	-	-	2,3	3,0
% 14-17 años	5,7	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	0,2	-	-	-	-	3,9	5,7
% 18-20 años	5,3	-	-	17,5	2,3	1,8	0,0	-	-	-	0,0	-	-	-	-	7,0	4,5
% 21-30 años	21,2	-	-	0,0	29,4	31,9	27,8	-	-	-	30,8	-	-	-	-	22,8	23,2
% 31-40 años	24,5	-	-	23,3	34,8	33,5	46,3	-	-	-	33,0	-	-	-	-	26,7	25,5
% 41-50 años	21,8	-	-	26,7	24,9	23,1	20,4	-	-	-	26,9	-	-	-	-	20,6	22,6
% 51-64 años	11,0	-	-	32,2	6,8	8,4	5,6	-	-	-	8,6	-	-	-	-	12,3	10,0
% 65 o más años	4,7	-	-	0,0	1,8	1,2	0,0	-	-	-	0,4	-	-	-	-	4,3	5,5
Total	100	-	-	100	100	100	100	-	-	100	100	-	100	100	-	100	100

Nota: Los datos según edad facilitados por los recursos del Departamento de Salud no se corresponden con los intervalos que se manejan en este informe por ello se ha optado por mostrar estos datos en el apartado dedicado al análisis individualizado de los recursos mientras que no se exponen en el análisis comparativo de los recursos.

Atendiendo al origen de las mujeres los datos de la *Ertzaintza* indican que el 57,6% de las mujeres atendidas son de origen español mientras que el 42,4% son de origen extranjero.

El peso de las mujeres de origen extranjero atendidas tanto en el SAV (25,9%), como en SATEVI (27,5%) es considerablemente menor que el que registra la *Ertzaintza*.

Por otro lado, la proporción de mujeres de origen extranjero es significativamente mayor que la señalada por la *Ertzaintza* en los casos de asignación directa de vivienda en situaciones graves y excepcionales (77,8%) y en el CCVCM (47,3%).

En el total de los recursos, seis de cada diez mujeres atendidas en los diferentes recursos son de nacionalidad española (62,8%), mientras que el 38,2% son de origen extranjero.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN TIPO DE NACIONALIDAD. 2023

Año 2023	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres	SAV	CCVCM	SATEVI	Prestación económica de pago único	Baremación adicional promociones VPP	Asignación directa de viviendas	Atención Primaria	Urgencias Hospitalarias	RGI	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención de pago en enseñanzas universitarias	Acoso escolar	Traslado de expediente	Becas educativas (universitarias)	Total GV 2023	Total GV 2022
TOTAL NUEVAS MUJERES	5.235	2.642	1.105	1.162	385	498	54	1.124	1.158	404	824	83	21	81	25	14.801	13.360
% Nacionalidad española	57,6	74,1	52,7	72,5	37,7	60,6	22,2	-	-	-	-	-	-	-	-	61,8	61,5
% Nacionalidad extranjera	42,4	25,9	47,3	27,5	62,3	39,4	77,8	-	-	-	-	-	-	-	-	38,2	38,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100

Nota: Los datos de la Ertzaintza y los del Programa de Intermediación Sociolaboral hacen referencia al país de nacimiento en lugar de a la nacionalidad

En cuanto a la situación administrativa de las mujeres atendidas en los recursos de atención que competen al Gobierno Vasco, los datos de los que se disponen apuntan a que según los datos aportados la mayoría de las mujeres atendidas en los recursos se encuentran en situación administrativa regular (96,3%).

Por tipo de recurso, entre aquellos que proporcionan esta información, la *Prestación económica de pago único* es el único que registra mujeres en situación irregular, representando el 9,1% del total de mujeres atendidas.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2023]

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

Año 2023	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres	SAV	CCVCM	SATEVI	Prestación económica de pago único	Baremación adicional promociones VPP	Asignación directa de viviendas	Atención Primaria	Urgencias Hospitalarias	RGI	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención de pago en enseñanzas universitarias	Acoso escolar	Traslado de expediente	Becas educativas (universitarias)	Total GV 2023	Total GV 2022
TOTAL NUEVAS MUJERES	5.235	2.642	1.105	1.162	385	498	54	1.124	1.158	404	824	83	21	81	25	14.801	13.360
% situación regular	-	-	-	-	90,9	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	96,3	100
% situación irregular	-	-	-	-	9,1	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	3,7	0,0
Total	-	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100

5.2. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES

Al igual que sucede con los recursos de Gobierno Vasco, en el caso de las diputaciones forales, la naturaleza de los distintos recursos determina en buena medida el volumen y tipo de casos atendidos.

En líneas generales, puede decirse que *los servicios de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista* son sin duda los recursos que mayor volumen de mujeres atienden. En el año 2023 un total de 3.729 mujeres han acudido a estos servicios de las cuales la mitad (1.909) eran casos nuevos.

El 38,2% de las mujeres que han accedido a la atención psicológica en 2023 lo han hecho en Bizkaia (881), el 28,6% en Araba (661) y el 33,2% en Gipuzkoa (766). Llama la atención que cerca de tres de cada diez mujeres atendidas en estos recursos se concentran en Araba, un territorio donde reside aproximadamente el 14% de las mujeres vascas y que, a la inversa, desde Bizkaia se haya atendido el 38,2% de los casos cuando en este territorio reside en torno al 52 % de las mujeres de la CAE. En este sentido, es preciso aclarar que esta diferencia en la proporción entre mujeres atendidas y mujeres residentes se debe fundamentalmente a las diferentes vías de acceso a los recursos que coexisten en los distintos territorios¹⁴.

Además, desde estos servicios se han atendido en 2023 a 1.073 hijos e hijas de estas mujeres, de los cuales 505 eran casos nuevos (el 47,1%). Con todo, un total de 4.802 mujeres han acudido a los servicios de atención psicológica de las cuales la mitad (2.414) eran casos nuevos.

Por otro lado, el *servicio de atención sociojurídica de las situaciones de violencia machista* ha prestado apoyo a 376 mujeres de las cuales 267 eran casos nuevos (70,3%). Más de un tercio de estas mujeres (35,6%, 134 casos) han accedido a un recurso ubicado en Bizkaia; el 32,7% (123 casos), en Gipuzkoa; y el 31,7% (119 casos), en Araba.

Por otro lado, según los datos recogidos en 2023, un total de 311 nuevas mujeres fueron acogidas en los recursos forales de *acogida inmediata*. De las mujeres acogidas, el 55,3% (172 casos) han sido atendidas en recursos ubicados en Bizkaia, el 22,5% (70 casos) en Gipuzkoa y el 22,2% (69 casos) en Araba.

Además, 89 mujeres han accedido a los *centros residenciales de media y larga estancia* durante el 2023 siendo cerca de la mitad de los casos nuevos (48). Además, de las mujeres 79 hijos e hijas han sido acogidas en estos recursos (59 casos nuevos, lo que representa el 47,3%). Así, un total de 72 personas han sido acogidas en los centros residenciales forales, siendo el 52,8% de los casos nuevos (38).

Con todo, en 2023 los recursos forales de atención a víctimas de la violencia machista han realizado un total de 6.479 casos, de los cuales 3.604 eran casos nuevos (el 55,6%). Estos datos son superiores

¹⁴ En Bizkaia y Araba las mujeres pueden acceder a una cita psicológica en los recursos forales directamente mientras que en Gipuzkoa se deriva a través de las trabajadoras sociales.

a los recogidos en 2022, año en el que se registraron un total de 3.170 casos nuevos atendidos en estos recursos.

2023	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA					DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA					DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA					TOTAL DIPUTACIONES FORALES					Total DF 2022	Variación 2022-2023								
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Otros: Intervención Familiar Violencia	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Otros SFCCUS	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Otros programas especializados				
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	69	22	34	1.412	27	1.564	172	30	146	1.318	156	46	1.868	70	37	196	999	0	0	25	1.327	311	89	376	3.729	183	71	4.759	4.686	
TOTAL NUEVAS MUJERES	62	13	10	661	10	756	157	9	134	783	58	21	1.162	60	26	123	465	79	192	18	963	279	48	267	1.909	147	231	2.881	2.714	+ 6,15
% NUEVAS MUJERES sobre el total	89,9	59,1	29,4	46,8	37,0	48,3	91,3	30,0	91,8	59,4	37,2	45,7	62,2	85,7	70,3	62,8	46,5	-	-	72,0	72,6	89,7	53,9	71,0	51,2	80,3	-	60,5	55,4	
TOTAL HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	67	26	4	193	28	318	119	21	-	123	141	70	474	40	25	-	757	-	75	7	904	226	72	4	1073	169	152	2.007	797	
TOTAL NUEVOS HIJOS E HIJAS	58	13	-	106	16	193	114	7	0	98	45	31	295	36	18	-	301	-	70	3	428	208	38	-	505	61	104	1.106	789	
% NUEVOS HIJOS E HIJAS sobre el total	86,6	50	-	54,9	57,1	60,7	95,8	33,3	-	79,7	31,9	44,3	62,2	90,0	72,0	-	39,8		93,3	42,9	47,3	92,0	52,8	-	47,1	36,1	68,4	55,1	99,0	
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	136	48	38	1.605	55	1.882	291	72	146	1.441	297	116	2.363	113	62	196	1.756	-	75	32	2.234	540	182	380	4.802	352	223	6.479	5.603	
TOTAL NUEVAS PERSONAS	120	26	10	767	26	949	271	52	134	881	103	65	1.506	101	44	123	766	79	-	36	1.149	492	122	267	2.414	208	101	3.604	3.170	
% nuevas PERSONAS sobre el total	88,2	54,2	29,4	47,8	47,3	50,4	93,1	72,2	91,8	61,1	34,7	56,0	63,7	89,4	71,0	62,8	43,6	-	0,0	112,5	51,4	91,1	67,0	70,3	50,3	59,1	45,3	55,6	56,6	

Independientemente del recurso y territorio que se considere, la mayor parte de las nuevas mujeres atendidas en los recursos formales en el año 2023 han sido víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja (el 81,7% del total de atenciones realizadas por estas instituciones). No obstante, el porcentaje de mujeres atendidas por violencia en el ámbito de la pareja o expareja es superior al total, sobre todo, en el caso de los recursos de recursos residenciales (89,6% los recursos de media y larga estancia y 85,4% en los de acogida inmediata) .

Del mismo modo, la DFB es la que proporcionalmente mayor volumen de mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja (86,6%) mientras que en el caso de la DFG y DFA este porcentaje ha sido algo inferior (82,2% y 73,9% respectivamente).

El 9,6% del total de casos registrados se refieren a violencia ejercida en el ámbito intrafamiliar, siendo Araba el territorio que mayor proporción de estos casos registra (15,1%). Por recursos, el porcentaje de estos casos es considerablemente mayor entre los recursos de asesoramiento sociojurídico (20,1%).

Por otro lado, el 9,8% de las mujeres que han accedido a alguno de los recursos forales dirigidos a víctimas de violencia machista han sufrido violencia sexual fuera del ámbito familiar. La DFA es la institución que mayor proporción de este tipo de casos recoge (11,1%). Atendiendo al recurso, aquellos orientados a la atención psicológica de las víctimas son los que en mayor proporción han atendido estos casos de violencia sexual (8,3%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DF SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2023

2023	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA					DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA					DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA					TOTAL DIPUTACIONES FORALES					Total DF 2022								
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Otros: Intervención Familiar Violencia	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Otros: Centro Residencial	Otros: SFUSS	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Otros programas especializados	Total DF	
TOTAL NUEVAS MUJERES	62	13	10	661	10	756	157	9	134	783	58	21	1.162	60	26	123	465	79	192	18	963	279	48	267	1.909	147	231	2.881	2.714
% violencia pareja o expareja	95,2	92,3	90,0	71,0	100,0	73,9	87,9	77,8	72,4	88,8	82,8	100	86,6	88,3	84,6	-	80,6	-	100,0	80,6	82,0	89,6	85,4	73,6	80,6	-	77,9	81,7	80,5
% violencia intrafamiliar	0,0	0,0	10,0	17,1	0,0	15,1	8,3	22,2	20,9	5,0	12,1	0	7,7	5,0	11,5	-	8,6	-	0,0	10,1	8,6	5,7	10,4	20,1	10,1	-	7,8	10,0	9,6
% violencia sexual	4,8	7,7	0,0	12,0	0,0	11,0	3,8	0,0	6,7	6,3	5,2	0	5,8	6,7	3,8	-	10,8	-	0,0	9,3	9,4	4,7	4,2	6,3	9,3	-	6,5	8,3	9,8
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	-	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		

Según la edad, los datos indican que casi tres de cada diez mujeres atendidas en los recursos forales tienen entre 41 y 50 años (26,6%), un 24,9% tienen entre 31 y 40 años, y un 19,4% entre 21 y 30 años. Esto implica que alrededor de tres de cada cuatro mujeres atendidas en estos recursos tienen entre 21 y 50 años (70,9%). La presencia mayoritaria de estas mujeres en los distintos recursos de atención también se refleja de manera similar en los tres Territorios Históricos

Se advierten algunas diferencias en función de los recursos. En los recursos residenciales, el peso de las mujeres más jóvenes (entre 18 y 30 años) es superior al del resto de los recursos, con un 40,5% en Acogida Inmediata y un 52,1% en Centros Residenciales. En cambio, el peso de las mujeres algo más mayores, con edades superiores a los 50 años, es superior en los programas de Asesoramiento Jurídico y Atención Psicológica, donde representan el 21,6% y el 23,6% del total de mujeres atendidas, respectivamente.

Por otro lado, el 3,5% de las mujeres atendidas por estas instituciones es una niña menor de edad. Por territorios, la DFB ha atendido este tipo de casos en una proporción algo mayor (11,4%), seguida por la DFA con un 9,3%, frente al 2,3% de la DFG . Por recursos, se advierte que la proporción de niñas atendidas es superior en los recursos de atención sociojurídica, con un 10,5% .

También hay que señalar que casi el 4,6% de las mujeres atendidas en los distintos recursos forales tiene 65 o más años. En este caso, el mayor peso de este grupo de mujeres atendidas se ubica en los recursos gestionados por la DFA (3,8%). Por programas, cabe señalar que el peso de este grupo es alto en el caso del Servicio de Atención psicosocial educativa (5,9%).

	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DF SEGÚN EDAD. 2023																												
	DIPUTACIÓN FORAL DE ÁRABA					DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA					DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA					TOTAL DIPUTACIONES FORALES				Total DF									
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Otros: Intervención Familiar Violencia	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Otros: Centro Residencial	Otros: SFUSS	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Atención psicosocial educativa	Otros programas especializados		
TOTAL NUEVAS MUJERES	62	13	10	661	10	756	157	9	134	783	58	21	1.162	60	26	123	465	79	192	18	963	279	48	267	1.909	147	231	2.881	2.714
% < 14	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	4,2	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	0,0	1,9	0,0	0,0	-	0,6	-	0,0	-	0,5	0,0	0,0	5,6	1,5	0,0	0,0	1,4	1,6
% 14-17	0,0	0,0	10,0	6,2	0,0	5,1	0,0	0,0	4,5	0,0	0,0	2,4	8,5	0,0	0,0	-	1,7	-	0,5	-	1,8	0,0	0,0	4,9	2,6	0,0	0,5	2,1	4,4
% 18-20	4,8	7,7	20,0	6,2	0,0	4,2	5,7	0,0	3,7	4,0	5,2	7,1	19,2	10,0	7,7	-	5,4	-	7,3	-	7,8	6,5	6,3	4,9	5,1	4,4	6,6	5,3	5,1
% 21-30	19,4	38,5	10,0	10,1	20,0	14,9	33,8	44,4	16,4	15,3	29,3	31,0	28,3	48,3	50,0	-	22,8	-	32,8	-	21,4	33,7	45,8	16,0	15,3	29,4	30,5	19,4	18,7
% 31-40	45,2	38,5	20,0	21,5	30,0	22,5	34,4	44,4	22,4	25,9	31,0	26,2	22,3	23,3	26,9	-	20,6	-	26,0	-	26,9	34,4	33,3	22,2	23,1	30,9	26,3	24,9	25,7
% 41-50	19,4	7,7	30,0	28,4	20,0	29,2	19,1	11,1	24,6	30,0	22,4	19,0	13,3	15,0	15,4	-	27,1	-	21,4	-	27,3	18,3	12,5	25,0	28,8	19,1	24,4	26,6	28,2
% 51-64	9,7	7,7	10,0	17,1	30,0	16,0	5,1	0,0	17,2	19,7	6,9	4,8	4,5	3,3	0,0	-	17,8	-	8,9	-	11,6	5,7	2,1	16,7	18,3	10,3	8,9	15,7	12,2
% 65 o más	1,6	0,0	0,0	6,7	10,0	3,8	1,9	0,0	5,2	5,1	5,2	9,5	2,1	0,0	0,0	-	3,9	-	3,1	-	2,6	1,4	0,0	4,9	5,3	5,9	2,8	4,6	3,9
Total	100	100	100	100	110	100	100	100	100	100	110	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		

Atendiendo al origen de las mujeres atendidas, los datos recogidos indican que el 56,1% de las mujeres atendidas en los recursos forales son de nacionalidad española mientras que las mujeres de nacionalidad extranjera representan el 43,9%.

Por recursos cabe señalar que, independientemente del territorio, en 2023 se constata una mayoritaria presencia de mujeres de origen extranjero en los recursos residenciales, ya sean los de acogida inmediata (65,6%) como en los centros de media y larga estancia (82,1%).

En cambio, el peso que representan estas mujeres desciende considerablemente en los recursos de atención psicológica (37,1%) y los de asesoramiento jurídico (20,0%), donde son mayoría las mujeres de nacionalidad española.

Por otro lado, y en lo que respecta a la situación administrativa de las mujeres, los datos relativos al cómputo total indican que la gran mayoría de mujeres atendidas en los distintos recursos forales (87,7%) presentan una situación administrativa regular mientras que el 12,3% de ellas están en situación administrativa irregular.

De nuevo se advierten algunas diferencias en función del territorio. Así, el peso de las mujeres en situación irregular es ligeramente más alto en el caso de Araba (14,7%).

En función del recurso puede decirse que aquellos en los que la representación de mujeres de origen extranjero es mayor (es decir, los recursos residenciales) es también mayor la presencia de mujeres en situación administrativa irregular.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DF SEGÚN NACIONALIDAD. 2023

2023	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA							DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA							DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA							TOTAL DIPUTACIONES FORALES							
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Acompañamiento	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Atención psicosocial	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Intervención psicosocial	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Centro Residencial	Total DF	Total DF 2022				
TOTAL NUEVAS MUJERES	62	13	10	661	10	756	157	9	134	783	58	21	1.162	60	26	123	465	79	192	18	963	279	48	267	1.909	147	231	2.881	2.714
% Nacionalidad española	33,9	15,4	80,0	67,2	50,0	63,5	-	-	-	-	-	-	35,0	19,2	-	56,8	-	-	38,0	38,0	34,4	17,9	80,0	62,9	-	43,1	56,1	61,0	
% Nacionalidad extranjera	66,1	84,6	20,0	32,8	50,0	36,5	-	-	-	-	-	-	65,0	80,8	-	43,2	-	-	62,0	62,0	65,6	82,1	20,0	37,1	-	56,9	43,9	39,0	
Total	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	-	100	100	100	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DF SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA							DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA							DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA							TOTAL DIPUTACIONES FORALES							
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Intervención Familiar Menores	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Intervención psicosocial	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Centro Residencial	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: SFUSS	Total DF	Total DF 2022				
TOTAL NUEVAS MUJERES	62	13	10	661	10	756	157	9	134	783	58	21	1.162	60	26	123	465	79	192	18	963	279	48	267	1.909	147	231	2.881	2.714
% situación regular	79,0	92,3	100	-	100,0	85,3	-	-	-	-	-	-	81,7	69,2	-	91,4	-	84,1	85,4	85,4	80,3	76,9	100,0	91,4	-	85,4	87,7	83,7	
% situación irregular	21,0	7,7	0	-	0,0	14,7	-	-	-	-	-	-	18,3	30,8	-	8,6	-	15,9	14,6	14,6	19,7	23,1	0,0	8,6	-	14,6	12,3	16,3	
Total	100	-	-	-	100	100	-	-	-	-	-	-	100	100	-	100	-	100	100	100	100	100	100	-	100	100	100		

5.3. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS MUNICIPALES

En el caso de los ayuntamientos, los Servicios Sociales de Base son los recursos que mayor volumen de víctimas de violencia machista atienden. En 2023, más de 3.594 mujeres han sido atendidas en estos recursos, de las cuales la mitad (1.797) eran casos nuevos.

Desde estos recursos se ha atendido también a 2.408 hijos e hijas, de los cuales 1.049 eran casos nuevos (43,6%). En total, estos recursos han intervenido con 6.002 personas, siendo el 47,4% de ellas casos nuevos (2.846)

En cuanto a los *recursos residenciales* municipales, se estima que en torno a 100 mujeres han accedido a estos recursos, de los cuales el 46,5% eran casos nuevos (46 mujeres). También han accedido a estos recursos 103 hijos e hijas de estas mujeres (49 casos nuevos). Así, se contabilizan un total de 202 en los recursos de acogida o pisos municipales, de los cuales el 47,0% eran casos nuevos (95).

Por otro lado, en 2023 los servicios de *asesoramiento jurídico* municipales –todos ellos situados en el Territorio Histórico de Bizkaia- han atendido a 500 de mujeres víctimas de violencia machista, de las cuales 128 eran casos nuevos (25,6%). Desde estos servicios se han atendido también a 57 nuevos casos de hijos e hijas con lo que en total se habrían atendido 165 nuevos casos.

Respecto al servicio de *atención psicológica* se contabilizan 447 mujeres atendidas de las cuales el 30,2% son casos nuevos (135). También han accedido a estos servicios 80 hijos e hijas de estas mujeres (49 casos nuevos). Por tanto, en total desde estos recursos se ha intervenido con 527 personas, de las cuales el 34,9% eran casos nuevos (184).

Con todo, **en 2023 los recursos municipales de atención a víctimas de la violencia machista han realizado un total de 7.288 atenciones a personas víctimas de violencia machista siendo el 45,1% (3.290) casos nuevos. Cabe también señalar que del total de casos nuevos 2.106 (64,0%) pertenecen a mujeres y 1.184 (36,0%) corresponden a hijos e hijas de estas mujeres.**

2023	AYUNTAMIENTOS ARABA				AYUNTAMIENTOS BIZKAIA				AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA				TOTAL AYUNTAMIENTOS				Total Ayuntamientos 2022				
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos	
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	786	26	-	-	812	1.570	54	500	447	2.571	1238	19	-	-	1257	3.594	99	500	447	4.640	5.159
TOTAL NUEVAS MUJERES	383	11	-	-	394	642	24	128	135	929	772	11	-	-	783	1.797	46	128	135	2.106	2.302
% NUEVAS MUJERES sobre el total	48,7	42,3	-	-	48,5	40,9	44,4	25,6	30,2	36,1	62,4	57,9	-	-	62,3	50,0	46,5	25,6	30,2	45,4	44,6
TOTAL HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	1007	30	-	-	1037	1152	55	57	80	1344	249	18	-	-	267	2.408	103	57	80	2.648	2.676
TOTAL NUEVOS HIJOS E HIJAS	393	12	-	-	405	393	23	37	49	502	263	14	-	-	277	1.049	49	37	49	1.184	1.054
% NUEVOS HIJOS E HIJAS sobre el total	39,0	40,0	-	-	39,1	34,1	41,8	64,9	61,3	37,4	105,6	77,8	-	-	103,7	43,6	47,6	64,9	61,3	44,7	39,4
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	1793	56	-	-	1849	2722	109	557	527	3915	1487	37	-	-	1524	6.002	202	557	527	7288	7.835
TOTAL NUEVAS PERSONAS	776	23	-	-	799	1035	47	165	184	1431	1035	25	-	-	1060	2.846	95	165	184	3.290	3.356
% nuevas PERSONAS sobre el total	43,3	41,1	-	-	43,2	38,0	43,1	29,6	34,9	36,6	69,6	67,6	-	-	69,6	47,4	47,0	29,6	34,9	45,1	42,8

Independientemente del recurso que se considere, la gran mayoría de las nuevas mujeres atendidas por los ayuntamientos en 2023 han sido víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja (82,6%). Por territorios cabe destacar que el 93,4% de los casos atendidos en los ayuntamientos alaveses se refieren a este tipo de violencia mientras que en Gipuzkoa representan el 80,7% de los casos.

Por tipo de recursos, el peso de los casos de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja es superior en los recursos de alojamiento (89,1%) y en los servicios sociales de base (85,0%).

Por otro lado, los datos apuntan a que el 7,1% del total de casos contabilizados por los ayuntamientos se refieren a violencia ejercida en el ámbito intrafamiliar. Por territorio, los ayuntamientos de Bizkaia (8,1%) y Gipuzkoa (8%) parecen atender un mayor volumen de este tipo de casos, mientras que es menos frecuente en los ayuntamientos de Araba (3%).

Atendiendo al recurso, se advierte que el peso de los casos de violencia intrafamiliar es algo mayor entre los recursos de atención psicológica (17,4%) y en atención sociojurídica (11,7%) y notablemente más bajo en el caso de los servicios de servicios sociales de base (6,6%) y piso de acogida (0%).

Por otro lado, el 6,1% de las mujeres que han accedido a alguno de los recursos municipales dirigidos a víctimas de violencia machista han sufrido violencia sexual fuera del ámbito familiar. Los ayuntamientos de Gipuzkoa (7,7%) han atendido este tipo de casos en mayor medida que los de Bizkaia (5,8%) y Araba (3,6%).

Por recursos, los servicios de atención psicológica son los que en mayor proporción atienden este tipo de casos (8,7%).

Además, el 1,6% de los casos son de otras formas de violencia suponen el 1,8% del total de casos, siendo Gipuzkoa donde más han atendido este tipo de casos en mayor medida (2,8%) y seguido por Bizkaia (1,7%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA. 2023

2023	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA					TOTAL AYUNTAMIENTOS					Total Ayuntamientos 2022
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos	
TOTAL NUEVAS MUJERES	383	11	-	-	394	642	24	128	135	929	772	11	-	-	783	1.797	46	128	135	2.106	2.302
% violencia pareja o expareja	93,2	100	-	-	93,4	85,5	82,6	81,3	73,9	79,7	80,4	100,0	-	-	80,7	85,0	89,1	81,3	73,9	82,6	71,7
% violencia intrafamiliar	3,1	0,0	-	-	3,0	6,9	0,0	11,7	17,4	8,1	8,2	0,0	-	-	8,0	6,6	0,0	11,7	17,4	7,1	10,9
% violencia sexual	3,7	0,0	-	-	3,6	5,3	13,0	7,0	8,7	5,8	7,8	0,0	-	-	7,7	6,0	6,5	7,0	8,7	6,1	5,7
% otras formas de violencia	0,0	0,0	-	-	0,0	2,3	4,3	0,0	0,0	1,7	2,8	0,0	-	-	2,8	2,1	2,2	0,0	0,0	1,8	6,8
Total	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100

Según la edad, los datos indican que el 20,7% de las mujeres atendidas en los recursos municipales tienen entre 31 y 40 años y un 27,5% entre 41 y 50 años. Esto supone que el 48,2% del total de casos corresponde a mujeres entre 31 y 50 años.

Atendiendo a los distintos recursos, puede decirse que los datos totales son muy similares a los que presentan los servicios sociales de base y los servicios de piso de acogida, donde el peso de las mujeres entre 31 y 50 años representa el 50,1% y 55,5% del total, respectivamente. Casi un tercio de las plazas de acogida están ocupadas por mujeres de entre 31 y 40 años (33,3%). Las mujeres de 51 a 64 años son el segundo grupo más atendido en los recursos municipales, representando el 23,4% del total.

Las mujeres menores de 20 años representan una proporción pequeña del total en los recursos municipales. Sin embargo, el porcentaje aumenta a partir de los 18 años, especialmente en los pisos de acogida (11,1% del total) y la atención psicológica (8,8%). En los servicios sociales de base tienen una presencia relevante, con un 7,8% de las usuarias en el rango de 18 a 20 años. Además, el 3,1% de las usuarias tiene entre 14 y 17 años.

También cabe señalar que el 11,3% de las mujeres atendidas en los distintos recursos municipales tiene 65 o más años. El peso de este grupo es algo mayor en el caso de los servicios de asesoramiento jurídico (representan el 9,1% del total).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES SEGÚN EDAD. 2023

2023	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA					TOTAL AYUNTAMIENTOS					Total Ayuntamientos 2022
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos	
TOTAL NUEVAS MUJERES	383	11	-	-	394	642	24	128	135	929	772	11	-	-	783	1.797	46	128	135	2.106	2.302
% menos de 14 años	1,3	0,0	-	-	1,3	0,9	0,0	0,0	0,0	0,7	1,0	0,0	-	-	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1,5	1,1
% 14-17 años	2,9	0,0	-	-	2,8	3,4	0,0	1,5	1,1	2,9	2,9	0,0	-	-	2,9	3,1	0,0	1,5	1,1	0,9	2,2
% 18-20 años	1,3	0,0	-	-	1,3	17,1	21,7	3,0	7,7	14,8	3,9	0,0	-	-	3,9	7,8	11,1	3,0	7,7	2,8	4,5
% 21-30 años	17,0	36,4	-	-	17,6	24,3	26,1	16,7	12,1	22,1	20,9	27,3	-	-	21,0	21,1	28,9	16,7	12,1	7,7	23,8
% 31-40 años	31,2	36,4	-	-	31,3	25,9	21,7	33,3	30,8	27,0	25,5	54,5	-	-	26,0	27,0	33,3	33,3	30,8	20,7	26,7
% 41-50 años	28,5	27,3	-	-	28,5	15,8	21,7	24,2	29,7	18,5	25,9	18,2	-	-	25,8	23,1	22,2	24,2	29,7	27,5	25,2
% 51-64 años	12,3	0,0	-	-	12,0	6,3	8,7	12,1	14,3	7,9	14,6	0,0	-	-	14,4	11,2	4,4	12,1	14,3	23,4	12,3
% 65 o más años	5,5	0,0	-	-	5,3	6,3	0,0	9,1	4,4	6,1	5,2	0,0	-	-	5,1	5,7	0,0	9,1	4,4	11,3	4,2
Total	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	100

Respecto al origen, los datos sobre el total de mujeres atendidas en los recursos municipales indican que el 58,6% de ellas son de nacionalidad española mientras que las de nacionalidad extranjera representan el 41,4%. Por territorios, entre los ayuntamientos de Gipuzkoa el peso que representan las mujeres extranjeras es algo menor (36,9%).

Si se consideran los distintos recursos se advierte que una mayoritaria presencia de mujeres de origen extranjero en los pisos de acogida municipal (48,6%). En cambio, el peso que representan estas mujeres desciende considerablemente en los recursos de asesoramiento jurídico (36,4%).

Atendiendo a la situación administrativa los datos totales indican que el 72 de las mujeres atendidas en los distintos recursos municipales se encuentran en situación administrativa regular mientras que el 28,0% está en situación irregular.

Por territorios, el mayor peso de mujeres en situación irregular se da entre los ayuntamientos de Bizkaia (39,7%), seguido por Gipuzkoa (13,3%), mientras que en Araba este grupo desciende considerablemente (2,1%).

En función del recurso los datos apuntan a que los servicios sociales son el recursos donde más mujeres en situación irregular acuden %28,9, seguidos por los pisos de acogida. Así, aquellos en los que la representación de mujeres de origen extranjero es mayor (pisos de acogida) es también mayor la presencia de mujeres en situación administrativa irregular.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES SEGÚN NACIONALIDAD. 2023

2023	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA					TOTAL AYUNTAMIENTOS					Total Ayuntamientos 2022
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos	
TOTAL NUEVAS MUJERES	383	11	-	-	394	642	24	128	135	929	772	11	-	-	783	1.797	46	128	135	2.106	2.302
% Nacionalidad española	49,6	-	-	-	49,2	58,3	50,0	63,6	59,3	58,7	63,3	54,5	-	-	63,1	58,5	51,4	63,6	58,7	58,6	56,6
% Nacionalidad extranjera	50,4	-	-	-	50,8	41,7	50,0	36,4	41,8	41,3	36,7	45,5	-	-	36,9	41,5	48,6	36,4	41,3	41,4	43,4
Total	100	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2023

2023	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA					TOTAL AYUNTAMIENTOS					Total Ayuntamientos 2022
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos	
TOTAL NUEVAS MUJERES	383	11	-	-	394	642	24	128	135	929	772	11	-	-	783	1.797	46	128	135	2.106	2.302
% situación regular	96,6	-	-	-	96,6	55,5	66,7	80,0	78,5	60,3	86,6	100	-	-	86,7	71,1	76,0	80,0	78,5	72,0	62,6
% situación irregular	2,1	-	-	-	2,1	44,5	25,0	20,0	21,5	39,7	13,4	-	-	-	13,3	28,9	24,0	20,0	21,5	28,0	37,4
Total	100	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	

6. ANALISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES

6.1. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DEL GOBIERNO VASCO

La gran mayoría de los recursos presentan un aumento de los casos atendidos en 2023. Los datos del Departamento de Seguridad recogidos en 2023 por la Ertzaintza muestran un aumento en el número de mujeres víctimas de violencia machista registradas con respecto al 2022 de un 7,49% (365 mujeres más). Siguiendo esta misma tendencia se observa un aumento de los casos atendidos en los recursos del Departamento de Salud: la Asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC) en casos de violencia machista aumenta un 30,7% pasando de 860 en 2022 a 1.124 en 2023 y las Urgencias Hospitalarias un 41,9% pasando de 81 a 1.1586.

Otros recursos que también experimentan un aumento en el número de casos atendidos incluyen a las mujeres que accedieron a la RGI, cuyo número creció de 307 a 404 (un incremento del 31,6%), y el programa de tutorización especializada e intermediación sociolaboral, que pasó de atender 672 casos en 2022 a 824 en 2023 (un aumento del 22,6%)

En 2023, el número de mujeres atendidas por el SAV aumentó un 28,3%, mientras que las mujeres víctimas de violencia machista que accedieron a las prestaciones económicas de pago único crecieron un 11,76%. También se observó un incremento del 5,06% en el servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia (SATEVI), disponible las 24 horas, pasando de 1.106 a 1.162 casos.

En cuanto a los recursos del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte, la baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública creció un 61,7%. Sin embargo, la adjudicación directa de viviendas de alquiler social en casos graves y excepcionales disminuyó un 5,26%, con tres casos menos que en 2022.

El Centro Coordinador de Violencia Contra la Mujer (CCVCM) también registró un descenso, atendiendo a 1.105 nuevas mujeres en 2023, lo que representa un 36,6% menos en comparación con las 1.735 mujeres atendidas en 2022.

Por último, en los recursos del Departamento de Educación se observó un aumento en las exenciones de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas, pasando de 78 a 83 casos en 2023, lo que supone un incremento del 6,4%. Los casos de acoso escolar, abuso sexual y acoso sexista aumentaron de 14 a 21, y el traslado de expedientes académicos de mujeres y sus hijos e hijas víctimas experimentó un significativo incremento del 161,3%, pasando de 31 a 81 casos.

Con todo, cabe decir que el cómputo total de atenciones a mujeres víctimas de violencia machista en los recursos del Gobierno Vasco ha aumentado en 1.441 este último año, lo que supone un 10,7% más que al año anterior.

MUJERES ATENDIDAS, NUEVAS MUJERES ATENDIDAS Y % NUEVAS MUJERES SOBRE EL TOTAL EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV.
2023 y 2022

	TOTAL NUEVAS MUJERES 2023	TOTAL NUEVAS MUJERES 2022	VARIACIÓN 2022-2023	
			Abs.	%
Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	5.235	4.870	365	7,49
Servicio de atención a la víctima (SAV)	2.642	2.059	583	28,31
Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	1.105	1.735	-630	-36,31
Programa Zurekin	-	192	-	-
Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	1.162	1.106	56	5,06
Prestación económica de pago único	385	255	130	50,98
Baremación adicional en promociones de VPP	498	308	190	61,69
Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	54	57	-3	-5,26
Asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC) en casos de violencia machista	1.124	860	264	30,70
Urgencias Hospitalarias	1.158	816	342	41,91
Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	404	307	97	31,60
Programa de tutora especializada-Intermediación sociolaboral	824	672	152	22,62
Exención de pago en enseñanzas universitarias	83	78	5	6,41
Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	21	14	7	50,00
Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas	81	31	50	161,29
Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas (Universitarias)	25	0	0	100
Total Recursos GV	14.801	13.360	1.441	10,77

No se advierten grandes diferencias en relación con el ámbito de violencia por los que las víctimas de violencia machista acuden a dichos recursos. En este sentido, únicamente cabría destacar los cambios en la prestación de RGI. Así, el total de las víctimas atendidas en este servicio en 2022 fueron víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, mientras que en 2023 este porcentaje desciende hasta el 86,9% del total de atenciones. Consecuentemente, los casos de violencia Intrafamiliar ascienden en este periodo pasando de 0,0% a 8,4 % del total de los casos(la violencia sexual pasa a ser el 0,4% y otras formas de violencia representan el 4,2% del total de los casos).

La violencia sexual también aumenta significativamente en Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza) el 12,1% de las víctimas atendidas en este servicio en 2023 son víctimas de violencia sexual, mientras que en 2022 era del 10,5%.

El perfil en relación con la edad de las mujeres que acceden a estos recursos tampoco parece haber variado significativamente en este último año. En este sentido se advierte que la distribución de las mujeres atendidas según la edad en 2022 es muy similar a la de 2023 en todos los recursos con los que se cuenta con datos comparativos.

En lo que se refiere a los datos sobre el origen de las mujeres atendidas en los recursos del Gobierno Vasco se advierte que, en líneas generales, los datos de 2023 son también muy similares a los recogidos en 2022. Así, los datos de 2023 relativos a la Ertzaintza indican que el 42,2% de las mujeres atendidas son de origen extranjero, porcentaje que se situaba en el 38,0 % en 2022.

Solo el SATEVI muestra un descenso significativo en el porcentaje de mujeres con nacionalidad extranjera en este tipo de casos, disminuyendo del 23,1% en 2022 al 15,3% en 2023. En contraste, en la asignación directa de viviendas, se observa un ligero aumento en la proporción de mujeres extranjeras, pasando del 75,5% en 2022 al 77,8% en 2023.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2022 y 2023

	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)		SAV		CCVCM		SATEVI		Prestación económica de pago único		Baremación adicional en promociones de VPP		Asignación directa de viviendas		Atención Primaria y Puntos de Atención Continua (PAC)		Urgencias Hospitalarias		RGI		Programa Intermediación Sociolaboral		Total GV 2023	Total GV 2022		
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022		
TOTAL NUEVAS MUJERES	5.235	4.870	2.642	2.059	1.162	1.735	385	1.106	498	255	498	308	54	57	1.124	860	1.158	816	404	307	824	672	14.801	13.360		
% violencia pareja / expareja	69,9	70,0	65,8	72,1		100	90,2	88,0	100	100	100	100	100	100		-		-	86,9	100	100	100	76,1	80,2		
% violencia intrafamiliar	18,0	19,5	10,4	12,3		0,0	5,1	6,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		-		-	8,4	0,0	0,0	0,0	10,9	11,0		
% violencia sexual	12,1	10,5	14,0	15,6		0,0	4,7	5,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		-		-	0,5	0,0	0,0	0,0	10,5	8,3		
% otras formas de violencia	0	0,0	9,8	100,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		-		-	4,2	0,0	0,0	0,0	2,5	0,5		
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN EDAD. 2022 y 2023

	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)		SAV		CCVCM		SATEVI		Prestación económica de pago único		Baremación adicional en promociones de VPP		Asignación directa de viviendas		Atención Primaria y Puntos de Atención Continua (PAC)		Urgencias Hospitalarias		RGI		Programa Intermediación Sociolaboral		Total GV 2023	Total GV 2022			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022			
TOTAL NUEVAS MUJERES	5.235	4.870	2.642	2.059	1.162	1.735	385	1.106	498	255	498	308	54	57	1.124	860	1.158	816	404	307	824	672	14.801	13.360			
% <14 años	5,7	5,0	0,2		0,0			0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0									0,0	0,0	0,0	2,4	3,0
% 14-17 años	5,7	5,6	1,6		1,3			20,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0									0,3	0,2	0,3	3,9	5,7
% 18-20 años	5,3	6,2	0,0		0,0			24,1	2,3	2,4	1,8	0,0	0,0	0,0									0,7	0,0	0,0	7,0	4,5
% 21-30 años	21,2	21,5	10,3		28,2			23,3	29,4	32,2	31,9	28,2	27,8	26,3									27,7	30,8	31,3	22,6	23,2
% 31-40 años	24,5	24,3	10,9		30,3			15,8	34,8	34,5	33,5	34,7	46,3	50,9									39,1	33,0	35,7	27,2	25,5
% 41-50 años	21,8	21,4	12,6		25,7			15,8	24,9	23,5	23,1	26,3	20,4	21,1									26,7	26,9	24,9	20,5	22,6
% 51-64 años	11,0	11,3	7,5		10,1			0,0	6,8	6,7	8,4	10,4	5,6	1,8									5,2	8,6	7,6	12,2	10,0
% 65 o más años	4,7	4,6	5,1		4,2			0,0	1,8	0,8	1,2	0,3	0,0	0,0									0,3	0,4	0,3	4,3	5,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE GV SEGÚN NACIONALIDAD. 2022 y 2023

	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)										SAV										CCVCM		SATEVI		Prestación económica de pago único		Baremación adicional en promociones de VPP		Asignación directa de viviendas		Atención Primaria y Puntos de Atención Continua (PAC)		Urgencias Hospitalarias		RGI		Programa Intermediación Sociolaboral		Total GV 2023	Total GV 2022
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022												
TOTAL NUEVAS MUJERES	5.235	4.870	2.642	2.059	1.162	1.735	385	1.106	498	255	498	308	54	57	1.124	860	1.158	816	404	307	824	672	14.801	13.360																
% Nacionalidad española	57,6	62	74,1	-	52,7	59,9	84,2	76,9	37,7	39,7	60,6	61,7	22,2	24,5			-		-		55,3		51,6		61,8		61,9													
% Nacionalidad extranjera	42,4	38	25,9	-	47,3	40,1	15,3	23,1	62,3	60,3	39,4	38,3	77,8	75,5			-		-		44,7		48,4		38,2		38,1													
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100												

6.2. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES

En líneas generales puede decirse que el número de casos atendidos por las diputaciones forales en 2023 ha aumentado en comparación al de 2022. Así, en 2023 estas instituciones atendieron un total de 2.881 casos, un 6,15% más que el año anterior (2.714).

No obstante, se observan algunas diferencias en la evolución de los casos atendidos en los distintos territorios. En Bizkaia, el total de casos ha aumentado significativamente en el último año, con un incremento del 19,5%, pasando de 972 en 2022 a 1.162 en 2023. Gipuzkoa también ha experimentado un pequeño aumento, aunque mucho más leve, subiendo de 961 a 963 casos (0,21%). Por el contrario, en Araba, el número de mujeres atendidas ha disminuido, pasando de 781 en 2022 a 754 en 2023 (-3,20%).

En cuanto a los diferentes recursos, destaca un notable descenso en los casos atendidos en los Servicios Residenciales para Mujeres Víctimas de Violencia Machista, con una reducción global del 5,88%. Aunque la disminución afecta a los tres territorios, se observan diferencias significativas. En Bizkaia, el descenso es considerable, habiendo atendido a 27 mujeres en 2022 y solo a 9 en 2023, lo que representa una caída del 66,7%. En Araba, el descenso es del 7,14%, mientras que en Gipuzkoa ha sido del 3,70%.

En el caso de los servicios de acogida inmediata, los datos globales muestran un incremento en la atención de casos respecto a 2022, pasando de 272 a 279, lo que representa un aumento del 2,57%. Este crecimiento se observa principalmente en los recursos gestionados por la DFA, con un aumento del 24,0%, y por la DFB, con un incremento del 1,29%. Por otro lado, en los recursos gestionados por la DFG, el número de nuevos casos atendidos ha descendido de 67 a 60, lo que equivale a una disminución del 10,45%.

Por otro lado, es importante señalar un descenso en los casos atendidos en 2023 en los otros programas especializados. Sin embargo, estos datos deben interpretarse con cautela, ya que no se ha recogido la misma cantidad de recursos en todos los programas especializados. Con la creación de la nueva categoría deservicio de atención psicosocial educativa, algunos de los datos que antes se incluían en esta categoría se han trasladado a la nueva, que recoge 147 casos en 2023.

En general, los demás recursos han experimentado un aumento significativo en el número de casos atendidos. El mayor incremento se observa en el Servicio de Asesoramiento Sociojurídico en Situaciones de Violencia Machista, con una subida del 7,66%. No obstante, el análisis territorial muestra que este aumento se debe principalmente al notable incremento en los recursos de la DFG (16,0%) y la DFB (4,69%). En contraste, la DFA ha registrado una disminución importante en los casos atendidos, con un descenso del 28,6%.

Por otro lado, los casos atendidos en el servicio de atención psicosocial también han aumentado en comparación con 2022, con un incremento del 5,5%. Sin embargo, este aumento está principalmente influenciado por el significativo incremento en la DFB, que pasó de 600 casos en 2022 a 783 en 2023.

En cambio, en Gipuzkoa y Araba, los casos en este recurso han disminuido, con un descenso del 10,06% en Gipuzkoa y del 4,6% en Araba

MUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DIPUTACIONES FORALES POR TERRITORIO. 2022 y 2023

		TOTAL NUEVAS MUJERES 2023	TOTAL NUEVAS MUJERES 2022	VARIACIÓN 2022- 2023	
				Abs.	%
DFA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	62	50	12	24,00
	Servicios residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	13	14	-1	-7,14
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	10	14	-4	-28,57
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	661	693	-32	-4,62
	Atención psicosocial educativa	10	10	0	0,00
	Total DFA	756	781	-25	-3,20
DFB	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	157	155	2	1,29
	Servicios residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	9	27	-18	-66,67
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	134	128	6	4,69
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	783	600	183	30,50
	Atención psicosocial educativa	58	-	58	-
	Otros programas especializados	21	62	-41	-66,13
	Total DFB	1.162	972	190	19,55
DFG	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	60	67	-7	-10,45
	Servicios residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	26	27	-1	-3,70
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	123	106	17	16,04
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	465	517	-52	-10,06
	Atención psicosocial educativa	79	-	79	-!
	Otros programas especializados	210	244	-34	-13,93
	Total DFG	963	961	2	0,21
TOTAL DF	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	279	272	7	2,57
	Servicios residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	48	51	-3	-5,88
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	267	248	19	7,66
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	1.909	1.810	99	5,47
	Atención psicosocial educativa	147	0	147	-
	Otros programas especializados	231	316	-85	-26,90
	Total DF	2.881	2.714	167	6,15

A nivel general, la comparativa de datos según el ámbito de violencia no muestra grandes variaciones entre 2022 y 2023 y únicamente cabría hablar de ligeras desviaciones.

Por ejemplo, se observa un incremento en los casos de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja en los servicios de atención psicológica, pasando de representar el 75,0% del total de casos en 2022 al 80,6% en 2023. Como resultado, disminuye el peso relativo de los casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual en estos mismos recursos.

Asimismo, los casos de violencia intrafamiliar aumentan tanto en los recursos residenciales de media y larga estancia (del 1,5% al 10,4%) como en los de acogida inmediata (del 4,4% al 5,7%). También crecen en los servicios de asesoramiento sociojurídico, pasando del 9,2% en 2022 al 20,1% en 2023. Este tipo de casos también se incrementa en el asesoramiento jurídico (del 5,1% en 2021 al 9,3% un año después) y en otros programas especializados (del 1,7% al 7,6%).

Por otro lado, es importante señalar que el peso de los casos de violencia sexual fuera del entorno familiar ha disminuido en el último año, tanto en los recursos de asesoramiento jurídico (del 14,5% al 6,3%) como en la atención psicológica (del 13,1% al 9,3%).

En términos generales, en función de la edad cabría señalar el aumento de las mujeres menores de edad, que en 2022 representaban el 6,6% del total de casos y un año más tarde pasan a ser el 3,5%. Consecuentemente, el peso que representan las mujeres más mayores (más de 65 años) ha aumentado en estos recursos en este último año, pasando de ser el 16,1 % del total al 20,3 %.

En cuanto al origen de las mujeres, los datos indican pocas variaciones entre 2022 y 2023, y cabría destacar el aumento de las mujeres con otras nacionalidades en la mayoría de los recursos. Así, en 2022 las mujeres de origen extranjero suponían el 39,0% del total de las mujeres atendidas en estos recursos, mientras que, en 2023, este grupo de mujeres suponen el 45,5%.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2023]

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DIPUTACIONES FORALES POR AMBITO DE VIOLENCIA Y TERRITORIO. 2022 y 2023

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DIPUTACIONES FORALES POR EDAD Y TERRITORIO. 2022 y 2023

	DIPUTACIÓN FORAL ARABA												DIPUTACIÓN FORAL BIZKAIA													
	Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFA		Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Atención psicosocial educativa		Otros programas		Total DB	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
TOTAL NUEVAS MUJERES	62	50	13	14	10	14	661	693	10	10	58	781	157	155	9	27	134	128	783	600	58	21	61	1.162	972	
% <14 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	4,8	0,0	0,0	3,3	4,2	0,0	0,0	0,0	6,0	4,7	0,0	3,2	0,0	0,0	0,0	2,6	1,9		
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	0,0	6,2	5,8	0,0	0,0	5,6	5,1	0,0	0,0	0,0	4,5	3,1	0,0	7,3	0,0	0,0	0,0	1,6	10,2	8,5	
% 18-20 años	4,8	8,0	7,7	7,1	20,0	0,0	6,2	4,0	0,0	0,0	6,2	4,2	5,7	15,5	0,0	0,0	3,7	3,1	5,5	4,1	5,2	0,0	4,8	18,3	19,2	
% 21-30 años	19,4	36,0	38,5	28,6	10,0	28,6	10,1	12,6	20,0	30,0	11,5	14,9	33,8	21,3	44,4	29,6	16,4	10,9	21,2	15,0	29,3	9,5	21,0	29,4	28,3	
% 31-40 años	45,2	24,0	38,5	35,7	20,0	0,0	21,5	22,5	30,0	30,0	23,8	22,5	34,4	38,1	44,4	55,6	22,4	21,9	35,9	24,7	31,0	28,6	29,0	23,4	22,3	
% 41-50 años	19,4	20,0	7,7	7,1	30,0	57,1	28,4	30,2	20,0	0,0	27,2	29,2	19,1	16,8	11,1	11,1	24,6	30,5	41,6	29,9	22,4	52,4	33,9	11,4	13,3	
% 51-64 años	9,7	10,0	7,7	21,4	10,0	14,3	17,1	16,2	20,0	30,0	16,3	16,0	5,1	4,5	0,0	3,7	17,2	20,3	27,3	11,5	6,9	9,5	3,2	3,4	4,5	
% 65 o más años	1,6	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	4,0	10,0	10,0	6,1	3,8	1,9	3,9	0,0	0,0	5,2	5,5	7,1	3,7	5,2	0,0	6,5	1,2	2,1	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

	DIPUTACIÓN FORAL GIPUZKOA												TOTAL DIPUTACIONES FORALES															
	Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas :		Otros programas : SFCUS		Total DFG		Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Atención psicosocial educativa		Otros programas		Total DF	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022		
TOTAL NUEVAS MUJERES	60	67	26	27	123	106	465	517	79	210	244	963	961	279	272	48	68	267	248	1.909	1.810	147	231	316	2.881	2.740		
% <14 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	1,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	5,6	3,2	1,5	3,2	0,0	0,0	0,0	1,4	2,5			
% 14-17 años	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	1,7	2,5	0,5	0,5	1,4	1,2	1,8	0,0	0,4	0,0	0,0	4,9	2,4	2,6	5,5	0,0	0,5	1,3	2,1	4,1			
% 18-20 años	10,0	22,4	7,7	14,8	5,9	5,4	5,0	7,3	7,3	10,1	6,3	7,8	6,5	15,8	6,3	7,4	4,9	4,0	5,1	4,3	4,4	6,6	7,6	5,3	6,0			
% 21-30 años	48,3	22,4	50,0	25,9	15,7	22,8	20,5	32,8	32,8	25,5	28,4	21,4	33,7	24,3	45,8	27,9	16,0	13,7	15,3	15,7	29,4	30,5	21,8	19,4	17,6			
% 31-40 años	23,3	25,4	26,9	22,2	28,4	20,6	27,3	26,0	26,0	26,4	22,5	26,9	34,4	32,4	33,3	38,2	22,2	23,0	23,1	24,6	30,9	26,3	24,1	24,9	25,9			
% 41-50 años	15,0	19,4	15,4	25,9	33,3	27,1	27,1	21,4	21,4	27,4	24,2	27,3	18,3	18,0	12,5	16,2	25,0	32,7	28,8	29,2	19,1	24,4	24,7	26,6	27,9			
% 51-64 años	3,3	7,5	0,0	11,1	13,7	17,8	13,7	8,9	8,9	6,7	13,7	11,6	5,7	6,3	2,1	10,3	16,7	16,9	18,3	14,0	10,3	8,9	6,0	15,7	12,6			
% 65 o más años	0,0	1,5	0,0	0,0	2,9	3,9	2,9	3,1	3,1	2,4	3,2	2,6	1,4	2,9	0,0	0,0	4,9	4,0	5,3	3,6	5,9	2,8	3,2	4,6	3,5			
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100			

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2023]

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DIPUTACIONES FORALES POR NACIONALIDAD Y TERRITORIO. 2022 y 2023

	DIPUTACIÓN FORAL ARABA												DIPUTACIÓN FORAL BIZKAIA												
	Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFA		Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFB		
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	
TOTAL NUEVAS MUJERES	62	50	13	14	10	14	661	693	10	10	756	781	157	155	9	27	134	128	783	600	58	21	62	1.162	972
% Nacionalidad española	33,9	34,0	15,4	21,4	80,0	92,9	67,2	67,8	50,0	30,0	63,5	64,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
% Nacionalidad extranjera	66,1	66,0	84,6	78,6	20,0	7,1	32,8	32,2	50,0	70,0	36,5	35,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	100	2022	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	100	-	100	-	100	-	100	-	100	-

	DIPUTACIÓN FORAL GIPUZKOA												TOTAL DIPUTACIONES FORALES													
	Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFG		Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DF			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022		
TOTAL NUEVAS MUJERES	60	67	26	27	123	106	465	517	79	210	244	963	961	279	272	48	68	267	248	1.909	1.810	147	231	316	2.881	2.740
% Nacionalidad española	35,0	34,3	19,2	22,2	58,5	56,8	68,1	-	38,0	43,8	49,9	73,4	34,4	34,2	17,9	22,0	80,0	62,5	62,9	67,9	30,0	38,0	43,1	54,5	61,0	
% Nacionalidad extranjera	65,0	65,7	80,8	77,8	41,5	43,2	31,9	-	62,0	56,3	50,1	26,6	65,6	65,8	82,1	78,0	20,0	37,5	37,1	32,1	70,0	62,0	56,9	45,5	39,0	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

6.3. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS MUNICIPALES

El cómputo total de casos de violencia machista recogidos en 2023 por los ayuntamientos es de 2.106, lo que representa un 8,5% menos que el año anterior (2.302), siendo también menor el número de ayuntamientos participantes (en 2023 participaron 190 ayuntamientos frente a 206 en 2022).

Se advierten algunas especificidades a nivel territorial que también deben considerarse para interpretar la evolución de los casos de manera adecuada. Así, el total de casos atendidos en los ayuntamientos de Araba ha aumentado en el último año un 14,20%, pasando de 345 a 394 casos. También se ha incrementado, aunque en menor medida, el número de casos atendidos por los ayuntamientos de Gipuzkoa, que pasaron de 763 en 2022 a 783 en 2023 (un 2,6% más, a pesar de que seis ayuntamientos menos han participado en la consulta de este año).

Por el contrario, el número de nuevas víctimas de violencia machista atendidas en los municipios de Bizkaia en 2023 es inferior al del año anterior, pasando de 1.194 a 929, lo que representa una caída del 22,1%.

El descenso en el número de casos atendidos se observa en todos los recursos municipales analizados, excepto en los Servicios Sociales de Base de los ayuntamientos, donde los casos han aumentado un 2,9%, pasando de 1.747 a 1.797. Se observa una variación desigual entre los territorios: en los municipios de Álava y Gipuzkoa, los casos atendidos han crecido un 14,2% y un 2,9%, respectivamente, mientras que en los ayuntamientos de Bizkaia ha habido una disminución del 5,2%. Por otro lado, los casos atendidos en los pisos de acogida municipal han descendido un 9,8%.

En los ayuntamientos de Bizkaia, los servicios de asesoramiento jurídico han experimentado una disminución del 47,8% en el volumen de casos en comparación con el año pasado. En cuanto a la atención psicosocial, esta ha disminuido casi a la mitad en relación con 2022, habiéndose atendido a un total de 135 mujeres.

MUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS POR TERRITORIO. 2022 y 2023

		TOTAL NUEVAS MUJERES 2023	TOTAL NUEVAS MUJERES 2022	VARIACIÓN	
				Abs.	%
Ayuntamientos Araba	Servicio Social de Base	383	329	54	16,41
	Servicio alojamiento - Piso Acogida	11	16	-5	-31,25
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista		-	-	-
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista		-	-	-
	Total Ayuntamientos Araba	394	345	49	14,20
Ayuntamientos Bizkaia	Servicio Social de Base	642	677	-35	-5,17
	Servicio alojamiento - Piso Acogida	24	13	11	84,62
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	128	245	-117	-47,76
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	135	259	-124	-47,88
	Total Ayuntamientos Bizkaia	929	1194	-265	-22,19
Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicio Social de Base	772	741	31	4,18
	Servicio alojamiento - Piso Acogida	11	22	-11	-50,00
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista		-	-	-
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista		-	-	-
	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	783	763	20	2,62
Total Ayuntamientos	Servicio Social de Base	1.797	1747	50	2,86
	Servicio alojamiento - Piso Acogida	46	51	-5	-9,80
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	128	245	-117	-47,76
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	135	259	-124	-47,88
	Total Ayuntamientos	2.106	2302	-196	-8,51

Respecto al ámbito de violencia, la comparativa de datos no muestra grandes variaciones entre 2022 y 2023. A nivel general, los casos de violencia en el seno de la pareja o expareja siguen representando la gran mayoría de los casos atendidos en los recursos municipales. Incluso, el peso de este tipo de casos parece haber aumentado respecto al año anterior, pasando del 71,7% al 82,6%, mientras que los casos de violencia intrafamiliar y otras formas de violencia han disminuido considerablemente. La violencia sexual se ha mantenido estable en términos generales, aunque con pequeñas variaciones en algunos servicios.

No se observan grandes diferencias en cuanto a la edad de las mujeres atendidas en 2023 en comparación con el año anterior, aunque pueden destacarse algunas cuestiones. El grupo más atendido sigue siendo el de mujeres de 31 a 40 años, seguido de cerca por el de 41 a 50 años. Sin embargo, se nota un aumento significativo en la presencia de mujeres de entre 51 y 64 años, que crecieron considerablemente en porcentaje en 2023, pasando del 12,3% en 2022 al 23,4% en 2023.

En comparación con 2022, los pisos de acogida y los Servicios Sociales de Base han incrementado la atención a mujeres jóvenes, mientras que servicios como el Asesoramiento Jurídico y la Atención Psicológica han atendido a mujeres de mayor edad. En particular, el porcentaje de mujeres jóvenes (menores de 20 años) ha disminuido en casi todos los servicios entre 2022 y 2023. Especialmente en Atención Psicológica, donde la proporción de mujeres jóvenes ha caído considerablemente, pasando del 26,7% en 2022 al 8,8% en 2023. Asimismo, en Asesoramiento Jurídico, se observa una ligera disminución, pasando del 6,6% en 2022 al 4,5% en 2023.

En cuanto a la nacionalidad, se observa un ligero aumento en el porcentaje de mujeres con nacionalidad española. Esto es especialmente visible en Servicio Social de Base (58,5% en 2023 frente al 54,6% en 2022). Sin embargo, en otros servicios, como Asesoramiento Jurídico y Atención Psicológica, el porcentaje de mujeres españolas ha disminuido.

En contraste, el porcentaje de mujeres extranjeras ha disminuido ligeramente, en algunos servicios específicos el número de mujeres extranjeras ha aumentado. Por ejemplo, en Asesoramiento Jurídico, el porcentaje de extranjeras creció del 25,0% en 2022 al 36,4% en 2023, y en Atención Psicológica pasó del 24,4% en 2022 al 41,3% en 2023.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES POR AMBITO DE VIOLENCIA Y TERRITORIO. 2022 y 2023

	Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Araba		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Bizkaia		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Gipuzkoa	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	
TOTAL NUEVAS MUJERES	383	329	11	16		-		-	394		642	677	24	13	128	245	135	259	929	1194	772	741	11	22		-	-	783	763	
% violencia pareja / expareja	93,2	91,5	100	100		-		-	93,4	91,7	85,5	70,2	82,6	100	81,3	47,3	73,9	76,0	79,7	60,1	80,4	76,9	100,0	95,5		-	-	80,7	81,1	
% violencia intrafamiliar	3,1	4,3	0,0	0,0		-		-	3,0	4,2	6,9	4,6	0,0	0,0	11,7	46,1	17,4	17,3	8,1	14,2	8,2	8,8	0,0	0,0		-	-	8,0	8,8	
% violencia sexual	3,7	4,3	0,0	0,0		-		-	3,6	4,2	5,3	3,8	13,0	0,0	7,0	6,5	8,7	6,7	5,8	4,4	7,8	11,5	0,0	4,5		-	-	7,7	8,5	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0		-		-	0,0	0,0	2,3	21,4	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	12,1	2,8	2,8	0,0	0,0		-	-	2,8	1,6	
Total			100	100		-		-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	100	100	

	Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos.	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
TOTAL NUEVAS MUJERES	1.797	1.747	46	51	128	245	135	259	2.106	2.302
% violencia pareja / expareja	85,0	78,6	89,1	97,6	81,3	47,3	73,9	76,0	82,6	71,7
% violencia intrafamiliar	6,6	6,4	0,0	0,0	11,7	46,1	17,4	17,3	7,1	10,9
% violencia sexual	6,0	6,0	6,5	2,4	7,0	6,5	8,7	6,7	6,1	5,7
% otras formas de violencia	2,1	9,0	2,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8	6,8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES POR EDAD Y TERRITORIO. 2022 y 2023

	Servicio Social de Base		Servicio alojamiento o - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Áraba		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento o - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Bizkaia		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento o - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Gipuzkoa	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022		
TOTAL NUEVAS MUJERES	383	329	11	16	-	-	-	-	394	-	642	677	24	13	128	245	135	259	929	1194	772	741	11	22	-	-	783	763		
% <14 años	1,3	2,7	0,0	0,0	-	-	-	-	1,3	1,5	0,9	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	0,7	1,1	1,0	1,1	0,0	0,0	-	-	1,0	1,3		
% 14-17 años	2,9	1,8	0,0	0,0	-	-	-	-	2,8	2,6	3,4	2,2	0,0	0,0	1,5	1,3	1,1	6,0	2,9	2,2	2,9	2,2	0,0	0,0	-	-	2,9	3,2		
% 18-20 años	1,3	3,6	0,0	0,0	-	-	-	-	1,3	4,4	17,1	4,6	21,7	0,0	3,0	5,3	7,7	14,0	14,8	4,5	3,9	4,5	0,0	0,0	-	-	3,9	4,4		
% 21-30 años	17,0	17,9	36,4	37,5	-	-	-	-	17,6	21,0	24,3	23,7	26,1	30,8	16,7	3,9	12,1	21,3	22,1	23,8	20,9	23,8	27,3	18,2	-	-	21,0	19,9		
% 31-40 años	31,2	32,5	36,4	37,5	-	-	-	-	31,3	28,0	25,9	27,0	21,7	15,4	33,3	31,6	30,8	26,7	27,0	26,7	25,5	26,7	54,5	22,7	-	-	26,0	26,7		
% 41-50 años	28,5	28,3	27,3	18,8	-	-	-	-	28,5	26,7	15,8	24,9	21,7	38,5	24,2	32,9	29,7	16,7	18,5	25,2	25,9	25,2	18,2	31,8	-	-	25,8	27,7		
% 51-64 años	12,3	8,2	0,0	6,3	-	-	-	-	12,0	12,1	6,3	12,2	8,7	15,4	12,1	14,5	14,3	8,7	7,9	12,3	14,6	12,3	0,0	22,7	-	-	14,4	14,1		
% 65 o más años	5,5	4,9	0,0	0,0	-	-	-	-	5,3	3,7	6,3	4,3	0,0	0,0	9,1	10,5	4,4	6,7	6,1	4,2	5,2	4,2	0,0	4,5	-	-	5,1	2,7		
Total	100	100	100	100	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	100	100		

	Servicio Social de Base		Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos.	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
TOTAL NUEVAS MUJERES	1.797	1.747	46	51	128	245	135	259	2.106	2.302
% <14 años	1,0	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	0,9
% 14-17 años	3,1	3,8	0,0	0,0	0,0	1,5	1,3	1,1	6,0	2,8
% 18-20 años	7,8	5,0	11,1	0,0	3,0	5,3	7,7	14,0	7,7	4,5
% 21-30 años	21,1	19,7	28,9	27,5	16,7	3,9	12,1	21,3	20,7	23,8
% 31-40 años	27,0	28,5	33,3	25,5	33,3	31,6	30,8	26,7	27,5	26,7
% 41-50 años	23,1	25,4	22,2	29,4	24,2	32,9	29,7	16,7	23,4	25,2
% 51-64 años	11,2	10,4	4,4	15,7	12,1	14,5	14,3	8,7	11,3	12,3
% 65 o más años	5,7	5,3	0,0	2,0	9,1	10,5	4,4	6,7	5,6	4,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2023]

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES POR NACIONALIDAD Y TERRITORIO. 2022 y 2023

	Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Araba		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Bizkaia		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Gipuzkoa	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	
TOTAL NUEVAS MUJERES	383	329	11	16			-	-	394		642	677	24	13	128	245	135	259	929	1194	772	741	11	22			-	-	783	763
% Nacionalidad española	49,6	49,2	-	-	-	-	-	-	49,2	49,2	58,3	51,7	50,0	46,2	63,6	75,0	59,3	75,6	58,7	51,1	63,3	59,9	54,5	50,0	-	-	-	-	59,6	
% Nacionalidad extranjera	50,4	50,8	-	-	-	-	-	-	50,8	50,8	41,7	49,4	50,0	53,8	36,4	25,0	41,8	24,4	41,3	48,9	36,7	40,1	45,5	50,0	-	-	-	-	40,4	
Total	100	100	100	100	-	-	-	-	345	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	105	100	-	-	-	-	100	100

	Servicio Social de Base		Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos.	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
TOTAL NUEVAS MUJERES	1.797	1.747	46	51	128	245	135	259	2.106	2.302
% Nacionalidad española	58,5	54,6	51,4	50,0	63,6	75,0	58,7	75,6	58,6	56,6
% Nacionalidad extranjera	41,5	45,4	48,6	50,0	36,4	25,0	41,3	24,4	41,4	43,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

7. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones de los datos obtenidos en relación con las diferentes entidades implicadas y los servicios que prestan:

En relación con los recursos del Gobierno Vasco:

- El Departamento de Seguridad a partir de **los datos que ofrece la Ertzaintza, es el recurso que mayor volumen de víctimas de la violencia contra las mujeres atiende en la CAE** (en total 5.235 casos en 2023), es por ello sus datos suelen utilizarse como referencia a la hora de medir la magnitud de este problema social. Atendiendo a estos datos, **la violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja es sin duda la más frecuente (79,9%), seguido de la intrafamiliar (18,0%) y la sexual (12,1%)**.
- **En prácticamente todos los recursos de atención a víctimas de violencia contra las mujeres analizados los casos de violencia en el ámbito de la pareja o expareja representan una amplia mayoría** (incluso algunos de ellos por definición atienden exclusivamente este tipo de casos). En este sentido, **parece que la atención que se presta desde estos recursos a las víctimas de violencia intrafamiliar, así como a los casos de violencia sexual se encuentra por debajo de la tasa de incidencia** –tomando como referencia los datos de la Ertzaintza.
- Los datos de la Ertzaintza experimentan un ascenso de casos con respecto al año 2022 un 7,49% (365 mujeres más). Cabe destacar especialmente **el incremento de los casos de la violencia sexual fuera del ámbito familiar que pasa de representar el 10,5% al 12,1%**.
- **La mayoría de los recursos del Gobierno Vasco destinados a la atención de víctimas de violencia de género han experimentado un aumento en los casos en comparación con los datos de 2022**, con un incremento total del 10,9% respecto al año anterior. Entre los recursos que han mostrado un mayor aumento se encuentran el ámbito sanitario, con un incremento en Urgencias Hospitalarias (+41,92%) y en Asistencia Sanitaria en Atención Primaria y Puntos de Atención Continuada (PAC) (+30,70%). También se observa un aumento en la baremación adicional en promociones de VPP (+61,69%) y en los recursos del departamento de educación, donde el traslado de expedientes académicos de mujeres y sus hijos e hijas víctimas ha aumentado significativamente en un 161,3%, pasando de 31 a 81 casos. Sin embargo, se ha registrado una disminución en recursos como el Centro Coordinador de Violencia contra la Mujer (CCVCM) (-36,31%) y en la asignación directa de viviendas en régimen de alquiler para casos graves y excepcionales (-5,26%).

- Al igual que el aumento en los casos atendidos, **también ha crecido el gasto y el personal de los recursos**, con incrementos del 28,78% y 29,5%, respectivamente. Destaca especialmente el aumento de personal en recursos como el Servicio de Atención a la Víctima (SAV), donde, al integrar el proyecto piloto de Acompañamiento Judicial Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (Zurekin), el número de profesionales subió un 31,3%. También se observa un incremento en la Prestación Económica de Pago Único a mujeres víctimas de violencia de género (33,3%). Además, el programa de intermediación sociolaboral y la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) han experimentado un aumento del 13,5%, pasando de contar con 121 profesionales en 2022 a 151 en 2023. En cuanto al gasto, destacan los incrementos en asistencia policial (20,7%), en la prestación económica de pago único (52,82%) y en la RGI (41,2%).
- **Se advierte cierta relación entre la edad de las mujeres víctimas y el ámbito de violencia.** Así, la violencia en el ámbito de la pareja o expareja afecta en mayor medida a las mujeres de entre 31 y 50 años, mientras que las jóvenes son las principales víctimas en los casos de violencia sexual (sobre todo las menores de 30 años). También las mujeres más jóvenes (sobre todo menores de edad) así como las más mayores (mayores de 50 años) son las principales víctimas en los casos de violencia intrafamiliar.
- **El peso que representan las mujeres más mayores en algunos recursos de atención está por debajo de la tasa de referencia** que establecen los datos de la Ertzaintza (situada en el 4,7%). Así, estas mujeres representan el 1,8% de las beneficiarias de la prestación económica de pago único o el 1,2% de las Baremaciones adicionales en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler. Por otra parte, **el peso que representan las mujeres menores de edad en los registros de la Ertzaintza** (11,4%) es muy superior al peso de este grupo de mujeres en el resto de los recursos de atención a víctimas de violencia contra las mujeres, donde prácticamente no se registran casos de niñas menores de edad.
- Según datos de la Ertzaintza, casi dos de cada tres víctimas de violencia contra las mujeres son de origen español (el 57,6% de los casos) y el 42,4% de origen extranjero. Cabe señalar que **el porcentaje de mujeres de origen extranjero se acentúa especialmente en el caso de la Asignación directa de vivienda** (77,8%) y en la percepción de la Prestación económica de pago único (63,3%).

En relación con los recursos forales:

- **A nivel foral, y tal y como viene siendo habitual, los recursos de atención psicológica a víctimas de violencia machista contra las mujeres son sin duda los que atienden el mayor número de personas; 2.303 nuevas personas de las cuales 1.909 son mujeres y 399 hijos e hijas.**

Es importante destacar que el número de nuevas mujeres atendidas en este servicio ha aumentado en comparación con 2023 (+7,3%). Sin embargo, la evolución varía entre los distintos territorios. Así, la DFB ha experimentado un notable incremento en los casos atendidos por estos recursos (19,55%) y la DFG ha aumentado ligeramente (+0,21%), mientras que la DFA (-3,20%) ha atendido a un volumen de mujeres menor.

- **Se ha registrado un incremento en los nuevos casos atendidos en la mayoría de los recursos gestionados por las diputaciones.** En concreto, el Servicio de Asesoramiento Sociojurídico en Situaciones de violencia machista ha registrado un aumento del 7,66%, mientras que el Servicio de Acogida Inmediata para mujeres víctimas de violencia machista ha crecido un 2,57%. Por el contrario, los Servicios residenciales para mujeres víctimas de violencia machista han experimentado una disminución global del 5,88%.
- **El Servicio de atención psicosocial ha experimentado también un incremento del 5,5% en comparación con 2022.** Además, se ha alcanzado el mayor número de nuevos menores de edad atendidos en el recurso, con un total de 505(106 en Araba, 98 en Bizkaia y 301 en Gipuzkoa). Este dato refleja un aumento considerable en relación con 2022, cuando se registraron 151 menores atendidos. Es importante mencionar que, en ese año, no se contaba con información proveniente de Araba.
- Este año se han incluido los datos de las tres diputaciones respecto al Programa Psicosocial Socioeducativo. En **2023, un total de 187 mujeres participaron en los diversos programas del Servicio de Atención Psicosocial Educativa gestionados por las diputaciones, de las cuales 147 (80,3%) accedieron a este recurso por primera vez.** Además, se brindó atención a 169 hijos e hijas de estas mujeres, de los cuales el 36,1% (61 menores) fueron nuevos casos atendidos por primera vez en 2023.
- Al igual que sucedía con los recursos del Gobierno Vasco, **la mayor parte de las mujeres atendidas en los distintos recursos forales son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja** (el 81,7% del total de atenciones realizadas por estas instituciones) si bien el peso de estos casos en el conjunto de atenciones realizadas es muy superior al de su tasa de incidencia según datos de la Ertzaintza (que representarían el 67,9%). Además, cabe decir que **la violencia intrafamiliar representa el 9,6% de los casos atendidos en los recursos forales** (aunque su tasa de incidencia según datos rondaría el 20%) **y la violencia sexual un 8,3%**.

- Según la edad, los datos indican que casi tres de cada diez mujeres atendidas en los recursos forales tienen entre 41 y 50 (26,6%). Gran parte de las mujeres atendidas en los recursos forales residenciales son jóvenes, especialmente en el servicio de acogida inmediata, donde las mujeres menores de 30 años representan el 36,1%. Como consecuencia, la proporción de mujeres mayores (de más de 65 años) ha disminuido en estos recursos, siendo del 1,4% en acogida inmediata en el último año.
- Tal y como viene siendo habitual, las mujeres de origen extranjero son mayoría en los recursos residenciales de las Diputaciones Forales. Concretamente representan el 65,6% de las mujeres alojadas en los recursos de acogida inmediata y el 82,1% en los centros de media y larga estancia.

En relación con los recursos municipales:

- A nivel municipal se han contabilizado 2.106 nuevos casos de nuevas mujeres víctimas de violencia contra las mujeres atendidas en los diferentes recursos municipales, los Servicios Sociales de Base son los recursos que mayor volumen de víctimas de violencia machista atienden. En 2023, más de 3.594 mujeres han sido atendidas en estos recursos, de las cuales la mitad (1.797) eran casos nuevos.
- Además, un total de 1.049 hijos e hijas han sido atendidos en estos servicios, lo que eleva a 2.846 el número total de nuevas personas víctimas de violencia machista atendidas.
- En 2023, ha habido un descenso en la participación de los ayuntamientos en la recogida de datos, especialmente en los del territorio histórico de Bizkaia. Como resultado, los datos registrados también reflejan una disminución en el número de mujeres atendidas.
- La atención que se presta a las niñas menores de edad parece ser minoritaria en todos los recursos de atención que se ofrecen a nivel municipal, representando solo el 1,9% del total. El recurso que más atiende a estas niñas son los servicios sociales de base, con un 4,1%. Sin embargo, este porcentaje ha disminuido considerablemente, ya que en 2022 representaba un 5,7%
- La presencia de mujeres de 65 años o más representa un 5,6% del total, una proporción que aumenta en los servicios de asesoramiento jurídico (9,1%) y en los servicios sociales de base (5,7%), superando la tasa de incidencia registrada por la Ertzaintza, que es del 4,7%
- A nivel local el 58,6% de las mujeres son de nacionalidad española mientras que las de nacionalidad extranjera representan el 41,4%. Se observa que el peso de las mujeres de

origen extranjero es superior en los recursos residenciales (48,6%), si bien es cierto que el peso de estas mujeres con respecto al total ha descendido este último año (en 2022 suponían la mitad). En cambio, el peso que representan estas mujeres es considerablemente menor en los recursos de asesoramiento jurídico (36,4%).En función del recurso los datos apuntan a que los servicios sociales son el recursos donde más mujeres en situación irregular acuden %28,9, seguidos por los pisos de acogida.

8. HISTÓRICO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES: NÚMERO DE PROFESIONALES, GASTO Y CASOS ATENDIDOS

8.1. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO:

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON EL **GASTO**

DEPARTAMENTOS	SERVICIOS /RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dif. 2022-2023 (%)
DPTO. DE SEGURIDAD	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	9.162.142,3 €	11.636.892,4 €	9.870.747,7 €	8.354.431,8€	7.140.055,13 €	8.622.792,56 €	20,77
DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de atención a la víctima (SAV)	304.800,0 €	304.800,0 €	304.800,0 €	376.732,80 €		1.078.529,63 €	
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	152.932,0 €	154.860,0 €	153.626,3 €	133.141,93 €	119.151,98 €	123.398,96 €	3,56
	Asistencia Jurídica Gratuita (Convenio Violencia Mujer, Intrafamiliar y contra Libertad Sexual)	1.111.209 €	1.111.209 €	1.509.670,18€	1.961.974,12 €		1.976.726,91	0,58
	Formación personas letradas (Turno oficio VG)	10.580 €	5.973,40 €	8.566,20€	8.097,22 €		17.136,04 €	4,83
	Programa Reeducción Maltratadores (Gakoa)	80.000 €	105.552 €	-			-	-
	Programa Zurekin		64.250 €	185.000€	173.199,83 €	210.722,70 €	-	-
	Gastos personal UVFIs	1.223.003 €	1.223.003 €	1.167.491€	1.206.199,00 €	1.157.633,00 €	1.164.402,00 €	9,19
	Gastos personal Juzgados de Violencia y Mixtos	2.457.237 €	2.457.237 €	2.797.138€	2.837.707 €	2.950.983,00	3.125.594,00 €	5,92
VICECONSEJERÍA DE PPSS	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	376.295 €	374.000,0 €	408.740,0 €	416.160,00 €	514.080 €	514.080,00 €	0,0
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	1.009.620,0 €	1.100.000,0 €	1.300.000,0 €	1.750.000,0 €	1.598.128,0 €	2.442.240,00 €	52,82
DPTO. DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública de Etxebide							
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	19.536,0 €	13.764,0 €	32.736 €	47.064,00 €	49.932,00 €	47.304,00 €	-5,26
	Formación personal	1.905,0 €	5.856,4 €	0 €				
DPTO. DE SALUD	Asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC) en casos de violencia machista y Puntos de atención continuada (PAC)							

	Urgencias hospitalarias							
	Gasto del Sistema Sanitario Público Vasco	469.829 €						
	Formación del personal de Osakidetza en violencia machista contra las mujeres y/o igualdad	9.976,0 €			34.692,13 €			
DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	6.531.254,0 €	7.657.279,0 €	9.727.153,0 €	10.721.817,00 €	9.126.648,00 €	12.891.912,00 €	41,26
	Programa de Intermediación Sociolaboral	48.043 €	55.566,0 €	231.609,0 €	341.737,00 €	506.981€	489.099,20 €	-3,53
DPTO. DE EDUCACIÓN	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	121.003	122.937,0 €	110.620,0 €	106.990,76 €	76.894,00 €	78.291,00 €	1,82
	Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas							
	Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas							
	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista							
	II. Plan Coeducación, en el camino hacia la igualdad y buen trato 2019-2023		1.444.729,00 €	1.679.840 €	1.212.315 €			
EMAKUNDE	Área de eliminación de la violencia machista contra las mujeres	909.240,0 €	920.745,0 €	1.061.044 €	1.091.731,0 €	1.220.935,56	1.195.581,13	-2,08
GASTO TOTAL EN ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA EN LOS RECURSOS DE GV		23.998.604,3 €	28.758.653,2 €	30.548.781,4€	30.773.990,6€	24.672.144,4€	31.773.224,5 €	28,78

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON PROFESIONALES

DEPARTAMENTOS	SERVICIOS /RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dif. 2022-2023 (%)
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	70	79	74*	68	65	106	63,08
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de atención a la víctima (SAV)	15	-	16	15	21	21	31,3
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	3	-	3	3	3	3	0,0
	Programa Zurekin	-	-	-	5	10		-
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	8	8	8	8	4	10	25,0
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	2	2	3	3	3	4	33,3
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública de Etxebide	-	-	-	-	-		-
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	-		-	-	-	7	-
	Personal con formación en violencia	-	27		-	-		-
DEPARTAMENTO DE SALUD	Asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC) en casos de violencia machista y Puntos de atención continuada (PAC)			-	-	-		
	Asistencia sanitaria en urgencias hospitalarias en casos de violencia machista			-	-	-		
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	133	133	133	133	133	151	13,5
	Programa de Intermediación Sociolaboral							
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas			-				
	Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas			-	-	-		
	Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas			-	-	-		
	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista			-	-	-		
EMAKUNDE	Área de eliminación de la violencia machista contra las mujeres	5	5	5	5	5	5	0,0
	NÚMERO TOTAL DE PROFESIONALES EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA DE GV	236	254	242	240	233	307	29,0

(*) La diferencia en el número de agentes contabilizados en 2020 con respecto al 2019, se debe a que el año anterior se contabilizaron los porcentajes de jornada de otras y otros agentes que de manera no exclusiva se dedicaron a dichas funciones.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON NUEVAS MUJERES ATENDIDAS

DEPARTAMENTOS	SERVICIOS /RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Aldea 2022-2023 (%)
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	3.999	3.774	4.020	4.244	4.419	4.177	4.317	4.870	5.235	7,49
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de atención a la víctima (SAV)	2.013	1.764	1.474	-	2.263	2.278	2.545	2.059	2.642	28,31
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	3.132	1.565	1.365		1.462	1.215	1.663	1.735	1.105	-36,31
	Programa Zurekin	-	-	-	-	-	98	137	192	0	-100,00
VICECONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	1.255	1.339	1.184	1.470	1.614	1.076	1.140	1.106	1.162	5,06
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	150	143	170	170	194	236	290	255	385	50,98
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE	Baremación adicional en las promociones de VPP en régimen de alquiler	96	212	222	200	258	208	214	308	498	61,69
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	12	18	20	22	30	44	53	57	54	-5,26
DEPARTAMENTO DE SALUD	Asistencia sanitaria en Asistencia sanitaria en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC) en casos de violencia machista	375	435	400	456	483	356	746	860	1.124	30,70

	Asistencia sanitaria en urgencias hospitalarias en casos de violencia machista	386	418	450	488	538	441	486	816	1.158	41,91
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	150	368	164	308	263	231	311	307	404	31,60
	Programa de Intermediación Sociolaboral	-	-	-	-	559	529	591	672	824	22,62
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	-	-	-	-	137	151	104	78	83	6,41
	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	-	-	-	-	-	8	16	14	21	50,00
	Traslados de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas	-	-	-	-	-	-	-	31	81	161,29
	Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas (Universitarias).								-	25	.
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA DE GV		11.568	10.036	9.469	7.358	12.220	9.833	12.597	13.360	14.801	10,79

8.2. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES:

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON EL GASTO

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dif. 2022-2023(%)
Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	1.686.243,0 €	1.691.666,0 €	2.376.198,6 €	2.327.626,5 €	2.995.297,6 €	3.718.132,8 €	24,13
Centros residenciales de media y larga estancia para mujeres víctimas de violencia machista	1.935.445,0 €	2.177.721,0 €	3.902.843,7 €	2.584.834,0 €	2.511.569,0 €	2.350.048,0 €	-6,43
Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	127.624 mail€	134.399,0 €	167.170,4 €	135.793,1 €	157.304,0 €	486.584,6 €	209,33
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	1.701.369,0 €	1.867.865,0 €	2.187.447,2 €	2.198.150,1 €	2.254.493,1 €	2.895.544,6 €	28,43
Servicio de atención psicosocial educativa	-	-	-	-	-	2.357.524,3 €	-
Otros programas especializados	2.887.353,0 €	2.036.146,0 €	1.524.693,1 €	2.236.637,5 €	2.230.130,0 €	2.220.140,0 €	3,69
GASTO TOTAL EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA EN LOS RECURSOS DE DF	8.338.034,0 €	7.907.797,0 €	10.158.352,9 €	9.483.041,3 €	10.148.793,2 €	14.027.974,27	39,45

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON PROFESIONALES

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dif. 2022-2023 (%)
Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	47	29	53	28	62	61	-1,61
Centros residenciales de media y larga estancia para mujeres víctimas de violencia machista	72	69	89	46	51	58	87,10
Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	13	53	12	12	12	13	8,33
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	120	122	139	141	141	158	30,58
Servicio de atención psicosocial educativa	-	-	-	-	-	54	-
Otros programas especializados	37	38	38	50	53	31	-41,51
NÚMERO TOTAL DE PROFESIONALES EN LOS RECURSOS DE DF	299	311	331	277	319	375	34,4

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON NUEVAS MUJERES ATENDIDAS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dif. 2022-2023 (%)
Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	-	-	-	217	214	205	228	272	279	2,57
Centros residenciales de media y larga estancia para mujeres víctimas de violencia machista	-	-	-	54	62	71	55	68	48	-5,88
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de violencia machista	207	183	251	229	211	186	214	248	267	7,66
Servicio de atención psicológica de las situaciones de violencia machista	1.350	1.409	1.448	1.558	1.609	1.714	1.724	1.810	1.909	5,47
Servicio de atención psicosocial educativa									147	-
Otros programas especializados	-	-	-	286	241	220	178	316	231	-26,90
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE LAS DF	-	-	-	2.344	2.337	2.396	2.399	2.714	2.881	6,15

8.3. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS MUNICIPALES:

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON NUEVAS MUJERES ATENDIDAS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dif. 2020-2021 (%)
Servicio de información, valoración y diagnóstico (SSB)	1.255	1.338	1.358	1.569	1.128	1.675	1792	1747	1.797	-2,51
Servicio alojamiento - Piso Acogida	92	98	79	84	70	76	57	51	46	-10,53
Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	354	213	296	304	476	531	264	245	128	-7,20
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	248	203	196	211	254	305	223	259	135	16,14
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES	1.949	1.852	1.929	2.168	1.928	2.587	2.336	2.302	2.106	-1,46

9. ANEXOS

9. 1. LISTADO DE AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES

AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN ARABA	
Vitoria-Gasteiz	Lapuebla de Labarca
Laudio/Llodio	San Millán/Donemiliaga
Amurrio	Lanciego/Lantziego
Salvaterra/Agurain	Elburgo/Burgelu
Iruña Oka/Iruña de Oca	Iruraiz-Gauna
Oyón-Oion	Kuartango
Ayala/Aiara	Elvillar/Bilar
Alegria-Dulantzi	Samaniego
Zuia	Villabuena de Álava/Eskuernaga
Legutio	Baños de Ebro/Mañueta
Artzaineta	Yécora/Iekora
Zigoitia	Moreda de Álava/Moreda Araba
Asparrena	Leza
Laguardia	Navaridas
Aramaio	Zalduondo
Labastida/Bastida	Kripan
Urkabustaiz	Añana
Okondo	Lapuebla de Labarca
Elciego	San Millán/Donemiliaga
Valdegovía/Gaubea	Lanciego/Lantziego
Arratzua-Ubarrundia	Elburgo/Burgelu
Barrundia	
Lantarón	



AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN BIZKAIA			
Bilbao	Mungia	Busturia	Murueta
Barakaldo	Gernika-Lumo	Barrika	Nabarniz
Getxo	Ermua	Zierbena	Lanestosa
Portugalete	Sopelana	Muxika	Ereño
Santurtzi	Etxebarri	Gamiz-Fika	Arakaldo
Leioa	Zalla	Laukiz	
Durango	Balmaseda	Lemoiz	
Sestao	Berango	Mallabia	
Amorebieta-Etxano	Güeñes	Zeberio	
Mungia	Derio	Arrankudiaga	
Gernika-Lumo	Gorliz	Forua	
Ermua	Sondika	Gautegiz Arteaga	
Sopelana	Urduliz	Ea	
Etxebarri	Plentzia	Galdames	
Zalla	Ugao-Miraballes	Meñaka	



Balmaseda	Urduña-Orduña	Artzentales
Berango	Zamudio	Ibarrangelu
Güeñes	Alonsotegi	Arrieta
Bilbao	Orozko	Trucios-Turtzioz
	Karrantza	
Barakaldo	Harana/Valle de Carranza	Ajangiz
Getxo	Bakio	Kortezubi
Portugalete	Sopuerta	Errigoiti
Santurtzi	Lezama	Arratzu
Leioa	Loiu	Morga
Durango	Larrabetzu	Mendata
Sestao	Mundaka	Elantxobe
Amorebieta-Etxano	Gordexola	Sukarrieta

AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN GIPUZKOA			
Donostia	Villabona	Berastegi	Orendain
Irun	Lazkao	Olaberria	Arama
Zarautz	Deba	Amezketa	Altzaga
Arrasate.Mondragón	Mutriku	Aizarnazabal	Gaztelu
Hernani	Ibarra	Itsasondo	Beizama
Tolosa	Eskoriatza	Ezkio-Itsaso	Baliarrain
Lasarte-Oria	Soraluze-Placencia de las Armas	Berrobi	Gaintza
Pasaia	Zestoa	Lizartza	Orexa
Azpeitia	Zizurkil	Errezil	
Beasain	Getaria	Bidania-Goiatz	
Azkoitia	Idiazabal	Ikaztegieta	
Elgoibar	Antzuola	Gabiria	
Oñati	Anoeta	Aduna	
Ordizia	Aia	Altzo	
Zumaia	Mendaro	Leaburu	
Zumarraga	Irura	Alkiza	
Legazpi	Alegia	Abaltzisketa	
Aretxabaleta	Ataun	Albiztur	
Urretxu	Zaldibia	Hernialde	
Astigarraga	Asteasu	Zerain	
Usurbil	Zegama	Larraul	
Urnieta	Segura	Elduain	
Lezo	Legorreta	Mutiloa	
Orio	Ormaiztegi	Belauntza	
Villabona	Elgeta	Leintz-Gatzaga	



**82
MUNICIPIOS DE
GIPUZKOA**

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2023]